BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 64 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle 25 de Mayo 529.

Buenos Aires, Jueves 12 de Noviembre de 1931

Año XXXIX. — Núm. 11.244

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efectos de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°)

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

Nombramiento

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1931.

1190. — 557. — Visto la renuncia presentada y atento lo propuesto por la Dirección General de Rentas en la nota que antecede,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Nómbrase Auxiliar 9.° (Oficial de Registros de la Receptoría de Rentas Nacionales de Ibicuy, en reemplazo de don Ricardo Anacleto Roig, cuya renuncia se acepta, a don Manuel Norberto Paz.

Art. 2.° — Agréguese a éste el expediente número 8210 letra R. año 1931, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General para su conocimiento y demás efectos.

URIBURU
Enrique Uriburu

Autorización para residir en el extranjero

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1931.

1191. — 558. — Visto el pedido de licencia para residir en el extranjero,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Concédese un año de licencia sin prórroga, para residir en el extranjero, a la pensionista de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, doña María Luisa López García, debiendo justificar trimestralmente ante el Consulado Argentino del punto donde resida, que no ha cambiado de estado civil.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

URIBURU
Enrique Uriburu

Cesantía

Buenos Aires Noviembre 2 de 1931.

1192. — 559. — Visto lo manifestado en la nota que antecede,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Declárase cesante por razones de mejor servicio, al Ayudante 1.° de la Contaduría General de la Nación, don Lucio Heiguero.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y vuelva a la Contaduría General para su conocimiento y demás efectos.

URIBURU
Enrique Uriburu

Nombramientos

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1931.

1193. — 560. — Visto lo propuesto por la Dirección General de Aduanas en la nota que antecede,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Nómbrase: en la Inspección de Resguardos del Neuquén: Auxiliar 6.° (Guarda de 1.ª con caballo), en reemplazo de don Rodolfo Risso Patrón que fué ascendido, al ex Empleado de la Aduana de Mendoza, don Ernesto Folkenand; Auxiliar 9.° (Guarda de 2.ª con caballo) en reemplazo de don Adolfo F. Justo que renunció al ex Peón (Guarda en comisión) cesante de la Aduana de la Capital, don Justino García. En la Receptoría de Chos Malal: Auxiliar 9.° (Vista y Contador Interventor), en lugar de don Rómulo Guzmán que pasó a ocupar otro puesto, a don César Osorio Cásares. En la Aduana de Zárate: Auxiliar 6.° (Guardaalmacén) de Empresa Particular, en reemplazo de don Fernando A. Canedo Peró que fué ascendido, a don José Qualiza. En la Receptoría de Deseado: Auxiliar 9.° (Oficial de Registros) en reemplazo de don Gerónimo Marino que renunció, a don Arturo Brisighelli.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General para su conocimiento y demás efectos.

URIBURU
Enrique Uriburu

Nombramiento

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1931.

1194. — 561. — Visto lo propuesto por la Dirección General de Aduanas en el expediente número 8183 letra D. año 1931,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Nómbrase Ayudante 2.° (Auxiliar con caballo), de la Inspección de Resguardos de Neuquén, a don Antonio Mottola.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General para su conocimiento y demás efectos.

Enrique Uriburu

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIVISION DE PESOS Y MEDIDAS

Aprobando tipo de tarro para leche marca "José Branda"

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1931.

Resolución N.° 96. Expte. 77736|931. Visto el pedido de la firma José Branda, inscripta como fabricante bajo el número 519; atento lo informado por la Sección Pesos y Medidas, y

Considerando:

Que el tarro presentado para su aprobación cumple con todas las especificaciones y tolerancias que le son aplicables;

El Director General de Comercio e Industria, de acuerdo a las atribuciones conferidas por Decreto de fecha 27 de Marzo de 1931,

Resuelve:

1.° — Apruébase el tipo de tarro para leche, marca: "José Branda", de veinte litros de capacidad, de hojalata, de forma tronco-cónica invertida, con tapa casquete a presión, de hierro estañado; autorizando su uso en el territorio de la República, así como los de igual tipo y construcción, registrándose bajo el número de serie 519 T. 1001.

2.° — Expídase copia de la presente Resolución para las publicaciones establecidas en el Art. 6.° de la Resolución Ministerial de 9 de Septiembre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, entréguese el certificado de práctica bajo constancia.

3.° — Vuelva a la Sección Pesos y Medidas para su notificación previa reposición de sellado.

Javier Padilla

e12 novbre. N.° 13168 v14 novbre.

Apruébase el tipo de tarro para leche marca "Basile J."

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1931.

Resolución número 95. — Expediente 77716|931. — Visto el pedido de la firma José Basile, inscripta como fabricante bajo el número 549; atento lo informado por la Sección Pesos y Medidas, y

Considerando:

Que el tarro presentado para su aprobación cumple con todas las especificaciones y tolerancias que le son aplicables;

El Director General de Comercio e Industria, de acuerdo a las atribuciones conferidas por decreto de fecha 27 de Marzo de 1931,

Resuelve:

1.° — Apruébase el tipo de tarro para leche, marca "Basile J.", de veinte litros de capacidad, de hojalata, de forma tronco-cónica invertida, con tapa casquete a presión, de hierro estañado; autorizando su uso en el territorio de la República, así como los de igual tipo y construcción, registrándose bajo el número de serie 549-T-1001.

2.° — Expídase copia de la presente resolución para las publicaciones establecidas en el artículo 6.° de la Resolución Ministerial de 9 de Septiembre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, entréguese el certificado de práctica bajo constancia.

3.° — Vuelva a la Sección Pesos y Medidas, para su notificación previa reposición de sellado.

Javier Padilla

e10 novbre. N.° 13162 v13 novbre.

Apruébase tipo de tarro para leche marca "Pedro Perrone"

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1931.

Resolución número 97. — Expediente 77753|931. — Visto el pedido de la firma Pedro Perrone, inscripta como fabricante bajo el número 402; atento lo informado por la Sección Pesos y Medidas, y

Considerando:

Que el tarro presentado para su aprobación cumple con todas las especificaciones y tolerancias que le son aplicables;

El Director General de Comercio e Industria, de acuerdo a las atribuciones conferidas por decreto de fecha 27 de Marzo de 1931,

Resuelve:

1.° — Apruébase el tipo de tarro para leche, marca "Pedro Perrone", de veinte litros de capacidad, de forma cilíndrica recta, de hojalata, con tapa casquete a presión de hierro estañado, autorizando su uso en el territorio de la República, así como los de igual tipo y construcción, registrándose bajo el número de serie 402 T. 2001.

2.° — Expídase copia de la presente Resolución para las publicaciones establecidas en el Art. 6.° de la Resolución Ministerial de 9 de Septiembre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, entréguese el certificado de práctica bajo constancia.

3.° — Vuelva a la Sección Pesos y Medidas para su notificación previa reposición de sellado.

Javier Padilla

e10 novbre. N.° 13158 v13 novbre.

Aprobando tipo de tarro para leche marca Castelli Hnos.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1931.

Resolución N.° 100

Exp. 77.765|931. — Visto el pedido de la firma Castelli Hnos., inscripta como fabricante bajo el número 415; atento lo informado por la Sección Pesos y Medidas; y

Considerando:

Que el tarro presentado para su aprobación cumple con todas las especificaciones y tolerancias que le son aplicables,

El Director General de Comercio e Industria, de acuerdo a las atribuciones conferidas por Decreto de fecha 27 de Marzo de 1931,

Resuelve:

1.° — Apruébase el tipo de tarro para leche, marca: "Castelli Hnos.", de veinte litros de capacidad, de hojalata, de forma tronco-cónica invertida, con tapa casquete a presión de hierro estañado; autorizando su uso en el territorio de la República, así como los de igual tipo y construcción, registrándose bajo el número de serie 415 T. 1001.

2.° — Expídase copia de la presente Resolución para las publicaciones establecidas en el Art. 6.° de la Resolución Ministerial de 9 de Septiembre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, entréguese el certificado de práctica bajo constancia.

3.° — Vuelva a la Sección Pesos y Medidas para su notificación previa reposición de sellado.

(Firmado): **Javier Padilla.**

e-9 nov. N.° 13.150-v-12 noviembre.

Aprobando tipo de tarro para leche, marca Castelli Hnos.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1931.

Resolución N.° 99

Exp. 77.764|931. — Visto el pedido de la firma Castelli Hnos., inscripta como fabricante bajo el número 415; atento lo informado por la Sección Pesos y Medidas; y

Considerando:

Que el tarro presentado para su aprobación cumple con todas las especificaciones y tolerancias que le son aplicables;

El Director General de Comercio e Industria, de acuerdo a las atribuciones conferidas por Decreto de fecha 27 de Marzo de 1931,

Resuelve:

1.° — Apruébase el tipo de tarro para leche, marca: "Castelli Hnos." de veinte litros de capacidad, de hojalata, de forma cilíndrica recta, con tapa casquete a presión de hierro estañado; autorizando su uso en el territorio de la República, así como los de igual tipo y construcción, registrándose bajo el número de serie 415 T. 2001.

2.° — Expídase copia de la presente Resolución para las publicaciones establecidas en el Art. 6.° de la Resolución Ministerial de 9 de Septiebre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, entréguese el certificado de práctica bajo constancia.

3.° — Vuelva a la Sección Pesos y Medidas para su notificación, previa reposición de sellado.

(Firmado): **Javier Padilla.**

e-9 nov. N.° 13.250-v-12 noviembre.

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de la Pampa, Expediente N.° 124.617-1931.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931. — Señor Director de la Dirección General de Minas, Coronel Luis E. Vicat. S D. — Pedro Julio Hardoy y Pedro Estrugamou, ambos mayores de edad, casados, argentinos, domiciliados en la Capital Federal, calle Rodríguez Peña 651, el primero y Salta 1039 el segundo, ante el señor Director de la Dirección General de Minas, nos presentamos y decimos Con el fin de hacer exploraciones mineras de substancias de la segunda categoría, con exclusión de los boratos petróleos y demás hidrocarburos, en terrenos que están alambrados y cuyo propietario es el señor Ernesto Guillon hijo, solicitamos el correspondiente permiso de cateo o explotación, en una zona de un mil hectáreas como sigue: En el Departamento Caleu- Caleu- Fracción C. dentro de la parte Sud de la Laguna Colorada Grande del Territorio Nacional de la Pampa, campo conocido por estancia 'El Retoño'' distante aproximadamente 40 kilómetros de estación Jacinto Arauz, F. C. Sud y que es de propiedad de D. Ernesto Guillon hijo que se domicilia en esta Capital Federal, calle Paraguay 1378. — Una superficie de mil hectáreas en forma de un trapecio y lindera a la solicitud de permiso de cateo, expediente N.° 123.886-1931, que según publicación aparecida en el Boletín Oficial inscribióse la solicitud de permiso de cateo bajo N.° 84, folio 34 del Libro de Registro de Exploraciones del Territorio Nacional de la Pampa, según constancia del Escribano de Minas, D. Natalio Abel Vadell y que posteriormente se transfirió las acciones y derechos totales por ante el escribano D. David P. Rocca a favor de D. Rodolfo Guillon, domiciliado en esta Capital, calle Tucumán 555. — El permiso de cateo o exploración en la superficie de mil hectáreas que se solicitan y se establecen en el plano que se acompaña, linda con la fracción ya citada y tiene 6.000 metros de largo en dirección N. S. 2.666.67 metros por el S. 1.500 metros por el E. y 5.231,65 metros por el costado N. E. y todo lo que encierra la expresada superficie de cateo que solicitamos. — Saludan al señor Interventor con alta consideración. (fdos.) Pedro Estrugamou. — Pedro J. Hardoy. — Recibido en mi Oficina hoy diecisiete de Septiembre de mil novecientos treinta y uno siendo las doce horas veintiocho minutos. — No acompaña plano. — Conste: (fdo.) Natalio Abel Vadell. — El Escribano de Minas. — Septiembre 28 de 1931. — Pase al Servicio Minero a sus efectos por disposición del señor Director. (fdo.) Carlos Cassoni. — Capitán Secretario Accidental. — Señor Director: Elevo a V., la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las substancias de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de la Pampa (Departamento Caleu-Caleu) en terrenos que según manifestación de los interesados son de propiedad del señor Ernesto Guillón (hijo) domiciliado en la calle Paraguay 1378 de esta Capital Federal. — La zona solicitada de 1.000 hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en el lote 8 de la Fracción C. de la Sección IV del citado territorio y afecta la forma de un cuadrilátero y está determinada, midiendo sucesivamente 6.000 metros al Sud; 2.666,67 metros al Este; 1.500 metros al Norte y 5230,69 metros Norte 30° 39'59'' W; partiendo de un punto situado a 1.666 metros al Este de otro que se halla a 2.600 metros al Sud del esquinero Noroeste del lote 8 citado. — Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de este Servicio, la zona solicitada, corresponde, ordenar el registro y las publicaciones. — Octubre 9 de 1931. — (fdo.) G. Hileman. — Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería; fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y previa reposición de sellos, notifíquese a los interesados; fecho, vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — (fdo.) Luis E. Vicat, Director.— Buenos Aires, Octubre 20 de 1931. —Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de los señores Pedro Julio Hardoy y Pedro Estrugamou, bajo el número 89, folio 36 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional de la Pampa. — Conste (fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e4 novbre. N.° 13054 v16 novbre.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Buenos Aires, Octubre 16 de 1903.

EL TIPO DEL ORO

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1889, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido del Boletín Oficial

En el día 10 de Noviembre de 1931

	$ m|n.
Por venta de fórmulas de Balances	0.20
" venta de Boletines	6.20
" subscripción	24.—
" marcas	810.—
" avisos varios	1.328.60
" adicional	162.—
Total	2.331.—

César Peña
Adm.-Interv.

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media pábina hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

EL BOLETIN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Las reparticiones de la AAdministración Nacionales deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, **para** ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro: de ampliación; de modificación; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A LOS SEÑORES SUBSCRIPTORES

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 motricidad del Sud Argentino, S. A., de neda nacional.

El Administrador.

AVISO

Se hace saber a los interesados que por haber hecho abandono del trámite respectivo, han dios archivadas las solicitudes de marcas pedidas por Actas Nos. 106.819. — 106.855. — 106.916.—107.150. — 107.275. — 107.279. — 107.604. — 107.646. — 107.802. — 107.853 —108.198. — 108.384. — 108.733. — 108.776. — 108.815. — 108.881. — 108.904.—108.937. — 108.941. — 109.050 — 109.114. — 09.199. — 109.247. — 109.252.—109.359. — 109.426. — 109.521 — 109.730. — 09.757. — 109.765. — 109.834.—110.625. — 110.109. — 110.320 — 110.410. — 10.552. — 110.559. —111.140. —111.199. — 111.239. — 111.281. — 111.315. — 11.325. — 111.352. — 111.443.—111.636. — 111.673. — 112.031 — 112.186. — 12.346. — 112.696. — 112.789.—113.424. — 113.613. — 113.614. — 113.649. — 113.719. — 113.890. — 113.891 —113.943. — 113.945. — 113.947. — 114.196. — 114.408. — 114.486. — 114.487 —114.488. — 114.489 y 114.515.

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1931. — El Comisario.

v-12 nov.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Concurso para la provisión de tres cargos de Oficiales de 9.ª (Bacteriólogos Generales), vacantes en el instituto Bacteriológico de este Departamento.

AVISO

Llámase a concurso para la provisión de tres puestos de Oficiales de 9.ª (Bacteriólogos Generales), vacantes en el Instituto Bacteriológico de este Departamento.

La inscripción se hará en la Sección Técnica de este Departamento, calle Piedras N.° 477, todos los días hábiles de 13 a 18 horas, sábados de 9 a 12 horas, durante el término de quince (15) días, debiendo los interesados presentar os correspóndientes documentos, títulos, antecedentes, etc.

Las pruebas teóricas y prácticas tendrán lugar en la fecha que oportunamente se indicará.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1931. — El Secretario General.

v12 novbre.

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que por resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades, al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a lo Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina respectiva.

BOLETIN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL Y TERRITORIOS NACIONALES

Suplemento al Boletín Oficial de la Nación

Contiene las operaciones inscriptas durante cada quincena: transferencias de dominio clasificadas según los distintos actos jurídicos de que derivan, y por causa de muerte, todo con expresión de zona, territorio, ubicación y metraje, precio, con o sin edificio, vendedor y comprador o causante de la sucesión, fecha del acto, locaciones, hipotecas por concepto y clase de moneda y demás datos estadísticos de interés.

El Boletín del Registro está comprendido en la suscripción al "Boletín Oficial".

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran side evitar errores; a más, deberá, también indido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de carse el cargo social que desempeñan.

321-404

COMPAÑIA ESTANCIA PULMARI LIMITADA

Domicilio: Pasaje Güemes, Esc. 400
Autorizada por decreto del P. E. del 27 de Febrero de 1912
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 19 de Marzo de 1912
Capital autorizado .... $ 620.000.— m|n.
„ suscripto .... „ 620.000.— „
„ integrado .... „ 620.000.— „

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1931
Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de Julio de 1931

ACTIVO	$ c|l.	menos amort.	$ curso legal	$ curso legal
I. Activo fijo:				
Estancia "Pulmarí", Neuquén 60.000 hectáreas..			300.000.—	
Estancia "La Alicia", Rosales 2.683 „			487.619.68	
Edificios "Pulmarí"	7.112.60	5 %	6.756.95	
Mejoras "	10.708.65	20 %	8.566.90	
Muebles "	1 140.55	10 %	1.026.50	
Menaje y útiles "	210.20	30 %	147.—	
Alambrados "	16.763.75	10 %	15.087.40	
Arneses "	316.65	20 %	253.30	
Herramientas "	3.118.98	20 %	2.495.—	
Carros "	439.—	10 %	395.—	
Automóvil "	3.046.30	25 %	2.284.70	
Alfalfares "La Alicia"	20.426.40	20 %	16.341.10	
Alambrados "	12.609.78	10 %	11.348.80	
Molinos y tanques "	18.810.01	10 %	16.929.—	
Utiles y herram. "	2.603.94	20 %	2.083.—	
Bretes y corrales "	4.154.73	10 %	3.739.25	
Carros, etc. "	2.044.40	10 %	1.839.95	
Muebles "	1.495.50	10 %	1.345.95	
Menaje y útiles "	285.90	30 %	200.—	
Automóviles "	4.705.—	25 %	3.528.75	
Mejoras "	4.078.50	10 %	3.670.65	
Instalaciones "	2.002.80	10 %	1.802.50	
Plantaciones "	.. ..	....	221.90	
Instalaciones Turbina, Pulmarí			10.060.60	897.743.88
II. Activo circulante:				
Hacienda vacuna, "Pulmarí"	5.794	cabezas	139.374.—	
" lanar "	6.419	"	38.666.—	
" cabría "	1.742	"	5.802.—	
" yeguariza "	282	"	8.108.—	
" vacuna, "La Alicia"	3.180	"	261.652.—	
" lanar "	1.104	"	7.812.—	
" yeguariza "	73	"	4.110.—	
Pasto seco, "La Alicia"			1,000.—	
Proveeduría "Pulmarí", existencias			4.549.72	
Mercaderías y materiales "Pulmarí", existencias			5.188.65	
Pasto seco "Pulmarí", existencias			1.530.35	
Cereales "La Alicia", existencias			1.178.48	478.971.20
III. Activo disponible:				
Caja			1.667.07	
Bancos			9.95	1.677.02
IV. Activo exigible:				
Deudores en Cuenta Corriente				25.230.36
V. Activo transitorio:				
Adelantos para ejercicio 1931-1932				5.533.16
VI. Activo nominal:				
No existe.				
				1.409.155.62
Cuentas de orden:				
Depósitos de acciones en garantía				30.000.—
				1.439.155.62

PASIVO	$ curso legal	$ curso legal
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto e integrado	620.000.—	
Fondo de reserva legal	17.664.76	
Fondo de reserva especial	145.000.—	782.664.76
II. Pasivo exigible:		
Giros a pagar	2.068.55	
Acreedores en Cuenta Corriente	84.038.40	
Hipoteca Banco Hipot. Naccional "Pulmarí" .... $ 310.000.—		
Menos amortizado ..... „ 36.292.37	273.707.63	
Hipoteca "La Alicia"	200.000.—	559.814.58
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes a este ejercicio.		2.012.25
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo anterior	5.830.31	
Utilidad de este ejercicio	58.833.72	64.664.03
		1.409.155.62
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones (Directores)		30.000.—
		1.439.155.62

David B. Miles, presidente. — W. E. O. Haxell, secretario. —
A. N. Linares, síndico

ESTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Por el ejercicio del 1.° de Mayo de 1930 al 30 de Abril de 1931

DEBE	$ curso legal	$ curso legal
Pérdidas:		
Hacienda yeguariza "Pulmarí"	112.35	
Hacienda yeguariza "La Alicia"	241.31	
Amortizaciones "Pulmarí"	5.843.93	
Amortizaciones "La Alicia"	10.388.01	
Gastos generales y sueldos "Pulmarí"	26.837.87	
Gastos generales y sueldos "La Alicia" ..	18.823.70	
Reparaciones "Pulmarí"	474.34	
Reparaciones "La Alicia"	1.608.32	
Manutención "La Alicia"	4.724.29	
Manutención "Pulmarí"	12.279.31	
Gastos de administración	4.009.12	85.342.55
Intereses		36.336.11
Patentes e impuestos		7.536.85
Saldo utilidad del año	58.833.72	
Más saldo ganancia anterior	5.830.31	64.664.03
		193.879.54
HABER		
Ganancias:		
Saldo anterior		5.830.31
Hacienda vacuna "Pulmarí"	69.606.62	
Hacienda vacuna "La Alicia"	95.511.27	
Hacienda lanar "Pulmarí"	15.688.64	
Hacienda lanar "La Alicia"	3.291.87	
Hacienda cabría "Pulmarí"	3.454.13	
Pastajes "Pulmarí"	496.70	188.049.23
		193.879.54

David B. Miles, presidente. — W. E. O. Haxell, secretario. —
A. N. Linares, síndico

Buenos Aires, Agosto 6 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección Geenral de Justicia. e12 novbre. N.° 13.224 v12 novbre.

48/746

CAJA MUTUAL DE CREDITOS

SOCIEDAD ANONIMA
PIEDRAS 1487 — BUENOS AIRES
Autorizada por Decreto del S. G. de la N., con fecha 30 de Diciembre de 1922
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 23 de Junio de 1923
Capital autorizado .... $ 100000.—
» subscripto .... » 86500.—
» realizado .... » 51495.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS
al 15 de Enero de 1931
(2.° Trimestre. — 9.° Ejercicio)

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:		
Muebles y útiles		807 13
II Activo circulante:		
No existe		
III. Activo disponible:		
Caja	7142 51	
Nuevo Banco Italiano	123 80	7266 31
IV. Activo exigible:		
Deudores varios accionistas	265 —	
Obligaciones a cobrar	198702 55	
Accionistas	32005 —	
Documentos en gestión	572 —	
Depósitos en garantía de alquileres	460 —	232004 55
V. Activo transitorio:		
No existe		
VI. Activo nominal:		
Intereses sobre obligaciones a pagar ...	4208 92	
Gastos generales	4409 10	8618 02
		248696 01
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	86500 —	
Reserva legal	1015 72	
Fondo de previsión	185 65	87701 37
II. Pasivo exigible:		
Obligaciones a pagar	140092 49	
Intereses pendientes de cobro	1929 60	142022 09
III. Pasivo transitorio:		
Cuotas de ingreso	128 —	
Intereses y descuentos	18844 55	18972 55
		248696 01

Edelmiro Suárez, presidente. — Arturo Formisano, secretario. —
Alfredo E. Pierotti, gerente. — Jesús Falcón, contador —
Miguel Savino, síndico.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1931.
Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.124 v14 novbre.

1035|783

SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA LIMTADA

Victoria 2221-51

Autorizada por el S. G. de la Nación por Decreto de 3 de enero de 1924
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 31 de marzo de 1925

Capital autorizado .... $ 5.000.000.— m|n.
" suscripto .... " 2.781.000.— "
" realizado .... " 2.772.728.15 "

BALANCE GENERAL DEL 15.° EJERCICIO DESDE EL 1.° DE AGOSTO DE 1930 al 31 de enero de 1931

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 25 de marzo de 1931, sin modificación

ACTIVO	$ m|l.	$ m|l.	$ m|l.
Activo fijo:			
Propiedad Victoria 2221-15		1042409 63	
Muebles y Utiles:			
Saldo Balance anterior	55614 93		
Adquirido durante el Ejercicio	1742 17		
	57357 10		
5 % de depreciación	2867 85	54489 25	
Instalaciones:			
Saldo Balance anterior	115615 76		
Adquirido durante el Ejercicio	1604 85		
	117220 61		
10 % de depreciación	11722 06	105498 55	
Vehículos y Rodados:			
Saldo Balance anterior	23574 57		
10 % de depreciación	2357 46	21217 11	1223614 54
Activo circulante:			
Mercaderías Generales		1800476 45	
Mercaderías de Aduana		7074 50	1807550 95
Activo disponible:			
Caja		193211 78	
The First National Bank Of Boston		3 73	
Banco Francés del Río de la Plata		99227 25	
Banco Popular Israelita		162 05	292604 81
Activo exigible:			
Accionistas		8271 85	
Anticipos		695 —	
Deudores varios		5051 48	
Cuentas Corrientes		2400394 29	
Obligaciones a Cobrar		229899 38	
Obligaciones a Cobrar descontados		472121 61	
Cuentas en gestión		4171 —	3120604 61
Activo transitorio:			
Seguros Generales		6325 47	
Cuentas pagadas 16.° Ejercicio		7702 42	14027 89
Activo nominal:			
Personería Jurídica		9700 —	
Refacciones		105 —	9805 —
			6468207 80

PASIVO	$ m|l.	$ m|l.	$ m|l.
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		2781000 —	
Fondo de reserva legal		215994 62	
Fondo de reserva especial		15101 43	
Fondo Pro-Propiedad		489144 76	
Fondo Pro-Castigo Mercaderías		10006 41	3511247 22
Pasivo exigible:			
Caja social		376368 52	
Banco Alemán Transatlántico		301081 23	
Banco Español del Río de la Plata		99973 88	
Documentos descontados Banco Alemán		222630 94	
Documentos descontados Banco Francés		272356 55	
Empréstito Interno		634528 17	
Acreedores varios		343463 10	
Acreedores del exterior		11946 43	
The First Nat. Bank Of Boston Oblig. a Pagar.		250000 —	
Banco Francés del Río de la Plata Oblig. a pagar		100000 —	
Bakirgian y Cía. (Bs. As.) Ltda. Oblig. a pagar.		200000 —	
Depósitos en garantía		12150 08	2824498 90
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar 15.° Ejerciico			1049 21
Ganancia líquida del Ejercicio			131412 47
			6468207 80

DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES

Ganancia líquida del Ejercicio 15.°	131.412.47	
Directorio 9 ½ %		21.484.19
Síndicos ½ %		657.06
Caja Social 10 %		13.141.25
Fondo de Reserva Legal 2 %		2.628.24
Fondo de Reserva Especial 3 % (s| el remanente)		3.075.05
Saldo a Repartir		99.426.68
	131.412.47	131.412.47

Marcos Gutenmajer, Presidente. — José Ravinovich, Secretario. — Elías Rosenberg, Tesorero. — Chaim Fiks, Contador. — Pascual Feldman, Tenedor de Libros

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS DEL 15.° EJERCICIO
(1.° de agosto de 1930 al 31 de enero de 1931)

DEBE		$ m|l.	$ m|l.	$ m|l.
Amortizaciones:				
Instalaciones:				
10 % s| $ 117.220.61	11.722.06			
Muebles y Utiles:				
5 % s| 57.357.10	2.867.85			
Vehículos y Rodados:				
10 % s| 23.574.57	2.357.46			
Personería Jurídica:				
10 % s| 8.900.— .... 890.—				
10 % s| 7.500.— .... 750.—	1.640.—			
Refacciones:				
Saldo anterior 180.50				
½ s| 210 .... 105.—	285.50			
Cuentas en gestión:				
1|6 s| total primitivo 6.256.50	1.042.75		19915 62	
Gastos Generales:				
Sueldos y jornales		249702 30		
Alquileres		31272 29		
Seguros Generales		6435 84		
Gastos s| detalle		53396 77	340807 20	
Patentes e Impuestos			12111 30	
Cons. Jurídico			653 24	
Comis. Grat. y Donaciones			2061 —	
Cuentas Corrientes:				
N. C. s| Merc dev. Ejercicio anterior		722 12		
Saldo incob. liq.		4084 75	4806 87	
Acreedores varios:				
Muestras extraviadas			85 —	380440 23
Ganancia líquida del Ejercicio				131412 47
				511852 70

HABER	$ m|l.	$ m|l.	$ m|l.
Dividendo 14.° Ejercicio:			
Fracciones		1041 09	
Intereses y Descuentos:			
Saldo que pasa a esta		24438 82	
Cuentas Corrientes:			
Dif. cobr. a varios socios		179 15	
Mercaderías Generales:			
Ganancia bruta		486193 64	511852 70
			511852 70

Marcos Gutenmajer, Presidente. — José Ravinovich, Secretario. — Elías Rosenberg, Tesorero. — Bernardo Nosazoff — Miron Portnoy, Síndicos

Buenos Aires, agosto 6 de 1931.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el P. E. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.210 v12 novbre.

105-888

CALEDONIAN INSURANCE COMPANY

PAIS DE ORIGEN: GRAN BRETAÑA

Autorizada por el P. E. Nacional, el 27 de Agosto de 1921
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 3 de Noviembre de 1921

Ramos que explota: Incendio y Marítimo

Capital autorizado .... £ 1.000.000.—
" suscripto .... " 537.500.—
" realizado .... " 107.500.—

La Agencia no tiene capital asignado

BALANCE DE SALDOS

1er. trimestre del ejercicio social 1.° de Enero 31 de Marzo de 1931

ACTIVO	$ c|l.
Casa Matriz	
Caja y Bancos	
Caja de Conversión: (Cta. de títulos en depósito)	400.000.—
Títulos de renta y valores varios	
Diversos deudores	71.944.92
Gastos de organización	
Cuentas de orden	
	471.944.92

PASIVO	$ c|l.
Casa Matriz	71.944.92
Casa Matriz: (Cta. de títulos en depósito)	400.000.—
Reservas	
Diversos acreedores	
Reservas para siniestros pendientes	
Cuentas de orden	
	471.944.92

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE	$ c|l.
Corretajes y comisiones	16.943.04
Gastos generales	1.032.—
Reaseguros locales pasivos	2.713.19
Patentes y sellos	3.088.78
Siniestros	26.071.97
	49.848.98
HABER	
Primas	46.793.08
Impuestos	189.33
Comisiones, reaseguros locales pasivos	592.50
Saldos	2.274.07
	49.848.98

Buenos Aires, Marzo 31 de 1931

p. p.: S. A. Comercial e Industrial "Jorge Bell & Hijos (Sección Seguros)
A. Forester
Agentes generales

Buenos Aires, Junio 10 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.075 v12 novbre.

117-889

EL CONDOR

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE SEGUROS
Avenida de Mayo 840 -- Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 27 de Octubre de 1925
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de Diciembre de 1925

Ramos en que opera: INCENDIOS, AUTOMOVILES y CRISTALES

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1931
(1er. Trimestre del 6. Ejercicio)

Capital autorizado .... $ 1.000.000.— c|l.
„ suscripto y realizado .... „ 305.500.— „

ACTIVO	$ m|n.
Caja y Bancos	191.570.46
Propiedades inmuebles	—
Títulos de renta y valores diversos	25.000.—
Préstamos hipotecarios y sobre valores	140.000.—
Obligaciones a cobrar	—
Mobiliario y material	883.—
Diversos deudores	58.905.19
Gastos de explotación y reaseguros	62.029.50
Gastos de organización Sección Automóviles y Cristales, a amortizar	3.180.68
Siniestros (Sección Incendios)	12.815.78
Siniestros (Sección Automóviles y Cristales)	5.407.55
Cuentas de orden	26.000.—
	525.792.16
PASIVO	
Capital suscripto y realizado	305.500.—
Reservas de riesgos en curso (Sección Incendios)	30.221.73
Reservas de riesgos en curso (Sección Automóviles y Cristales)	21.737.42
Depósitos de garantía de reaseguros	23.818.88
Siniestros pendientes (Sección Incendios)	13.864.69
Siniestros pendiente (Sección Automóviles y Cristales)	1.607.35
Diversos acreedores	14.022.64
Cuenta explotación	88.583.43
Cuentas en suspenso	300.—
Ganancias y Pérdidas	136.02
Cuentas de orden	26.000.—
	525.792.16

Buenos Aires, Marzo 31 de 1931
G. E. Leguizamón, presidente. — A. Stagnaro, gerente. — W. S. Bell, síndico

Buenos Aires, Julio 1.° de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.127 v14 novbre.

93 849

COARICO

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO INTERNACIONAL
Sociedad Anónima
Sarmiento 212

Autorizada por Decreto del P. E., fecha 9 de Agosto de 1923
Inscripta en el R. P. de Comercio, el12 de Septiembre de 1923

Capital autorizado .... $ m/n 100.000.—
» suscripto .... » » 100.000.—
» realizado .... » » 100.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

Aprobado sin modificación en la Asamblea Ordinaria del 27 de Abril de 1931

ACTIVO	Parciales m/n	Totales por capítulos m/n
I. Activo fijo:		
Muebles y útiles		1 —
II. Activo circulante:		
Mercaderías	2246 24	
Titulos	49328 17	51574 41
III. Activo disponible:		
Caja	2700 8	
Bancos	2895 23	5596 10
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuentas corrientes		103967 17
V. Activo transitorio:		
No existe		—
VI. Activo nominal:		
No existe		—
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía		6000 —
		167138 68
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	100000 —	
Reserva legal	2425 60	102425 60
II. Pasivo exigible:		
Acreedores		13041 61
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar		17199 51
Ganancias:		
Utilidad del ejercicio	20350 80	
Más saldo anterior	8121 16	28471 96
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía		6000 —
		167138 68

Edmundo Hermann, presidente — Dr. Lastra, síndico

GANANCIAS Y PERDIDAS
al 31 de Diciembre de 1930
Aprobado sin modificación en la Asamblea Ordinaria del 27 de Abril de 1931

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Gastos generales:		
Sueldos, gastos de viaje, propaganda, alquileres, útiles		93735 37
Patentes e impuestos:		1000 —
Utilidad:		
Saldo ganancia del ejercicio anterior	8121 16	
Ganancia del ejercicio	20350 80	28471 96
		123207 33
HABER		
Saldo anterior		8121 16
Intereses, comisiones		115086 17
		123207 33

Edmundo Hermann, presidente — Dr. Lastra, síndico

Buenos Aires, Junio 30 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.130 v12 novbre.

87|1382

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha 9 de Septiembre de 1913

Inscripta en el Registro Público de Comercio, en fecha 10 de Diciembre de 1913

Capital:

Autorizado	$ m|n.	500.000.—
Subscripto	„ „	360.000.—
Realizado	„ „	360.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1931

Aprobado sin observación por la Asamblea General de Accionistas

del 1.° de Julio de 1931

ACTIVO	$ c|l.	$ c|l.	$ c|l.
Activo fijo:			
Inmuebles:			
Una casa de dos pisos ubicada en la calle Sarmiento 847-57, su costo		203.090.50	
Muebles y útiles:			
Su costo	27.880.42		
Amortizaciones efectuadas hasta la fecha	27.638.70		
Existencia a la fecha según detalle siguiente		241.72	
Valor de lo detallado a fojas 37, 38, 39, 40, 44, 45, 47, 57, 69, 77 y 84 del libro de Inventarios	3.016.26		
Compra 1 escalera	13.50		
Total	3.029.76		
Desvalorización del 10 o|o sobre 27.880.42 correspondiente al ejercicio vencido.	2.788.04		
Valor actual de la existencia	241.72		
Instalaciones:			
1 casilla de madera y tabique	805.—		
Amortizaciones efectuadas hasta la fecha	804.—	1.—	
Títulos y acciones:			
$ 60.500 nominales en Bonos Bco. de la Provincia, s|costo	56.297.77		
„ 10.000 nominalas en Bonos Bco. de la Provincia, s|costo	9.683.05		
„ 13.500 nominales en Céd. Hip. Argent. Serie 21, s|costo	13.141.57		
„ 20.000 nominales en Céd. Hip. Argent. Serie 19, s|costo	18.909.04		
„ 10.000 nominales en Céd. Hip. Argent. Serie 37, s|costo	9.683.05		
„ 10.000 nominales en Acciones Bolsa de Ganados, s|costo	10.000.—		
„ 20.000 nominales en Bonos Créd. Arg. Int. 1922, s|costo	19.430.39		
„ 10.000 nominales en Bonos Créd. Arg. Int. 1924, s|costo	9.432.71		
„ 10.000 nominales Empréstito Bolsa de Cereales Pro-Edificio Social, s|costo	10.000.—		
„ 10.000 nominales Bonos Paviment. Munic. Cap., s|costo	8.861.95		
$ 174.000 nominales. Su costo. Total		165.439.53	368.772.75
Activo circulante:			
Formularios y artículos librería		1.971.19	
Papel, tinta, stencils para boletines		1.037.76	
Acciones		862.15	3.871.10
Activo disponible:			
Caja (Existencia)		301.44	
Bancos (en cuenta corriente):			
Banco de la Provincia de Buenos Aires	11.239.74		
Banco de la Nación Argentina	20.196.89	31.436.63	
A plazo fijo:			
Banco de Galicia y Buenos Aires		26.535.33	58.273.40
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente			21.291.20
Activo transitorio:			
(No existe).			
Activo nominal:			
(No existe).			
Cuentas de orden:			
Acciones no suscriptas			140.000.—
			592.208.45

PASIVO	$ c|l.	$ c|l.	$ c|l.
Pasivo no exigible:			
Capital subscripto		360.000.—	
Reservas:			
Reserva legal	30.069.89		
Fondo de previsión	34.505.77		
Fondo de socorros a empleados	5.347.88		
Fondo para útiles y biblioteca	1.195.96	71.119.50	431.119.50
Pasivo exigible:			
(No existe).			
Pasivo transitorio:			
Acreedores en cuenta corriente			4.896.—
Ganancias:			
Utilidad líquida del presente ejercicio.			16.192.95
Cuentas de orden:			
Acciones a emitir			140.000.—
			592.208.45

José Luis Alvarez, presidente. — Alfredo Podestá, secretario. — B. I. Antonio Turco, tesorero. — Carlos Guyot, contador. — V.° B.°: Diego Darbyshire síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS al 31 de Marzo de 1931

Aprobada sin observación por la Asamblea General de Accionistas del 1.° de Julio de 1931

DEBE	$ c|l.	$ c|l.	$ c|l.
Pérdida que arrojan las siguientes cuentas:			
Amortizaciones:			
Muebles y útiles:			
Quita realizada del 10o|o s|$ 27.880.42.		2.788.04	
Instalaciones:			
Quita realizada para dejar éstas en $ 1.		79.50	2.867.54
Gastos generales:			
Gastos varios	5.438.35		
Gratificación a empleados	4.610.—	10.048.35	
Sueldos de Administración		97.445.31	
Imprenta y Librería		1.688.29	
Boletines		21.460.78	
Abonos telefónicos		4.720.64	
Oficina de asuntos legales		10.642.54	146.005.91
Intereses, descuentos, comisiones y cambios			
(No existen).			
Patentes e impuestos:			
Valor de los correspondientes			5.225.60
Deudores incobrables:			
Valor de los mismos			306.50
			154.405.55
Utilidad líquida			16.192.95
			170.598.50

HABER	$ c|l.	$ c|l.	$ c|l.
Utilidad que arrojan las siguientes cuentas:			
Revista:			
Venta de números (Líquido)	6.883.61		
Importe avisos publicados	8.229.21	15.112.82	
Servicios 1 y 2:			
Importe producido por estos servicios.		126.208.—	141.320.82
Intereses:			
Valor de los mismos			11.575.88
Alquileres:			
Valor de los mismos			17.160.—
Devolución impuestos ejercicio anterior:			
Valor reintegrado			541.80
			170.598.50

José Luis Alvarez, presidente. — Alfredo Podestá, secretario. — B. I. Antonio Turco, tesorero. — Carlos Guyot, contador. — V.° B.°: Diego Darbyshire síndico.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12-novbre. N.° 13.144 v12 novbre.

888-971

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS

DOMICILIO: Bmé. MITRE 559 — BUENOS AIRES

Estatutos aprobados por Decreto del 26 de Septiembre de 1891

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de Diciembre de 1891

Capital autorizado	$ 11.250.000.—	o|s.
„ suscripto	„ 10.250.000.—	„
„ realizado	„ 10.250.000.—	„

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General de Accionistas del 29 de Abril de 1931

ACTIVO		$ m|n	$ o/s.	$ m|n
Activo fijo				
Inmuebles y sus accesorios	$ 540749 45	12920295 02		
Máquinas y accesorios	» 61476 80	5220722 38		
Muebles y útiles		67105 37		
Animales, vehículos y enseres		119056 93		
Utiles e instalaciones		11712 84		
Embarcaciones		259123 90		
Títulos y acciones	» 2858900 —	110593 84	3461126 25	18708[illegible]10 28
Activo circulante:				
Mercaderías elaboradas y materias primas			682878 23	3634008 38
Activo disponible:				
Caja s		109678 82		
Bancos		1722836 89		1832515 71
Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente		3565006 40		
Deudores hipotecarios		1170176 59		4735182 99
Activo transitorio:				
Adelantos para ejercicios futuros				1199356 12
Activo nominal:				
No existe.				
Cuentas de orden:				
Depósitos de acciones en garantía	$ 25000 —			
Depósito de títulos en garantía		1000 —		
Conversión	» 7909160 72		7934160 72	1000 —
			12078165 20	30110973 48

PASIVO		$ m|n	$ o/s.	$ m|n
Pasivo no exigible:				
Capital subscripto	$ 10250000 —			
Reserva legal	» 540979 83		10790979 83	
Pasivo exigible:				
Acreedores en cuenta corriente		7766731 67		
Acreedores hipotecarios		42680 15		
Giros contra cargamentos en tránsito	$ 644431 46			
Obligaciones a pagar		3320000 —	644431 46	11629411 82
Pasivo transitorio:				
Cuentas a pagar		312854 54		
Sueldos » »		109276 20		
Divideddos a pagar	$ 11307 67			
Cuentas en suspenso		83065 64	11307 67	505[illegible]96 38
Ganancias:				
Utilidad del ejercicio	$ 573549 30			
Más: Saldo anterior	» 3[illegible]896 94		606446 24	
Cuentas de orden:				
Depositantes de acciones en garantía (Directores)	$ 25000 —			
Depósito en garantía		1000 —		
Conversión		17975365 28	25000 —	17976365 28
			12078165 20	30110973 48

Lino Landajo, presidente. — David J. R. Watson, gerente. — Pedro Oddone, contador general. — Gmo. C. Pasman, síndico

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

DEBE	$ o|s.	$ o|s.
Amortizaciones:		
Sobre Máquinas y Accesorios: 5 % s| o$ 76 846.— y c|l 6.643.480.80	149997 78	
» Muebles y Utiles: 10 % s| c$l 134.545.80	5919 99	
» Animales, Vehículos y Enseres: 15 % s/ c$l 461.660.46	30469 59	
» Utiles e Instalaciones: Suma amortizada	16089 92	
» Embarcaciones: 10 % s/ c$l 287.915.45	12668 28	215145 56
» Gastos de Emisión de Acciones Preferidas		6974 54
Deudores morosos y en gestión		51239 31
Gastos generales:		
Sueldos, seguros, honorarios, donaciones, propaganda, gratificaciones, gastos de viaje y gastos varios		217724 13
Intereses y comisiones		380165 50
Patentes e impuestos		324615 77
Ganancias:		
Utilidad del ejercicio	573549 30	
Saldo anterior	32896 94	606446 24
		180[illegible]311 05
HABER		
Saldo anterior		32896 94
Intereses y comisiones: Haber de es a cuenta		174397 12
Meacaderías generales: Utilidades sobre las mismas		15950 7 99
		1[illegible]02311 05

Lino Landajo, presidente. — David J. R. Watson, gerente. — Pedro Oddone, contador general. — Gmo. C. Pasman, síndico

Buenos Aires, Julio 27 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.249 v12 novbre.

—11800—

BRITISH TRADERS' INSURANCE COMPANY LIMITED

Compañía Inglesa de Seguros

Calle Bmé. Mitre 544, Buenos Aires

Casa Matriz: Hong Kong (China)

Autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional, por decreto de fecha 9 de Septiembre de 1918

Inscripción en el Registro Público de Comercio, fecha 10 de Agosto de 1918

Ramos que explota: Incendio y Marítimo

Capital de Casa Matriz:		
autorizado	$ c|l.	11.450.000.—
subscripto	„ „	5.496.000.—
realizado	„ „	2.198.400.—

Capital asignado a esta sucursal (no tiene)

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1931

Primer trimestre del sexuagésimo - sexto ejercicio de esta Compañía

ACTIVO	$ m|n.
Casa Matriz	
Bancos y Caja	118013 29
Propiedades inmuebles	
Títulos de renta, etc.	400000 —
Préstamos hipotecarios	
Obligaciones a cobrar	1245 —
Mobiliario y material	
Diversos deudores	13649 76
Gastos de organización	
Cuentas de orden	
	532908 05

PASIVO	$ m|n.
Casa Matriz	88648 97
Títulos en garantía (cuenta de títulos en depósito	400000 —
Reserva	
Siniestros pendientes	41672 16
Diversos acreedores	2586 92
Cuentas de orden	
	532908 05

Buenos Aires, Abril 24 de 1931

L. W. Blandford, gerente.

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION CORRESPNDIENTES AL TRIMESTRE 1.° DE ENERO DE 1931 AL 31 DE MARZO DE 1931

DEBE	$ m|n.
Corretajes y comisiones	5623 18
Gastos generales	11288 72
Siniestros	3671 10
Reaseguros locales pasivos	2093 33
Saldo	12536 52
	35212 85
HABER	
Primas	32421 64
Patentes y sellos	2372 53
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos	418 68
	35212 85

Buenos Aires, Abril 24 de 1931
L. W. Blandford, gerente.

Buenos Aires, Junio 11 de 1931
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.100 v12 novbre.

—1645|1578—

CREDITO TERRITORIAL E INMOBILIARIO SUD AMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Reconquista N.° 165
Casa Matriz: Amberes (Bélgica)
Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28 de Febrero de 1930
Capital autorizado suscripto y realizado .... francos belgas 375.000.000.—
Esta Sucursal no tiene por ahora asignado un capital especial

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1931
de las operaciones realizadas en la República Argentina

ACTIVO	$ m/n	$ oro
Caja	5000 —	
Bancos	903303 16	
Préstamos hipotecarios	8989775 84	11350178 70
Propiedades	3448110 44	6941 63
Cartera	369965 —	1 —
Debentures en garantía	850000 —	
Deudores quirografarios	135448 89	
Deudores por intereses	184207 29	75880 64
Deudores por mensualidades		43535 47
Gastos emisión debentures	186048 29	
Deudores varios	322781 64	2967 54
Varios	15522 86	147 86
Cuentas de orden	132765 —	4520473 98
Conversión		3058058 03
	15542923 41	19058184 85
PASIVO		
Casa Matriz		14477101 11
Debentures	8070779 21	
Cupones a pagar	1340 50	
Mensualidades en garantía		11533 35
Acreedores varios	232453 28	38391 90
Varios	155453 53	12684 51
Cuentas de orden	132765 —	4520473 98
Conversión	6950131 89	
	15542923 31	19058184 85

Buenos Aires, Junio 30 de 1931
Juan A. Van Deurs, administrador. — F. Fernández, contador.

CUENTA DE TRANSFERENCIA A CASA MATRIZ AL 30 DE JUNIO DE 1931

DEBE	$ oro
Amortización gastos emisión debentures	2949 86
Gastos generales, comisiones e impuestos	100498 21
Intereses	231738 97
Amortizacion muebles	1681 67
Varios	27683 99
Saldo transferencia a Casa Matriz	1021207 07
	1385759 77
HABER	
Intereses	1374754 44
Varios	11005 33
	1385759 77

Buenos Aires, Junio 30 de 1931
Juan A. Van Deurs, administrador. — F. Fernández, contador.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1931
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.254 v12 novbre.

879 978

COMPAÑIA DE TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU

SOCIEDAD ANONIMA

Calle SAN MARTIN 66 (7°. Piso) - Buenos Aires

Autorizado por el P. E. N. con fecha 25 de Junio de 1912
Inscripto en el R. P. de Comercio el 26 de Agosto de 1912

Capital autorizado .... $ 600.000.—
» suscripto .... » 570.000.—
» realizado .... » 570.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930
Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de Abril de 1931

ACTIVO	Parciales $ m/n.	Totales $ m/n.
Activo fijo:		
Propiedad sobre el Alto Paranà		758303 67
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
Bancos		75 78
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		6583 60
Activo transitorio:		
Intereses adelantados		1567 78
Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
Pérdida del año	12 38 13	
Más: Pérdida anterior	1468 45	13806 58
		775337 42
Cuentas de orden:		
Depositarios de acciones	14960 —	
Acciones de la nueva emisión a canjearse	33800 —	48760 —
		824097 41
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital emitido y suscripto		570000 —
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	68264 63	
Acreedores hipotecarios	131515 78	199780 41
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar		5577 —
		775337 41
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones	14960	
Accionistas por canje de acciones	33800 —	48760 —
		824097 41

Buenos Aires, 11 de Abril de 1931
H. Bustos Morón, presidente.— Carlos J. Guerello, sínlico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercicio décimo-noveno al 31 de Diciembre de 1930

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Saldo anterior		1468 45
Gastos generales:		
Honorarios de administración, publicaciones y varios.		3074 70
Intereses y comisiones		11925 43
Patentes e impuestos		3338 —
		19806 58
HABER		
Arrendamientos		6000 —
Saldo:		
Pérdida del año	12338 13	
Más: Pérdida anterior	1468 45	13806 58
		19806 58

Buenos Aires, 11 de Abril de 1931
H. Bustos Morón, presidente.— Carlos J. Guerello, sínlico.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1931
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.261 v12 novbre.

884|904

COMPAÑIA AGROPECUARIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Avda. de Mayo 749 — 1er. Piso — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno fecha 15 de Mayo de 1919
Inscripta el 28 de Julio de 1919

Capital autorizado .... $ m/n 1.000.000 —
» suscripto .... » » 519.000 —
» realizado .... » » 428.700 —

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

Aprobado sin modificación y por unanimidad en la Acamblea General Ordinaria celebrada el 23 de Abril de 1931.

ACTIVO	$ c/l	$ c/l.
I. Activo fijo:		
Inmueble (Campo en Territorio Río Negro)		877000 —
II. Activo circulante:		
(No existe).		
III. Activo disponible:		
Caja	93 55	
Bancos	33 33	
Cheques, giros y valores	13406 45	13533 33
IV. Activo exigible:		
Documentos a cobrar	14473 66	
Accionistas	158928	173401 66
V. Activo transitorio:		
No existe		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
Saldo deudor a la fecha		221541 64
		1285476 63

PASIVO		
I Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		519000 —
II. Pasivo exigible:		
Acreedores hipotecarios	703935 27	
Acreedores en cuenta corriente	62541 36	766476 63
III. Pasivo transitorio:		
No existe		
		1285476 63

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
Saldo anterior		234606 31
Amortizaciones		
Gastos generales	8502 45	
Intereses y descuentos		
Patentes e impuestos	2500 —	11002 49
		245603 76

HABER		
Saldo anterior		
Mercaderías, etc		
Intereses, descuentos, etc		19567 12
Arrendamientos		4500 —
Saldo-pérdida ejerc. anterior	234606 31	
Menos saldo ejercicio actual	13064 67	221541 64
		245608 76

Buenos Aires, iciembre 31 de 1930

Pablo Oyarzun, presidente. — Rafael Jiménez, secretario.

INFORME DEL SINDICO

Señores Accionistas:

Tengo el agrado de llevar a conocimiento de Vds., que de la revisación efectuada en los libros y demás documentos de nuestra Compañía, he constatado que están en perfecto orden y de acuerdo con lo que expresan la presente Memoria y Balance General, por lo que les aconsejo su completa aprobación.

Saludo a Vds. muy atentamente.

Antonio Malosetti
Síndico

Buenos Aires, Agosto 3 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.160 v12 novbre.

—682|384—

COMPAÑIA DE CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL"

(The National Cash Register Company) Originaria de Dayton, Ohío, EE. UU. de América

Callao esp. Sarmiento (Bs. Aires)

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 28 de Febrero de 1913
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 11 de Junio de 1913
Capital de la Casa Matriz .... $ 10.000.000— oro americano

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930
De las operaciones realizadas en el país
(No tiene capital asignado)

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.
I Activo fijo:		
Muebles y útiles e instalaciones		36595 23
II Activo circulante:		
Mercaderías: Resgistradoras, accesorios y repuestos para las mismas		848681 24
III Activo disponible:		
Caja	4033 41	
Bancos	37124 53	41157 94
IV Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	1595598 37	
Documentos a cobrar	18640 13	
Deudores morosos	75216 80	
Deudores en gestión	162045 81	1851501 11
V. Activo transitorio		
Adelantos para ejercicio 1931		1421 61
VI Activo nominal:		
No existe		
VII. Cuentas de orden:		
No existen.		
		2779357 13

PASIVO		
I Pasivo no exigible:		
Casa Matriz	1914927 49	
Reservas		
Deudores morosos	209217 65	
Para impuestos y gastos año 1931	19723 40	21458 8 54
II Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		4868 33
III Pasivo transitorio:		
Comisiones en perspectiva	135956 84	
Cuentas a pagar	6142 36	
Comisiones en suspenso	67870 21	
Cuentas en suspenso	3564 85	
Adelantos sobre compra de registradoras	21022 77	234557 03
Ganancias		396063 23
Cuentas de orden:		
No existen.		
		2779357 13

Buenos Aires, Febrero 27 de 1931

Aclarar firma

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Ejercicio del 1.° de Enero al 31 de Diciembre de 1930

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
Amortizaciones:		
Muebles y útiles e instalaciones	7200 —	
Costo registradoras	40715 61	
Deudores morosos	82000 —	129915 61
Gastos generales:		
Sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación registradoras, etc.		502094 12
Costo registradoras, accesorios, etc., vendido		1276971 21
Descuentos, cambios, etc.		233090 63
Patentes e impuestos		10800 —
Saldo:		
Transferido cuenta de reservas	170000 —	
Utilidad del ejercicio	226063 23	396063 23
		2548934 85

HABER		
Mercaderías		
Venta de registradoras, repuestos, accesorios, etc. para las mismas		2329831 04
Intereses		12108 59
Varias entradas		
Ventas y entradas varias		36995 22
Transferido de «cuenta reservas»		170000 —
		2548934 85

Buenos Aires, Febrero 27 de 1931

Aclarar firma.

Buenos Aires, Julio 17 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el banlance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.159 v12 novbre.

1055 /12 0

HUGO STINNES MARITIMA
SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo Nº. 24)

Fecha de autorización 20 de Diciembre de 1926

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio

4 de Abril de 1927

Capital autorizado .... $ m/n 500.000.—
» suscripto .... » » 100.000.—
» realizado .... » » 100.000.—

BALANCE GENERAL

al 31 de Diciembre de 1930

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Abril de 1931 sin modificaciones

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:		
Muebles y útiles	3021 90	
Amortización	3020 90	1 —
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
Caja	2160 92	
Bancos	20053 55	22214 47
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		115762 09
Activo transitorio:		
Adelantos		13359 60
Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
Pérdida del presente ejercicio	15335 12	
Menos ganancia anterior	1508 86	13826 26
		165163 42
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital subscripto e integrado	100000 —	
Reserva legal	1647 89	101647 89
Pasivo exigible:		
Acreedores		24377 70
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar en el ejercicio nuevo		38837 83
		165163 42

S. E. U. O.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1930.

Edlef E. Hosmann, presidente. — H. Lüters, director.— Roberto Rubens, síndico

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31 de Diciembre de 1930

DEBE	$ m/l	$ m/l
Amortizaciones		3020 90
Gastos generales, gratificaciones, sueldos, alquileres, patentes etc.		160399 37
		163420 27
Saldo anterior		1508 86
Comisiones, estibajes, intereses		148085 15
Saldo: pérdida del presente ejercicio	15335 12	
Menos: ganancia anterior	1508 86	13826 26
		163420 27

S. E. U. O.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1930.

Edlef E. Hosmann, presidente. — H. Lüters, director.— Roberto Rubens, síndico.

Buenos Aires, Julio 1º. de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.º 13.157 v12 novbre.

1277/1155

PIANOS ZIMMERMANN
SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio legal: CERRITO 846
Autorizada por Decreto del P. E. el 16 de Marzo de 1926
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 11 de Junio de 1927

Capital autorizado .... $ 200.000.—
» suscripto .... » 100.000.—
» realizado .... » 100.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Mayo de 1931

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n
I Activo fijo:			
Muebles y útiles	1439 95		
./. Amortización 20 %	287 59	1152 36	
Instalaciones	855 34		
./. Amortización 20 %	171 07	684 27	1836 63
II. Activo circulante:			
Mercaderías			49856 12
III. Activo disponible:			
Caja	2395 69		
Bancos	4101 47		6497 16
IV. Activo exigible:			
Varios deudores		5556 25	
Documentos a cobrar		50072 97	
Depósitos en garantía		1650 —	57279 22
V Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicio 1931			1159 —
VI. Activo nominal:			
Marcas y patentes		537 27	
Gastos de fundación	1224 —		
./. Amortización 20 %	765 —	459 —	996 27
Ganancias y pérdidas:			
Pérdida en el ejercicio actual	10392 53		
Menos: Saldo utilidad ejerc. anterior	63 51		10339 02
			127053 42
Cuentas de orden:			
Acciones en depósito			1000 —
			128053 42
PASIVO			
I Pasivo no exigible			
Capital suscripto e integrado		100000 —	
Fondo de reserva legal		519 —	
» » » especial		5000 —	105519 —
Fondo de reserva			10000 —
II. Pasivo exigible:			
Varios acreedores			8516 43
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar			3017 99
			127053 42
Cuenta de orden:			
Depositantes de acciones			1000 —
			128053 42

Guillermo Keck, director.— Dr. Ernesto Niebuhr, síndico contador público

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercicio 1. de Enero 1930 — Al 31 de Diciembre de 1930

DEBE	$ m/n	$ m/n.
Amortizaciones:		
20 % s/ Muebles y útiles	287 59	
20 % s/ Instalaciones	171 07	
20 % s/ Gastos de fundación	765 —	
s/ Deudores	9617 27	10840 93
Gastos Generales:		
Seguros, alquileres, sueldos, jornales, viáticos, propaganda		27160 93
Patentes e impuestos		969 10
		38970 96
HABER		
Saldo ejercicio anterior		63 51
Mercaderías		27228 93
Intereses		1349 51
Ganancias y pérdidas:		
Pérdida del ejercicio		10329 02
		38970 96

Guillermo Keck, director.— Dr. Ernesto Niebuhr, síndico contador público,

Buenos Aires, Agosto 3 de 1930

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.º 13.153 v12 novbre.

—1004|1200—

PALAIS DE GLACE

SOCIEDAD ANONIMA

Esmeralda 449 — Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, por Decreto de fecha 7 de Septiembre de 1909.

Inscripción en el Registro Público de Comercio, el 20 de Noviembre de 1909.

Capital:
Autorizado .... $ 162.500.— c|l.
suscripto e integrado .... „ 115.000.— „

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930
Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria, del 27 de Mayo de 1931

ACTIVO		$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
Actifo fijo:				
Edificio		192317 23		
Amortización anterior ..	57695 16			
Amortización 1930	9615 86	67311 02	125006 21	
Máquinas		44959 78		
Amortización anterior ..	14234 20			
Amortización 1930	2496 77	16730 97	28228 81	
Muebles		45210 88		
Amortización anterior ..	13563 24			
Amortización 1930	2260 54	15823 78	29387 10	
Refacción general 1924		146184 61		
Amortización anterior ..	36546 15			
Amortización 1930	7309 23	43855 38	102329 23	
Patines útiles y enseres		6492 07		
Amortización anterior ..	3750 67			
Amortización 1930	649 20	4399 87	2092 20	287043 55
Activo circulante:				
Materiales en depósito				648 95
Activo disponible:				
No existe.				
Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente			6400 —	
Depósitos municipales			920 —	7320 —
Activo transitorio:				
Seguros				537 —
Activo nominal:				
No existe.				
Pérdidas:				
Saldo ejercicio anterior			57275 61	
Más: Pérdidas año 1930			5063 32	62338 93
				357888 43
Cuentas de orden:				
No existen.				
				357888 43
PASIVO				
Pasivo no exigible:				
Capital suscripto e integrado			115000 —	
Fondo de reserva			16250 —	131250 —
Pasivo exigible:				
Acreedores en cuenta corriente			70562 16	
Acreedores por obras y mobiliarios ...			155258 04	225820 20
Pasivo transitorio:				
Cuentas a pagar				818 23
				357888 43
Cuentas de orden:				
No existen.				
				357888 43

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones año 1930:			
s|Edificio		9615 86	
s|Máquinas		2496 77	
s|Muebles		2260 54	
s|Refacción general 1924		7309 23	
s|Patines, útiles y enseres		649 20	22331 60
			22331 60
Saldo del ejercicio anterior		57275 61	
Más: Saldo (seg. estado más arriba) pérdidas ejercicio 1930		5063 32	62338 93

HABER	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
Explotación ejercicio 1930:			
Arrendamiento	24500 —		
Intereses	26 42	24526 42	
A deducir:			
Gastos, explotación y generales		7258 14	17268 28
Saldo			5063 32
Saldo que pasa al estado general			22331 60
			62331 93

Buenos Aires, Julio 1.° de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el banlance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.094 v12 novbre.

23|1212

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

Canning 3709|11 — Buenos Aires
Autorizada por Decretos del S. G. N. de fechas: 31 de mayo de 1906 y 20 de marzo de 1916
Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 14 de julio de 1906 y 19 de mayo de 1916
Capital autorizado: $ o|s. 600.000.— (Suscripto y realizado)
BALANCE DE SALDOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 1931
(1.º de enero — 31 de marzo)

ACTIVO		Parciales		Totales	
		$ o|s.	$ c|l.	$ o|s.	$ c|l.
Activo fijo:					
Inmuebles		—	1184356 13		
Maquinarias	641 175 15				
Amortizado	247 461 40	—	393713 75		
Muebles y Utiles		—	1 00	—	1578070 88
Activo circulante:					
Materiales y materias primas		—	88034·28		
Trabajos en curso		—	53453 93		
Acciones y títulos		—	188441 80	—	329930 01
Activo disponible:					
Caja		—	1329 70		
Bancos		—	38824 16		
Cheques, giros, vales, etc.		—	2132 21	—	42286 07
Activo exigible:					
Deudores en cuentas corrientes		—	311776 55		
Documentos a cobrar		—	50951 44	—	362727 99
Activo transitorio:					
Cuentas en suspenso		—	39541 91	—	39541 91
Pérdidas:					
Gastos generales		—	25568 75		
Servicio de obligaciones		5862 56	—	5862 56	25568 75
Conversiones:					
Saldo de esta cuenta		995852 98	—	995852 98	—
				1001715 54	2378125 61
Cuentas de orden:					
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		25000 —	—		
Depósitos de títulos en custodia		5000 —	—		
Fianzas		—	1000 —		
Consignaciones		—	9151 64		
Deudores en cuenta consignación		—	5356 80	30000 —	15508 44
PASIVO				1031715 54	2393634 05
Pasivo no exigible:					
Capital social		600000 —	—		
Fondo de reserva legal		37367 81	—	637367 81	—
Pasivo exigible:					
Acreedores en cuentas corrientes		9770 88	53901 26		
Obligaciones emitidas		335000 —	—	344770 88	53901 26
Pasivo transitorio:					
Cuentas a liquidar		—	1493 22	—	1493 22
Ganancias:		19576 85	—		
Ejercicios vencidos		—	59428 91	19576 85	59428 91
Varios					
Conversiones:					
Saldo de esta cuenta		—	2263302 22	—	2263302 22
Cuentas de orden:					
Depositantes de acciones en garantía (el Directorio)		25000 —	—	1001715 54	2378125 61
Depositantes de títulos en custodia ..		5000 —	—		
Fiadores		—	1000 —		
Comitentes de efectos en consignación.		—	9151 64		
Consignaciones a clientes		—	5356 80	30000 —	15508 44
				1031715 54	2393634 05

Ing. Atanasio Iturbe, Presidente. — Arturo Zucchelli, Síndico

Buenos Aires, julio 31 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el P. E. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e12 novbre. N.° 13.095 14 novbre.

773/1014

RIVADAVIA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Calle 25 de Mayo 501 — Buenos Aires.

Fecha de autorización por el P. E. 12 de Abril de 1920

Reformas, el 8 Julio de 1930

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de Julio 1920 y 31 de Octubre de 1930

Capital autorizado .... m$n 5.000.000.—

» subscripto y realizado .... » 1.500.000.—

BALANCE GENERAL

al 31 de Diciembre de 1930

Aprobado sin reforma por la Asamblea de fecha 29 de Abril de 1931

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:		
Inmuebles .... $ 1.124.911.43		
Menos amortización .... » 41.150.—	1083761 43	
Maquinarias e instalaciones .... $ 719 001.10		
Menos amortizacion .... » 44.388.96	674612 14	
Muebles y útiles	1 —	
Rodados	1 —	
Materiales y repuestos	95262 43	1853638 —
Activo circulante:		
Mercaderías, materias primas, productos elaborados y envases		184408 36
Activo disponible:		
Caja		550 —
Activo exigible:		
Deudores varios	422613 80	
Obligaciones a cobrar	8762 84	431476 64
Activo transitorio:		
Trabajos en curso	938 60	
Adelantos para el nuevo ejercicio	2012 80	2951 40
Activo nominal:		
No existe.		
		2472924 40
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		6000 —
		2478924 40
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital	1500000 —	
Fondo de reserva legal	4001 20	1504001 20
Pasivo exigible:		
Acreedores varios		705270 02
Pasivo transitorio:		
Cuentas y jornales a pagar correspondientes al ejercicio		98623 52
Ganancias:		
Saldo del año 1929	23177 24	
Ganancia de este año	141852 42	165029 66
		2472624 40
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		6000 —
		2478924 40

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

al 31 de Diciembre de 1930.

DEBE	$ m/l	$ m/l
Amortizaciones:		
Edificios	41150 —	
Maquinarias e instalaciones	44388 96	
Muebles y útiles	2244 90	
Rodados	8451 82	96235 68
Gastos Generales:		
Comisiones, seguros, gastos judiciales, sueldos, conservación, etc		277763 99
Patentes e impuestos		12082 20
Intereses y descuentos		24184 75
Saldo		
Saldo año 1929	23177 24	
Más ganancias de este año	141852 42	165029 66
		575296 28
HABER		
Saldo anterior		23177 24
Cuenta mercaderías		552119 04
		575296 28

Alfredo Hirsch, presidente.— Alfredo Taullard, director.— F. G. Ballantine, síndico.

Buenos Aires, Julio 1 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.257 v12 novbre.

1539-730

INSTITUTO BIO-QUIMICO "ARGOS"

SOCIEDAD ANONIMA

Cangallo 2071 — Buenos Aires

Autorizado por el P. E. el 26 de Noviembre de 1929

Inscripto en el Registro Público de comercio, el 15 de Marzo de 1930

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930 (Ejercicio N.° 1)

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del día 13 de Abril de 1931

Capitales

Autorizado .... $ c/l 300.000.—

Suscripto .... » » 60.000.—

Realizado .... » » 60.000.—

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I Activo fijo:		
Muebles y útiles	13885 85	
Amortización 10 %	388 58	12497 27
II Activo circulante:		
Mercaderias generales	5432 48	
Consignaciones remitidas	3929 50	9361 98
III. Activo disponible:		
Caja	7845 19	
Banco de la Nación Argentina	1327 66	9172 85
IV Activo exigible:		
Deudores varios	7748 01	
Letras a cobrar	121 40	7369 41
V Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
Llaves del negocio	26038 46	
Gastos de constitución .... $ 6009 10		
Amortización 20 % .... » 1201 82	4807 28	
Marcas	6163 —	37008 74
Pérdidas:		
No existen.		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		8000 —
		83910 2
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital realizado		60000 —
II. Pasivo exigible:		
Acreedores varios	1474 76	
Curt Foos	3210 98	4685.74
III. Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Del Directorio).		8000 —
IV. Ganancias:		
Beneficio del ejercicio 1930		11224 51
		83910 25

Nicanor Larrain, presidente. — Curt Foos, gerente. — V.° B.° Valentín A. A. Ventola, síndico

EJERCICIO 1930

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	1388 58	
Gastos de constitución	1201 82	2590 40
Sueldos		31408 50
Comisiones		15073 24
Gastos generales y alquileres		15552 84
Saldo anterior		119 52
		64744 50
Ganancia líqnida		12224 51
		75969 01
HABER		
Intereses y descuentos		33 26
Análisis		24214 30
Derechos de títulos		450 —
Mercaderías Gles.		51271 45
		75969 01

Nicanor Larrain, presidente. — Curt Foos, gerente. — V.° B.° Valentín A. A. Ventola, síndico

Buenos Aires, Julio 1.° de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.255 v12 novbre.

357-986

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA

Calle Sarmiento N.° 463' Buenos Aires
Autorizada por decreto del Superior Gobierno. Fechas 14 de Marzo de 1888 y 26 de Marzo de 1928. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de Septiembre de 1892 y 5 de Juio 1928

Capital autorizado .... $ o/s 1.000.000 —
» subscripto .... » » 786.000 —
« realizado .... « » 786.000 —

Balance General Correspondiente al ejercicio 1.° de Enero a 31 de Diciembre 1930

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionis-eas celebrada el 23 de Abril de 1931.

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:				
Bienes raices		308229 37		
Amortización anterior ...	61199 75			
« ejercicio 1930	7410 89	68610 64	239618 73	
Aparatos y herramientas ...		154207 61		
Amortizacion anterior	139504 14			
« ejercicio 1930.	2940 69	142444 83	11762 78	
Talleres		20383 19		
Amortización		20382 19	1 —	
Muebles		28029 67		
Amortizaciones anterior .	25304 68			
« ejercicio 1930	545 —	25849 68	2179 99	
Cables			361088 77	
Lineas terrestres		586125 81		
Amortizaciones		14830 34	551295 47	
Cables en depósito			1 —	
Nuevos circuitos			30053 62	
Red Urbana Montevideo			3107 30	
Títulos			909090 92	2108199 58
II. Activo circulante:				
Materiales en depósito				13856 91
III. Activo disponible:				
Bancos				2208 04
IV. Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente				548812 05
V Activo transitorio:				
No existe				—
VI. Activo nominal:				
No existe				—
				2673076 58
Cuentas de orden:				
Acciones en depósito				68181 81
				2741258 39
PASIVO				
I. Pasivo no exigible:				
Capital suscripto e integrado:		$ o/s		
Acciones primera preferencia		200000 —		
Acciones ordinarias		586800 —		
		786800 —	1788181 82	
Fondo de reserva legal ...			164176 32	
Fondo de reparación y conservación lineas			87101 26	
Fondo de previsión			54563 —	
Fondo de renovación cables			40000 —	2084022 40
II. Pasivo exigible:				
Acreedores en cuenta corriente				380806 72
III. Pasivo transitorio:				
No existe				—
Ganancias y pérdidas				208247 46
				2673076 58
Cuentas de orden:				
Acciones depositadas en garantia				68181 81
				2741258 39

Buenos Aires' Marzo 26 de 1931

Edmundo Hermann, presidente. — Hugo Mehr, gerente. — Revisado: Fernando Ellerhost, Contador Público Nacional. — Juan Rampon, síndico.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio del 1.° de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1930

DEBE	$ m/n	$ m/n
Gastos de administración		220965 35
Reparación de aparatos líneas y cables		47219 49
Impuestos y patentes		15795 31
Aportes a la Caja de Jubilaciones		14918 1½
Amortizaciones obligatorias sobre:		
Aparatos y herramientas	2940 69	
Bienes raíces	7410 89	
Muebles	545 —	10896 58
Utilidades		208247 46
		518037 36
HABER		
Explotación telégrafo, teléfono, etc.		518037 36

Buenos Aires' Marzo 26 de 1931

Edmundo Hermann, presidente. — Hugo Mehr, gerente. — Revisado: Fernando Ellerhost, Contador Público Nacional. — Juan Rampon, síndico.

Buenos Aires, Junio 23 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.242 v12 novbre.

—46|244—

ELECTRICA DE SANTA CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobada por el Superior Gobierno de la Nación, el 15 de Marzo de 1920
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el día 18 de Marzo de 1920

Capital autorizado .... $ 112.500.— m|n.
„ suscripto .... „ 79.350.— „
„ realizado .... „ 79.350.— „

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:		
Propiedades	11460 56	
Maquinarias	33417 10	
Red pública	14942 42	
Medidores	3090 09	
Muebles y útiles y herramientas	3870 42	66780 59
Activo circulante:		
Materiales	3328 05	
Combustibles y lubrificantes	5997 10	9325 15
Activo disponible:		
Caja	49 45	
Banco de la Nación Argentina	8779 63	
Banco Anglo Sud Americano	8573 90	17402 98
Activo exigible:		
Cuentas corrientes	9231 74	9231 74
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
Conservación y reparaciones	542 48	
Montajes	18725 70	19268 18
Pérdidas. — (Cuentas tributarias):		
Gastos generales	21095 26	
Ganancias y pérdidas	52 14	21147 40
		143156 04
PASIVO		
Pasivo fijo:		
Capital suscripto	79350 —	
Fondo de reserva	3711 17	
Fondo de previsión	6522 97	[illegible]
Pasivo exigible:		
Cuentas corrientes	1295 35	
Caja de Jubilaciones y Pensiones	560 25	
Depósitos de garantía	380 —	
Operaciones pendientes	17100 —	19335 60
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias. — (Cuentas tributarias):		
Producción energía, medidores, intereses	34236 30	34236 30
		143156 04

Serafín M. Grillo, presidente. — Manuel Rodríguez, gerente. — Carlos Arletti, director - secretario. — Augusto S. Bruzio, síndico.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1931

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.234 v14 novbre.

85/972

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD

Casa Matriz: Berlín

Calle 25 de Mayo 145|59 y L. N. Alem 150|168, Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E.: 21 de Marzo de 1906

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de Mayo de 1906

Capital asignado correspondiente a la República Argentina: $ o|s. 3.000.000.—

Capital autorizado .... oro M. 20.000.000.—
„ subscripto .... „ „ 20.000.000.—
„ realizado .... „ „ 20.000.000.—
Fondo de reserva .... „ „ 4.500.000.—

Balance Mensual al 30 de Abril de 1931

De la Sucursal en Buenos Aires

ACTIVO		$ o/s	$ m/n	$ m/n
Caja:				
En efectivo .... $ o/s	10468 78		3385953 76	
Depositado en otros Bancos .... » »	4390 —		5880091 52	
Clearing .... » »	202216 62	217075 40	6602375 38	15868420 66
Descuentos y efectos a cobrar				13963499 42
Adelantos				44056657 11
Deudores en gestión			2790964 21	
./. castigos			2210055 16	580909 08
Deudores hipotecarios				324068 83
Sucursales en la República				87207 09
Corresponsales en la República				2607276 93
Casa Matriz, Sucursales en el extranjero		259662 —		7533 9 46
Corresponsales en el extranjero		27617 21		
Letras a recibir				875254 17
Operaciones en suspenso				50276 35
Inmuebles				1213509 21
Títulos en cartera				
Valores diversos				
Muebles y útiles				1 —
Cartas de crédito				
Gastos de iniciación				
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc)				550730 97
Dividendo provisorio				
Otras cuentas (Deudores por aval, compras a plazo, ventas a plazo)				9190405 45
Letras de Tesorería				19550000 —
Metalización		2501105 65		
Cuentas de orden:				
Depósito de acciones en garant. (Directorio)				
» » títulos en custodia		6520131 32		52778726 47
» » valores recibidos en caución		409162 —		5493963 09
Emisión de cartas de crédito				
Documentos a cobrar por cta. de terceros				10123106 —
» en garantía				5127721 85
Préstamos hipot. por cuenta de terceros				376800 —
Otras cuentas de orden				
		993.753 58		183872193 14

PASIVO	$ o/s	$ m/n	$ m/n
Capital asignado a la Sucursal	3000000 —		
Fondos de reservas facultativas			
Fondo de jubilac. y aux. para empleados			
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	10 35		12470178 19
» a plazo			35466970 25
» en Caja de Ahorros	5449 91		9283676 03
» diversos			4014221 07
Redescuentos			2479132 36
Créditos en suspenso			2524277 84
Letras y obligaciones en circulación			
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Casa Matriz, Sucursales en el extranjero			2469402 52
Corresponsales en el extranjero			7835047 19
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)			1967135 98
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior			
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo			
Dividendos a pagar			
Otras cuentas (Cta. aval, cuenta operaciones de cambio a plazo)			8477203 28
Letras de Tesorería			17000000 —
Metalización			5684831 02
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			
Depositantes de títulos en custodia	6520131 32		52778726 47
» » » » garantía	409162 —		5493963 09
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito			
Documentos a cobrar por cta. de terceros			10423406 —
» en garantía			5127721 85
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros			376800 —
Otras cuentas de orden			
	9934753 58		183872193 14

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1931.

Banco Germánico de la América del Sud

F. O. Keppler, director. — p. p. Schenk, contador.

Este balance ha sido visado por el inspector doctor Víctor Barón Peña.

Buenos Aires, Junio 10 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.072 v12 novbre.

241—1196

THE FRUIT AND FOREST COMPANY LIMITED

PAIS DE CONSTITUCION Y SEDE SOCIAL: GRAN BRETAÑA

Domicilio en Buenos Aires: Escritorios de Elockwood y Cía. calle Moreno 756

Estatutos inscriptos por disposición del Juez de Comercio en el Registro Público de Comercio, el 2 de Diciembre de 1911

Capital autorizado y realizado £ 40.000.:— o sean $ 458.181.82 m|n.

No teniendo esta Sucursal Capital determinado

BALANCE GENERAL DE ESTA SUCURSAL AL 31 DE MARZO DE 1931

ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales $ m/n
I.—Activo fijo:		
Terrenos y accesorios:		
786 heat. en sección 4a. de Islas Delta Porteño	200749 20	
Plantaciones y edificios	333378 60	
Herramientas	1263 90	
Muebles y útiles	1914 71	
Embarcaciones	8133 13	
Animales (sin amortizar)	135 —	544904 54
II.—Activo circulante:		
Productos forestales		1534 05
III.—Activo disponible:		
Caja		8 96
IV.—Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		14541 49
V.—Activo transitorio:		
No existe.		
VI.—Activo nominal:		
No existe.		
		560989 04

P A S I V O

PASIVO	Parciales $ m/n	Totales $ m/n
I.—Pasivo no exigible:		
Casa Matriz (Londres)	263868 93	
Menos: Pérdida del presente ejercicio	10448 27	253420 66
II.—Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		307176 35
III.—Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar del presente ejercicio		392 03
		560989 04

Buenos Aires, Mayo 29 de 1931

p. p. **The Fruit & Forest C. Ltda:**

C. Lockwood

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Saldo del ejercicio anterior		55219 2
Amortizaciones:		
Edificios s| $ 14031 42	982 20	
Herramientas » » 1579 87	315 97	
Muebles y útiles » » 2047 06	102 35	
Embarcaciones » 9036 81	903 68	
Plantaciones (plantas arrancadas)	195 —	2499 20
Gastos generales:		
Sueldos, jornales, manutención, honorarios, viáticos, alquileres, seguros, conservación propiedades, etc.		25569 80
Intereses y cambios		1196 40
Impuestos		389 30
		84873 91

HABER	$ m|n.	$ m|n.
Venta de productos forestales y frutas		19206 43
Saldo: Pérdida del presente ejercicio	10448 27	
Más: » ejercicios anteriores	55219 21	65667 48
		84873 91

Buenos Aires, Mayo 29 de 1931

p. p. **The Fruit & Forest C. Ltda:**

C. Lockwood

Buenos Aires, Julio 17 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de Inspección General de Justicia. **e12 novbre. N.° 13.248 v12 novbre.**

1939/1400

COMPAÑIA ARGENTINA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Sociedad Anónima

Calle Florida N°. 229 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del P. E. de la Nación de fecha 31 de Enero de 1927
Inscripto en el Registro Público de Comercio, el 23 de Abril de 1927
Reformas a los Estatutos aprobados por el P. E. de la Nación por Decreto de fecha 11 de Agosto de 1927
Inscriptas en el R. P. de C. con fecha 7 de Octubre de 1927

Capital autorizado.......................... $ 5.000.000.—
» suscripto.......................... » 4.500.000.—
» realizado.......................... » 4.000.000.—

Balance General al 31 de Marzo de 1931

CUATO EJERCICIO
Aprobado sin observación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 22 de Junio de 1931

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I Activo fijo:		
a) Muebles y útiles:		
Saldo anterior..............	1 —	
Compras del ejercicio .... 715 —		
Amortización del ejercicio.... 71 50	643 50	644 50
II Activo circulante:		
a) Diversos títulos, acciones de otras sociedades ...		11603491 14
III Activo disponible:		
a) Caja..............	3991 22	
b) Bancos	121313 97	125305 19
IV Activo exigible:		
a) Accionistas		500000 —
V. Activo transitorio.		
a) Adelantos para ejercicios futuros..............		137053 94
VI Activo nominal:		
a) Gastos de iniciación..............		1 —
Cuentas de orden:		
a) Depósito de acciones en garant. (del Directorio)..	15000 —	
b) Deudores por garantías suscriptas..............	196806 10	211806 10
		12578301 87
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto..............	4500000 —	
b) Reserva legal..............	27063 77	4527063 77
II. Pasivo exigible:		
a) Acreedores varios..............	3315636 68	
b) Documentos u obligaciones a pagar..............	4220000 —	7535686 68
III Pasivo transitorio:		
a) Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio.		1525 —
Ganancias:		
Beneficios del ejercicio..............		302220 32
Cuentas de orden:		
a) Deposit de acciones en garant. (los Directores).	15000 —	
b) Garantías suscriptas..............	196806 10	211806 10
		12578301 87

Alberto Grosselín, presidente. — Eugenio Stemler, director gerente. — V.° B.° Eduardo A. Laborde, síndico.

ESTADO DESMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al Balance General al 31 de Marzo de 1931.

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortización:		
Muebles y útiles	71 50	
Gastos generales:		
Honorarios, sueldos, alquileres, etc..............	40872 83	
Intereses, descuentos y comisiones	520137 41	
Patentes e impuestos..............	3014 —	
Saldo:		
Utilidad del año.............. 239588 88		
Más ganancia anterior.............. 62631 44	302220 32	
	866345 56	
HABER		
Saldo anterior..............		62631 44
Intereses, descuentos y comisiones..............		124033 47
Dividendos e intereses sobre títulos..............		626040 65
Benficios diversos..............		53640 —
		866345 56

Alberto Grosselín, presidente. — Eugenio Stemler, director gerente. — V.° B.° Eduardo A. Laborde, síndico.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e6 novbre. N.° 13.238 v6 novbre.

467-1231

COMPAÑIA TELEFONICA Y LUZ ELECTRICA DEL CHUBUT

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Avda. Roque Sáenz Peña 567; Buenos Aires
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: Agosto 26 de 1919
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Abril 5 de 1920
Autorizado .... $ 200.000.— m|n.
Suscripto .... „ 175.000.— „
Realizado .... „ 175.000.— „

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1931
Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30 de Mayo de 1931

ACTIVO	$ m/n	$ m/n.	$ m/n.
Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios..............		74482 59	
Maquinarias		143290 58	
Muebles y útiles		16834 45	
Materiales e instalaciones..............		70057 84	
Medidores		17688 84	322354 30
Activo circulante:			
No existe.			
Activo exigible:			
Deudores varios..............			77401 87
Activo transitorio:			
No existe.			
Activo nominal:			
No existe.			
			399756 17
Cuentas de orden:			
Acciones depositadas en garantia (del Directorio)..............			20500 —
			420256 17
P A S I V O			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado..............		175900 —	
Sobrante capitalizado..............	14072 —		
Reservas:			
Reserva legal	26422 09		
Reserva especial	18566 71		
Fondo para renovaciones y conservación:			
Saldo anterior.............. 154429 15			
Más: Contribuciones durante el ejercicio.............. 6906 40			
161335 55			
Menos Gastos.............. 1139 52	160193 03	219256 83	395156 83
Activo exigible:			
No existe			
Pasivo transitorio:			
No existe.			
Ganancias y pérdidas:			
Saldo anterior..............		1727 47	
Ganancia neta del ejercicio fenecido el 30 de Abril de 1931..............		2871 87	4599 34
			399756 17
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)..............			20500 —
			420256 17

M. de la Vega, presidente. — R. Sneath, síndico suplente

DEMOSTRACION DEL MOVIMIENTO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
por el ejercicio fenecido el 30 de Abril de 1931

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
Contribuciones al fondo para renovaciones y conservaciones..............		6906 40
Saldo: Utilidad del ejercicio..............	2971 87	
Más: Ganancia anterior	1727 47	4599 34
		11505 74
H A B E R		
Saldo anterior		1727 47
Por arrendamiento de propiedades..............		9778 27
		11505 74

M. de la Vega, presidente. — R. Sneath, síndico suplente

Buenos Aires, Julio 1.° de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e6 novbre. N.° 13.137 v6 novbre.

1358/1015

CIA. SUD AMERICANA DE SERVICIOS PUBLICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Avenida Roque Sàenz Peña 567 — Buenos Aires.

Fecha de autorización por el P. E., 25 de Junio de 1928

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio, 7 de Agosto de 1928

Capital:

Autorizado.......................... m/n $ 25.000.000.

Emitido............................ » » 24.000.000.

Suscripto e integrado.................. » » 24.000.000.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Abril de 1931

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:		
Propiedades Usinas Eléctricas al precio de costo.....	23871958 63	
Adiciones hasta la fecha	3060076 40	
Construcciones en curso..........................	3415160 05	
	30347195 08	
Acciones de Sociedades Eléctricas al precio de adquis.	8704647 46	
Estas acciones fueron adquiridas de la Intercontinents Power Compañía y con sujeción a las garantías constituídas por esa Compañía para la emisión de sus debentures y están depositadas a la orden del Fideicomisario de dicha emisión).		
Diversos títulos y acciones al precio de adquisición ..	3150 —	39054992 54
Activo circulante:		
Almacenes y mercaderías.......		1604774 40
Activo disponible:		
Caja	50939 16	
Bancos	204246 93	255186 09
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente..................	1426543 20	
Obligaciones a cobrar..............................	248212 01	
Depósitos en garantía de compras de propiedades.....	66330 08	
Compañías afiliadas................................	1350681 82	3091767 11
Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros y saldos en suspenso	173298 84	
Dividendo provisional..............................	1080000 —	1253298 84
Activo nominal:		
No existe.		
		45260018 98
Cuentas de orden:		
Acciones del Directorio depositadas en garantía......	37000 —	
Contratos de compra pendientes.....................	585728 —	
Envases en consignación............................	195831 62	818559 62
		46078578 60
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto..................................	24000000 —	
Reserva legal......................................	12011 64	
Reservas facultativas:		
Reservas especiales..	87962 89	
Fondo para renovaciones:		
Saldo al 31 de Diciembre de 1929........ $ 371840 34		
Más: Contribuciones durante el ejercicio. » 616463 40		
$ 988303 74		
Menos: Gastado durante el ejercicio .... » 471575 45	516728 29	24616702 82
Pasivo exigible:		
Descubiertos bancarios.............................	509845 72	
Acreedores en cuenta corriente.....................	1622112 50	
Obligaciones a pagar—Locales.......................	667058 08	
» » » —Exterior $ 6298891 33 oro amer.	16020385 36	
Compañías afiliadas................	299104 14	
Intercontinents Power Co.	145397 67	19263303 47
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	6729 44	
Dividendos a pagar	1665 —	8394 44
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	6493 54	
Ganancia neta del ejercicio fenecido el 31 de Diciembr de 1930..	1364524 71	1371018 25
		45260018 98
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	37000 —	
Vendedores por contratos de compra pendientes	585728 —	
Acreedores por envases en consignación.............	195831 62	818559 62
		46078578 60

Alan C. Towers, presidente. - J. J. Waite, síndico.

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1930

DEBE	$ m/n	$ m/n
Construcciones al fondo para renovaciones..........		616463 40
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, seguros, etc.		348812 54
Intereses		805489 56
Patentes e impuestos...............................		35048 24
Saldo:		
Utilidad del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1930	1364524 71	
Más Saldo al 31 de Diciembre de 1929...............	6493 54	1371018 25
		3176831 99
HABER		
Saldo al 31 de Diciembre de 1929....................		6493 54
Explotación de Usinas Eléctricas, etc.		3170338 45
		3176831 99

Alan C. Towers, presidente.—J. J. Waite, síndico

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de** la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.236 v12 novbre.

105-145t

CALEDONIAN INSURANCE COMPANY

PAIS DE ORIGEN: GRAN BRETAÑA

Autorizada por el P. E. Nacional, el 27 de Agosto de 1921

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 3 de Noviembre de 1921

Ramos que explota: Incendio y Marítimo

Capital autorizado .... £ 1.000.000.—

„ suscripto .... „ 537.500.—

„ realizado . . .. „ 107.500.—

La Agencia no tiene capital asignado

BALANCE DE SALDOS

(2do. trimestre) del ejercicio social 1.° de Abril 30 de Junio de 1931

ACTIVO	$ c|l.
Casa Matriz	71.812.69
Caja y Bancos	
Caja de Conversión (Cta. de títulos en depósito)	400.000.—
Títulos de renta y valores varios	
Diversos deudores	25.963.80
Gastos de organización	
Cuentas de orden	
	497.776.49
PASIVO	
Casa Matriz	25.963.80
Casa Matriz (Cta. de títulos en depósito)	400.000.—
Reservas	
Diversos acreedores	71.812.69
Reservas para siniestros pendientes	
Cuentas de orden	
	497.776.49

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE	$ c|l.
Corretajes y comisiones	8.479.31
Gastos generales	1.170.11
Patentes y sellos	3.881.51
Reaseguros locales pasivos	432.72
Siniestros	71.338.12
	85.301.77
HABER	
Primas	13.411.37
Impuestos	24.66
Comisiones, reaseguros locales pasivos	90.57
Saldos	71.775.17
	85.301.77

Buenos Aires, Junio 30 de 1931

p. p.: S. A. Comercial e Industrial "Jorge Bell & Hijos (Sección Seguros)

A. Forester

Agentes generales

Buenos Aires, Agosto 10 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la** Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.128 v12 novbre.

1.5—1247

SIERRAS DE BALCARCE

INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 26 de Noviembre de 1929

Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 12 de Febrero de 1930

Capital autorizado .... $ 1.000.000.—
„ suscripto .... „ 600.000.—
„ realizado .... „ 586.500.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1931

Aprobado sin observación por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 27 de Mayo de 1931

ACTIVO	$ m|n.	$ m/n.	$ m/n
I. Activo fijo:			
Muebles y útiles Administración	1342 68		
Amortización 20 %	268 53	1074 15	
Herramientas, útiles y repuestos	69231 16		
Amortización 20 %	13846 23	55384 93	
Material rodante	55814 —		
Amortización 20 %	11162 80	44651 20	
Tanques, molinos y cañerias	2030 —		
Amortización 20 %	406 —	1624 —	
Máquinas y motores	282609 —		
Amortización 20 %	56521 80	226087 20	
Rodados	1804 —		
Amortización 10 %:	180 40	1623 60	
Construcciones y refacciones	87168 40		
Amortización 20 %	17433 68	69734 72	
Instalación depósito Casa Amarilla	6017 11		
Amortización 20 %	1203 42	4813 69	
Cantera, pueblo y terreno «Los Pinos»		606890 62	
Trabajos técnicos		12906 36	1024790 47
II. Activo circulante:			
Semovientes	880 —		
Amortización 10 %	88 —	792 —	
Títulos y acciones		9600 —	
Sembrados		654 42	
Combustibles y explosivos		5161 83	
Productos de la cantera:			
Arcilla, pedregullo, escombro, arena, polvo, granza, cordones, adoquines, ladrillos de cemento, piedra labrada		168694 08	184902 33
III. Activo disponible:			
Caja y Bancos		27067 33	27067 33
IV. Activo exigible			
Accionistas		13500 —	
Diversos deudores		244053 93	257553 93
V. Activo transitorio:			
No existe.			
VI. Activo nominal			
Gastos de organización		3623 —	
Amortización 20 %		724 60	2898 40
			1497212 46
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital			600000 —
Diversos acreedores		41272 46	
Hipoteca		296000 —	
Obligaciones a pagar		489386 33	826658 79
III. Pasivo transitorio:			
No existe.			
IV. Ganancias y pérdidas:			
Ganancia líquida de este ejercicio			70553 67
			1497212 46

Manuel A. Portela, presidente. — Andrés González Chaves, director gerente. — E. Menéndez Barriola, contador. — Alberto C. Fontán, síndico

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE MARZO DE 1931

Aprobada sin observación por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 27 de Mayo de 1931

	DEBITO $ m|n	CREDITO $ m|n
Amortizaciones:		
Gastos de organización	724 60	
Material rodante	11162 80	
Herramientas, útiles y repuestos	13846 23	
Construcciones y refacciones	17433 68	
Tanques, molinos y cañerías	406 —	
Máquinas y motores	56521 80	
Instalación depósito Casa Amarilla	1203 42	
Muebles y útiles	268 53	
Semovientes	88 —	
Rodados	180 40	
Cancelaciones:		
Gastos viajes e inspecciones	8573 09	
Intereses	42438 45	
Sueldos y jornales	196210 47	
Comisiones	5028 47	
Seguro obrero	11412 76	
Indemnizaciones por accidentes	1184 —	
Reparaciones rodados	254 65	
» maquinarías	135 —	
Fletes y acarreos	102286 27	
Gastos generales	30415 35	
Ganancia líquida de este ejercicio	70553 67	
Explotación cantera		560480 89
Arrendamientos		1777 —
Beneficios varios		8069 75
	570327 64	570327 64

Manuel A. Portela, presidente. — Andrés González Chaves, director gerente. — E. Menéndez Barriola, contador. — Alberto C. Fontán, síndico

Buenos Aires, Junio 30 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.132 v12 novbre.

401—1337.

THE GOUROCK ROPEWORK EXPORT Co. LIMITED

Domicilio de la Casa Matriz: Port Glasgow, Escocia
Domicilio de la Sucursal: Bolívar 300 — Buenos Aires
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 13 de Abril de 1904
Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio: 26 de Mayo de 1904
Capital de la Casa Matriz:
Autorizado .... £ 10.000.—
Suscripto .... ” 10.000.—
Realizado .... ” 10.000.—

BALANCE GENERAL DE ESTA SUCURSAL AL 10 DE MAYO DE 1931

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:		
Autos y camiones	8150.—	
Menos: Amortizaciones	1800.—	6350.—
Activo circulante:		
Mercaderías	340577.21	
Títulos	9766.10	350343.31
Activo disponible:		
Bancos		135086.14
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	211320.13	
Depósitos en garantía	4955.69	
Documentos a cobrar	80431 22	296707.04
Activo transitorio:		
Derechos sobre mercaderías en consignación		1266.22
		789752.71
Cuentas de orden:		
Consignaciones (recibidas)		4986.73
		794739.44
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
No existe.		
Pasivo exigible:		
Casa Matriz	784004.51	
Acreedores en cuenta corriente	1345.—	785349.51
Pasivo transitorio:		
Comisiones a pagar, correspondientes al ejercicio		4403.20
		789752.71
Cuentas de orden:		
Comitentes de efectos en consignación		4986.73
		794739.44

DETALLE DE LA CUENTA DE EXPLOTACION
por los doce meses fenecidos el 10 de Mayo de 1931

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Gastos generales:		
Alquileres, sueldos, seguros, comisiones, propaganda, gastos judiciales, etc., etc.	134119.63	
Amortizaciones autos y camiones	1800.—	
Patentes e impuestos	3851.17	
Deudores morosos	5173.24	
Cambios	65785.99	210730.03
HABER		
Ganancia bruta s| mercaderías	173306.42	
Intereses	9139.20	
Pérdida del ejercicio, transferida a la Casa Matriz	28284.41	210730.03

p.p. The Gourock Ropewurk Export Co. Ltd.
Jas W. Thompson, gerente.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.131 v12 novbre.

—46|624—

ELECTRICA DE SANTA CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobada por el Superior Gobierno de la Nación, el 15 de Marzo de 1920
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el día 18 de Marzo de 1920

Capital autorizado	$ 112.500.—	m|n.
„ suscripto	„ 79.350.—	„
„ realizado	„ 79.350.—	„

BALANCE GENERAL, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea del 15 de Enero de 1931

ACTIVO		$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:			
Propiedades	11460 56		
Castigo 5 o|o s|. 21.844.59	1092 22	10368 34	
Maquinarias	33417 10		
Castigo 5 o|o s|. 60.521.93	3026 09	30391 01	
Red pública	14942 42		
Castigo 5 o|o s|. 26.953.25	1347 66	13594 76	
Medidores	3090 09		
Castigo 10 o|o s|. 5.898.88	589.88	2500 21	
Muebles, útiles y herramientas	3870 42		
Castigo 10 o|o s|. 3.870.42	387 04	3483 38	60337 70
Activo circulante:			
Materiales		4503 55	
Combustibles y lubrificantes		2482 10	6985 65
Activo disponible:			
Caja		49 45	
Banco de la Nación Argentina		8779 63	
Banco Anglo Sud Americano		8573 90	17402 98
Activo exigible:			
Cuentas corrientes		9231 74	9231 74
Activo transitorio:			
No existe.			
Activo nominal:			
Montajes		18725 70	18725 70
			112683 77

PASIVO		
Pasivo fijo:		
Capital	79350 —	
Fondo de reserva	711 17	
Fondo de previsión	6522 97	89584 14
Pasivo exigible:		
Cuentas corrientes	1295 35	
Caja Jubilaciones y Pensiones	560 25	
Depósito de garantía	380 —	
Operaciones pendientes	17100 —	19335 60
Ganancias. — (Cuentas tributarias):		
Utilidad presente ejercicio		3764 03
		112683 77

Serafín M. Grillo, presidente. — Manuel Rodríguez, gerente. — Carlos Arletti, director - secretario. — Augusto S. Bruzio, síndico.

CUENTAL DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

DEBE		$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones:			
Propiedades 5 o|o s|. 21.844.59		1092 22	
Castigo			
Maquinarias			
Castiga 5 o|o s|. 60.521.93		3026 09	
Red pública			
Castigo 5 o|o s|. 26.953.25		1347 66	
Medidores			
Castigo 10 o|o s|. 5.898.78		589 88	
Muebles útiles y herramientas			
Castigo, útiles de baja	52 14		
Castigo 10 o|o s|. 3.870.42	387 04	439 18	6495 03
Gastos generales:			
Traspaso saldo			21095 26
Conservación y reparaciones:			
Traspaso saldo			542 48
Combustibles y lubrificantes:			
Traspaso saldo invertido			3515 —
Saldo: Utilidad en el presente ejercicio			3764 03
			35411 80
HABER			
Producción energía:			
Saldo de esta cuenta			31077 40
Derecho de medidores:			2820 —
Intereses y descuentos:			
Saldo de esta cuenta			338 90
Materiales:			
Utilidad obtenida			1175 50
			35411 80

Serafín M. Grillo, presidente. — Manuel Rodríguez, gerente. — Carlos Arletti, director - secretario. — Augusto S. Bruzio, síndico.

Buenos Aires, Junio 23 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el banlance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.235 v12 novbre.

252|1246

AZUCARERA DE CUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Avda. de Mayo 1.70

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación, de fechas 11 de Enero de 1926 y 4 de Junio de 1928

Inscripta en el Registro Público de Comercio, en 2 de Marzo de 1926 y 8 de Agosto de 1928

Capital:
Autorizado................................ $ m/n 7.000.000 —
Suscripto................................ » » 5.520.000.—
Realizado................................ » » 5.069.850.—

BALANCE GENERAL
al 31 de Diciembre de 1930

Aprobado sin modificaciones, por la Asamblea Ordinaria, de Accionistas, celebrada el 20 de Marzo de 1931

ACTIVO		$ m|n.	Parciales $ m|n.	Totales $ m|n.
Activo fijo:	$ m/n.			
Bienes Raíces			31766 96	
Construcciones			1521257 82	
Herramientas y accesorios.		23682 42		
A deducir:				
Amortización anterior....	7945 83			
» 1930	4736 50	12682 33	11000 —	
Instalaciones accesorias....		57854 42		
A deducir:				
Amortización anterior....	1976 58			
» 1930........	1556 46	3533 04	54321 38	
Laboratorio...............		5949 55		
A deducir:				
Amortización anterior	1447 76			
» 1930........	1189 91	2637 67	3311 88	
Maquinarias		2441230 40		
A deducir:				
Amortización anterior	147527 24			
» 1930........	131435 87	278963 11	2162267 29	
Material rodante		48541 19		
A deducir:				
Amortización anterior	8932 32			
» 1930........	1079 53			
Otros conceptos	1150 —	15161 85	33379 34	
Mejoras propias............		116100 25		
A deducir:				
Amortización anterior	6134 19			
» 1930........	6021 71	12155 90	103944 35	
Muebles y útiles.........		26765 74		
A deducir:				
Amortización anterior	6820 17			
» 1930........	2631 01			
Otros conceptos............	285 14	9736 32	17029 42	
Semovientes..............		9118 20		
A deducir:				
Amortización anterior	1888 42			
» 1930........	911 82			
Otros conceptos............	610 —	3410 24	5707 96	3943986 49
Activo circulante:				
Materiales en depósito.....			175476 43	
Producción en depósito....			6503 —	181979 43
Activo disponible:				
Caja....................			2063 20	
Bancos			1848 73	3911 93
Activo exigible:				
Accionistas			450750 —	
Deudores en cuenta:				
Cultivadores.............		106709 57		
Diversos		84152 80	190862 37	
Documentos a cobrar			94622 40	736234 77
Activo transitorio:				
Adelantos para nuevo ejerc.				32088 33
Activo nominal:				
Concesiones		700000 —		
A deducir:				
Amortización anterior	56000 —			
» 1930.........	14000 —	70000 —	630000 —	
Gastos de organización ...		194264 —		
A deducir:				
Amortización anterior.....	77705 60			
» 1930.........	19426 40	97132 —	97132 —	727132 —
Pérdidas:				
Anteriores..............			1092636 34	
Del ejercicio			858986 03	1951622 37
				7576955 32
Cuentas de orden:				
Acciones en depósito			150000 —	
Cobranza a hacer			347334 28	497334 28
				8074289 60

PASIVO	$ m/n	Parciales $ m/n	Totales $ m/n
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		5520600 —	
Reservas diversas:			
Fondo de accionistas...............		19860 —	
Reservas para renovaciones:			
Construcciones	70272 46		
Desvío ferroviario.................	4339 39	74611 85	5615071 85
Pasivo exigible			
Acreedores en cuenta:			
Bancos........................	6260 34		
Cultivadores	14368 13		
Diversos........................	101904 69		
Prèstamos de Directores	133697 32	256230 48	
Acreedores hipotecarios		628091 09	
Acreedores prendarios		654972 50	
Obligaciones		422589 40	1961883 47
Pasivo transitorio:			
No hay.			
Ganancias:			
No hay.			
			7576955 32
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones............		150000 —	
Valores al cobro		347334 28	497334 28
			8074289 60

F. Romera Martínez, presidente.— A. F. Marín, secretario.— A. Fabregat, contador.— V.° B.°: Isidro Arroyo, síndico.

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31 de Diciembre de 1930

DEBE	$ m/n	$ m/n
Saldo anterior		1092636 34
Amortizaciones:		
Totales a la fecha..........................	577795 81	
Menos: Anteriores	353832 30	223963 51
Gastos generales		861645 98
Intereses, comisiones, etc.		201916 51
Patentes e impuestos		520 —
		2380682 34
HABER		
Explotación (Productos de)..................		424103 49
Intereses, comisiones, etc.		4956 48
Saldo: Pérdidas del ejercicio...............	858986 03	
Pérdidas anteriores........................	1092636 34	1951622 37
		2380682 34

F. Romera Martínez, presidente.—A. F. Marín, secretario.— A. Fabregat, contador.— V.° B.°: Isidro Arroyo, síndico.

Buenos Aires, Junio 30 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.260 v12 novbre.

1059|1007

FRANCISCO MUHLENKAMP LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial y Financiera

Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno, de fecha 24 de Diciembre de 1926
Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 11 de Febrero de 1927,
Capital autorizado .... $ m|n. 5.000.000.—
(N.° 18, folio 539, Libro 41 Tomo A.)
„ suscripto y realizado .... „ „ 1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 29 de Abril de 1931

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:			
a) Propiedades			3.415.866.62
d) Materiales en depósito (nuevos) ...		3.969.83	
Maquinarias, embarcaciones, rodados y arneses	120.768.67		
Amort. anterior ...... $ 31.651.—			
„ actual ...... „ 12.076.86	43.727.86	77.040.81	

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
Herramientas	22.514.59		
Amort. anterior ..... $ 12.544.66			
„ actual ... . „ 4.841.22	17.385.88	5.128.71	86.139.35
e) Muebles, útiles y enseres	19.881.86		
Amort. anterior .... $ 4.817.81			
„ actual ... . „ 1.988.18	6.805.99	13.075.87	13.075.87
			3.515.081.84
II. Activo circulante:			
a) Plantaciones Isla 10		816.154.66	
Haciendas		1.384.920.10	
Productos agrícolas		17.049.83	
Productos forestales		76.000.50	
Mercaderías en almacén		5.322.87	2.299.447.96
III. Activo disponible:			
a) Caja			1.751.04
IV. Activo exigible:			
a) Deudores en cuenta			23.305.22
V. Activo transitorio:			
a) Adelantos para ejercicios futuros ..			50.716.76
VI. Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
Acciones del Directorio		25.000.—	
Establecimiento San Francisco		1.058.852.33	1.083.852.33
Ganancias y Pérdidas:			
Pérdidas del ejercicio anterior		153.348.69	
Pérdidas del ejercicio actual		272.289.95	425.638.64
			7.399.793.79
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto		1.000.000.—	
Fondo de reserva legal		1.422.83	
Quebrantos e imprevistos		1.741.88	1.003.164.71
II. Pasivo exigible:			
a) Acreedores en cuenta		1.054.200.59	
b) Acreedores hipotecarios		1.170.144.38	
d) Debentures 6 o|o		3.000.000.—	5.224.344.97
III. Pasivo transitorio:			
a) Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio 1931			88.431.78
Cuentas de orden:			
Acciones del Directorio		25.000.—	
Fco. Muhlenkamp, cta. Est. "San Francisco"		1.058.852.33	1.083.852.33
			7.399.793.79

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
al 31 de Diciembre de 1930

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
A Amortizaciones:		
s|. Muebles, útiles, herramientas y rodados		
Est. Santa Catalina y La Oriental	2.735.29	
id. La Camucha	4.077.96	
Explotación Isla X.	1.516.37	
Explotación Aserradero	10.060.89	
Administración general	515.75	18.906.26
A Gastos de explotación y sueldos:		
Estancia Sta. Catalina y La Oriental	54.598.85	
id. La Camucha	33.717.80	
Explotación Aserradero Isla 10	23.981.30	
Explotación Isla X.	1.667.78	
Colonia Sta. Eloisa	492.38	
Administración general	29.902.96	144.361.07
A Intereses s|. hipotecas Estancias		80.803.33
„ Arrendamientos		108.356.86
„ Contribuciones e Impuestos		21.745.11
„ Intereses		65.910.82
„ Intereses de debentures		180.000.—
Total		620.083.45
HABER		
Por Explotación Santa Catalina y La Oriental.		174.164.—
„ Explotación Estancia La Camucha		63.748.39
„ Explotación Colonia Sta. Eloisa		20.406.25
„ Explotación Isla X.		30.384.90
„ Explotación Aserradero Isla X.		34.089.96
„ Honorarios por administración San Francisco.		25.000.—
		347.793.50
Pérdida del corriente ejercicio		272.289.95
Total		620.083.45

Buenos Aires, Agosto 10 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e12 novbre. N.° 13.161 v12 novbre.

38-1073

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LIMITADO

BANK OF LONDON AND SOUTH AMERICA LIMITED

DOMICILIO: CALLE BARTOLOME MITRE 399 — BUENOS AIRES
Domicilio de la Casa Matriz: Londres
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 22 de Diciembre 1862
Fechas de inscripción en el R. P. de C.: 24 de Diciembre de 1862, 17 de Octubre de 1865, 8 de Febrero de 1922 y 21 de Marzo de 1924

Capital autorizado .... £ 4.000.000
„ suscripto . . . . „ 3.540.000
„ realizado . . . . „ 3.540.000
Fondo de Reserva .... „ 3.000.000.
Capital asignado correspondiente a la Rep. Arg. $ 18.859.813.45 m\|l.

BALANCE MENSUAL AL 30 DE ABRIL DE 1931

ACTIVO	$ o|s.	$ m|n.
Accionistas		
Caja:		
En efectivo	144.913.59	36.386.838.31
Depositado en otros bancos		2.421.758.98
Clearing		12.710.342.53
Descuentos y efectos a cobrar		80.650.765.64
Adelantos	28.756.61	118.024.327.64
Deudores en gestión		9.083.799.68
Deudores hipotecarios		111.932.43
Sucursales en la República		26.446.474.54
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero	250.000.—	15.260.911.05
Corresponsales en el extranjero		624.557.20
Letras a recibir		6.436.43
Operaciones en suspenso		926.166.52
Inmuebles		4.724.701.33
Títulos en cartera		764.789.96
Valores diversos		
Muebles y útiles		764.750.34
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (Gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc.)		657.238.06
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		222.813.46
Metalización		60.895.93
Letras de Tesorería descontadas		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio) ..		
Depósito de títulos en custodia		534.872.327.16
Depósito de valores recibidos en caución		49.106.823.78
Emisión de cartas de crédito		4.768.452.12
Documentos a cobrar por cuenta de terceros ...		20.147.157.55
Documentos en garantía		4.694.693.14
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros ..		
Otras cuentas de orden		11.280.049.13
	423.670.20	933.986.002.93
PASIVO		
Capital corresp. a la Rep. Argentina		18.859.813.45
Fondo de reserva estatutario		
Fondos de reservas facultativas		
Fondo de jubilación y auxilio para empleados ..		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	4.875.99	81.202.980.58
Depósitos a plazo		109.062.725.44
Depósitos en Caja de Ahorros		58.097.710.39
Depósitos diversos		164.268.02
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		292.738.—
Sucursales en la República		25.546.069.99
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero	250.000.—	11.435.193.44
Corresponsales en el extranjero		2.670.64
Ganancias y Pérdidas, (intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)		1.782.085.78
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendo a pagar		
Otras cuentas	2.000.—	1.005.518.—
Metalización	26.794.21	
Créditos en suspenso		1.664.726.32
Letras de Tesorería redescontadas		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia		534.872.327.16
Depositantes de títulos en garantía		49.106.823.78
Sucursales y clientes cuentas cartas de crédito..		4.768.452.12
Documentos a cobrar por cuenta de terceros ..		20.147.157.55
Documentos en garantía		4.694.693.14
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		11.280.049.13
	423.670.20	933.986.002.93

Buenos Aires, Mayo 13 de 1931.

S. C. Simmons, gerente. — J. A. Wilson, contador

Buenos Aires, Junio 17 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e12 novbre. N.° 13.155 v12 novbre.

527/834

IMPRENTA LAMB & COMPAÑIA LIMITADA

Sociedad Anónima

Calle Acevelo N°. 449/55 Buenos Aires
Fecha autorización por el P. E. 9 de Noviembre de 1922
Inscripción en el R. P. de C. 22 de Enero de 1923
Capital autorizado .... $ 120.000.— m/n
» subscripto .... » 120.000.— »
» realizado .... » 120.000.— »

BALANCE GENERAL

la 31 de Diciembre de 1930
Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ardinaria del 18 de Abril de 1931.

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n
I Activo fijo:	74556 70		
Inmuebles y sus accesorios	7182 31	67374 39	
Menos: amortización			
	112455 30		
Máquinarias	66475 65	45979 65	
Menos: amortización			
	5746 39		
Muebles y útiles	3882 57	1873 82	
Menos: amortización			
	950 —		
Automóvil	190 —	760 —	115987 86
Menos: amortización			
Activo circulante:			
Mercaderías		7218 06	
Obras en curso		4598 13	11816 19
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente, menos reserva para deudores dudosos y morosos		43961 41	
Depósitos por licitaciones		435 —	44396 41
Activo disponible:			
Caja		270 98	
Bancos		2279 03	2550 01
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			533 27
			175283 74
Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
Títulos prestados, depositados en garantía			1600 —
			176883 74
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado			
Acciones ordinarias		50000 —	
» preferidas		70000 —	
		120000 —	
Reserva legal		2803 63	
Reserva facultativa-Fondo de previsión		7000 —	129803 63
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente			28003 81
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			6270 92
Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior		1392 21	
Más: utilidad del ejercicio		9813 17	11205 38
			175283 74
Cuentas de orden:			
Varios por títulos prestados			1600 —
			176883 74

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

por el 9° ejercicio del 1o de Enero al 31 de Diciembre de 1930

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
Amortizaciones:		
Inmueble	1500 —	
Maquinarias etc.	6371 55	
Muebles y útiles	574 61	
Automovil	190 —	8636 19
Gastos generales:		
Gastos Judiciales, honorarios, sueldos, propaganda, seguros, reparaciones etc.		38668 03
Intereses, etc.		425 78
Patentes e impuestos		1131 60
Deudores dudosos y morosos		1000 —
Saldo: Utilidad del ejercicio	9813 17	
Más: Saldo del ejercicio anterior	1392 21	11205 38
		61066 98
HABER		
Saldo del ejercicio anterior		1392 21
Mercaderías		59674 77
		64066 98

V. J. Lamb, presidente — J. Howie Browr, síndico.

Buenos Aires, Junio 30 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.078 v12 novbre.

26|1139

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES LIMITADA

Calle Corrientes N.° 4002
Autorizado por el Poder Ejecutivo 21 de Mayo de 1906
Fecha de inscripción en el R. P. de C. 4 de Julio de 1906

Capital autorizado .... $ 25.000.000.—
» suscripto .... » 22.565.000.—
» realizado .... » 22.565.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1931

Tercer Trimestre del Ejercicio Vigésimoquinto

ACTIVO	Totales Generales	
	Parcial	Totales
I — Activo fijo:		
Capital invertido:		
Vía permanente, edificios, galpones, balasto vía y plantel y equipo	31.059.199.30	
Terrenos adquiridos	3.407.211.17	
Tren rodante	6.834.526.91	
Muelle Zárate	829.500.28	
Puentes y alcantarillas	602.549.—	
Red telegráfico telefónica	246.130.27	
Alambrados	185.815.11	
Adoquinados	203.365.26	
Varios	1.449.281.—	44.817.578.30
Casillas, interlokings, señales, g-ganados, barreras andenes estaciones, tanques para agua, cruces de vías, pasos a nivel, guinches a vapor, cercos estaciones, tranqueras, trasbordos, maquinarias talleres, letreros estaciones, tren control, etc.,		
II — Activo circulante:		
Almacenes: Carbón	114.900.94	
Almacenes: Papelería	39.136.90	
Almacenes: Materiales Generales	693.860.11	
Diversos Títulos: Acciones de otras Sociedades	57.400.—	905.297.95
III — Activo disponible:		
Caja	1.792.62	
Bancos	1.842.01	3.634.63
IV — Activo exigible:		
Varios deudores		9.658.617.51
V — Activo transitorio:		
No existe—		
VI — Activo nominal:		
Diferencia entre valor nominal y adquiridos en la venta de Debentures—Obligaciones (No amortizados)		7.415.648.43
Pérdidas:		
Gastos de explotación	3.994.265.66	
Intereses sobre Obligaciones	1.930.327.76	5.924.593.42
		68.725.370.24
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Del Directorio)		20.000.—
		68.745.370.24
PASIVO		
I — Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	22.565.000.—	
Reserva legal	1.229.243.47	
Reserva para amortizaciones	455.666.81	24.249.910.28
II — Pasivo exigible:		
Varios acreedores en cuenta corriente	5.124.561.97	
Acreedores hipotecarios u en otra forma garantizados		
Documentos u obligaciones a pagar	124.979.63	
Debentures obligaciones	33.323.563.64	38.573.105.24
III — Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar		427.582.42
Ganancias:		
Entradas en concepto de: Pasajeros, exceso de equipajes, encomiendas, cargas, haciendas, trenes especiales, telégramas, almacenaje, arrendamientos, alquiler tren rodante,, kilometraje y demora de coches y vagones		5.474.772.30
		68.725.370.24
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Los Directores)		20.000.—
		68.745.370.24

Luis J. Rocca, Presidente. — Alejandro Antunovich, por: Contador General. — Emilio Kinkelin, Síndico

Buenos Aires, Junio 17 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.136 v14 novbre.

7/1092

TRANSRADIO INTERNACIONAL

COMPAÑIA RADIOTELEGRAFICA ARGENTINA — SOC. ANON.

Calle San Martín 329

Autorizada por decreto del P. E. del 14 de Diciembre de 1920 y reformas del 29 de Abril de 1922, 19 de Agosto de 1924 y 21 de Diciembre de 1927.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio el 25 de Febrero de 1921

Capital autorizado	$ m/n	14.000.000 —
» emitido	„ „	11.000.000 —
» subscripto	„ „	10.976.900 —
» realizado	„ „	10.976.900 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1931

ACTIVO		Parciales $ m/n	Totales por capítulos $ o/s	Totales por capítulos $ m/n
Activo fijo:				
Terrenos		600096 82		
Edificios y construcciones	507124 41			
Menos amortización	62751 31	444373 10		
Instalaciones radio eléc.	11387597 88			
Menos amortización	1902747 73	9484850 15		
Muebles y útiles	241312 72			
Menos amortización	134049 96	107262 76		10636582 83
Activo circulante:				
Materiales de consumo		89529 38		
Diversos títulos		87573 22		177102 60
Activo disponible:				
Caja		17380 94		
Bancos		573994 94		591375 88
Activo exigible:				
Varios deudores		263069 66		
Corresponsales		169349 92		432419 58
Activo transitorio				
Pagos anticipados				10547 42
Activo nominal:				
Derechos y patentes	3000000 —			
Menos amortización	420000 —	2580000 —		
Concesión	175000 —			
Menos amortización	104500 —	70500 —		
Gastos de fundación y emisión	390110 62			
Menos amortización	390109 62	1 —		2650501 —
Cuentas tributarias de G. y P.:				
Gastos de explotación y generales		343352 63		
Intereses y debentures		47926 14		391278 77
Cuentas de orden:				
Acciones en depósito Directorio				110000 —
Cuenta Conversión			1205000 —	
			1205000 —	15005808 08
PASIVO				
Pasivo no exigible:				
Capital subscripto		10976900 —		
Fondo de reserva (Art. 14 Estatutos)		30620 —		
» » legal		83617 52		
Reserva intereses debentures		47926 14		
Reserva para deudores morosos		10780 52		11149844 18
Pasivo exigible:				
Acreedores varios		50799 45		
Corresponsales		56343 33		107142 78
Debentures			1205000 —	
Pasivo transitorio:				
Cupones debentures		159 11		
Impuestos		3458 75		
Dividendos a pagar		129065 —		132682 86
Cuentas tributarias de G. y P.:				
Radiotelegramas				471313 58
Ganancias:				
Saldo de G. y P. (Ejercicio 1930)				296188 30
Cuentas de orden:				
Depositantes, Directorio		110000 —		
Cuenta Conversión		2738636 38		2848636 38
			1205000 —	15005808 08

Carlos Meyer Pellegrini, presidente. — Henri Pincemin, administrador general. — F. J. Meiana, síndico.

Buenos Aires, Julio 17 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.088 v12 novbre.

959/947

RUGERONI Y CIA. LTDA.

PERIODISTICA

Lavalle 499 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 11 de Octubre de 1913

Inscripta en el R. P. de C. en fecha 26 de Noviembre de 1913

Capital autorizado	$ m/n	50.000 —
» suscripto y realizado	» »	35.000 —
Fondo de reserva	» »	8.216 78

BALANCE GENERAL

Por el año fenecido el 31 de Diciembre de 1930

Aprobado sin modificación en la Asamblea de Abril 21 de 1931

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.
Activo fijo:		
Terrenos en Gral. Alvarado		10000 —
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
En efectivo	992 95	
En Bancos	9284 61	10277 56
Activo exigible		
Varios deudores		12690 53
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
Llave del negocio (no amortizado) correspondiente al valor de las revistas «The Times of Argentina» y «El Cerealista»		25000 —
		57968 09
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		35000 —
Fondo de reserva		8216 78
Pasivo exigible:		
Acreedores		999 30
Pasivo transitorio:		
Servicios pagados adelantados		347 58
Ganancias:		
Saldo de la cuenta anterior	1114 75	
Del año	12289 68	13404 43
		57968 09

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercicio de Enero 1.° al 31 de Diciembre de 1930

DEBE	$ m/n.	$ m/n
A gastos editoriales de administración y generales	61587 51	
Ganancia: Del ejercicio	12289 68	
	73877 19	
HABER		
Por avisos, ventas, corretajes, etc.		73877 19
		73877 19

Junius J. Rugeroni, presidente. — C. R. Rugeroni, secretario. — E. S. Rugeroni, síndico.

Buenos Aires, Junio 30 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.243 v12 novbre.

10|1276

BANCO SIRIO - LIBANES DEL RIO DE LA PLATA

RECONQUISTA 335-339 — BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo, o por el Juez de Comercio: 26 de Enero de 1925

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de Abril de 1925

Capital asignado correspondiente a la República Argentina (Tratándose de Sucursales Extranjeras)

Capital autorizado .... $ 5.000.000.—
" suscripto .... " 2.148.600.—
" realizado .... " 1.253.090.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE MAYO DE 1931

ACTIVO		$ m|l.
Accionistas:		
40 o|o del capital suscripto no exigido	859.440.—	
Por cuotas atrasadas	36.070.—	895.510.—
Caja:		
En efectivo y cheques		114.108.35
Depositados en otros Bancos		5.694.—
Clearing		235.604.17
Descuentos y efectos a cobrar		2.323.899.23
Adelantos		417.205.08
Deudores en gestión		178.647.51
Deudores hipotecarios		609.512.13
Sucursales en la República		—
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el extranjero		—
Corresponsales en el extranjero		56.152.94
Letras a recibir		44.591.06
Operaciones en suspenso		—
Inmuebles		—
Títulos en cartera		—
Valores diversos		—
Muebles y útiles		74.976.48
Cartas de crédito		—
Gastos de iniciación		—
Ganancias y Pérdidas y Cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.		102.808.15
Dividendo provisorio		—
Otras cuentas		82.858.59
Metalización		—
Letras de tesorería en garantía cuenta especial Banco de la Nación Argentina		1.000.000.—
Títulos en garantía al Clearing		264.074.—
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		230.000.—
Depósitos de títulos en custodia		131.404.57
Depósito de valores recibidos en caución		560.677.49
Emisión de cartas de créditos		2.100.—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		490.139.23
Documentos en garantía		—
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		—
Otras cuentas de orden		—
		8.819.962.98

PASIVO	$ m|l.
Capital suscripto (o asignado a la Sucursal)	2.148.600.—
Fondo de reserva estatutario	49.13
Fondos de reserva facultativas	—
Fondo de Jubilac. y Auxil. para empleados	—
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	2.428.147.79
Depósitos a plazo	759.694.80
Depósitos en Caja de Ahorros	1.313.595.82
Depósitos diversos	14.763.25
Redescuentos	—
Letras y obligaciones en circulación	—
Sucursales en la República	—
Corresponsales en la República	—
Sucursales en el extranjero	—
Corresponsales en el extranjero	—
Ganancias y Pérdidas. (Intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)	171.158.28
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	58.910.76
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	—
Dividendos a pagar	3.708.—
Otras cuentas	6.958.88
Metalización	—
Banco de la Nación Argentina. Cuentas Especial	402.802.94
Ganancias y Pérdidas. Saldo 31|12|1930	30.337.07
Provisión para deudores en gestión	32.514.97
Reserva para dividendos año 1931	30.000.—
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	230.000.—
Depositantes de títulos en custodia	131.404.57
Depositantes de títulos en garantía	560.677.49
Sucursales y Corresponsales, cuenta cartas de crédito	2.100.—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	490.139.23
Documentos en garantía	—
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	—
Otras cuentas de orden	—
	8.819.962.98

Ernesto Jorge, presidente. — William B. Jones, gerente
Alberto A. Baldini, contador
Deloitte, Plender, Griffiths y C.°, revisadores de contabilidad
Valentín A. Sánchez, síndico

Buenos Aires, Julio 17 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e12 novbre. N.° 13.083 v12 novbre.

50/829

SOCIEDAD ANONIMA "LA CLARA"

Bartolomé Mitre 720

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional, de fechas 14 de Diciembre de 1905 y 22 de Agosto de 1927

Inscripta en el Registro Público de Comercio, en fechas 12 de Febrero de 1906 y 5 de Noviembre de 1927

Capital autorizado .... $ c/l 500.000.—
" suscripto .... " " 500.000.—
" realizado .... " " 500.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS
al 31 de Marzo de 1931
1er. trimestre del 26° ejercicio

ACTIVO	Parciales $ m|n.	Totales por Capítulos $ m|n.
Activo fijo:		
Inversiones de capital:		
Edificios	239800 —	
Terrenos	64416 50	
Maquinarias Fuerza Motriz	44050 —	
Maquinarias producción	37500 —	
Muebles y útiles	5293 78	
Autos carros y caballos	20918 96	
Materiales y útiles industriales	10320 72	422299 96
Activo circulante:		
Mercaderías	58644 94	
Depósito de combustibles, lubrificante etc.	2476 07	61121 01
Activo disponible:		
Caja	2682 92	
Bancos	11818 68	
Valores al cobro	36 10	14537 70
Activo exigible:		
Cuentas a cobrar	62966 31	
Cuentitas hipoteca	1315 10	64281 41
Activo transitorio:		
Gastos generales a liquidar		2546 24
Activo nominal:		
No existe.		
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior		127437 78
Cuenta de orden:		
Depósito de acciones en garantía		25000 —
		738224 10

PASIVO	Parciales $ m|n.	Totales por Capítulos $ m|n.
Pasivo no exigible:		
Capital	500000 —	
Fondo de reserva	77093 15	
Fondo de previsión	30000 —	607093 15
Pasivo exigible:		
Cuentas a pagar		103823 20
Pasivo transitorio:		
Compradores por cuotas	2747 75	
Alquileres	60 —	2807 75
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía		25000 —
		738224 10

E. O. Zimmermann, presidente.—J. R. Viñas, director.—León E. Basavilbaso, tenedor de libros.—M. E. Poodts, síndico.

Buenos Aires, Julio 31 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.086 v14 novbre.

1356-677

CLINICA MARINI

SOCIEDAD ANONIMA

SANTA FE 3668

Autorizada por el Poder Ejecutivo, el 2 de Agosto de 1928

Inscripta en el Registro Público de de Comercio, el 11 de Septiembre de 1928

Capital:

Autorizado	$ 500.000.—
Subscripto	„ 165.300.—
Realizado	„ 165.300.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

Ejercicio comprendido del 1ro. Enero al 31 de Diciembre 1930

Aprobado sin mdificaciones en la Asamblea del día 27 de Mayo de 1931

ACTIVO	$ m/n	$ m|n.	$ m|n
I. Activo fijo			
a) Ppopiedades		545218 99	
b) Muebles y útiles	73707 71		
Amortización 10 % s/. $ 90181 31 de 1928 » 9018 13			
Amortización 10 % s/. » 1239 95 de 1929 » 123 99			
Amortización 10 % s/. » 446 70 de 1930 » 44 67	9186 79	64520 92	
c) Instrumental y aparatos	3.764 99		
Amortización 10 % s/. $ 42514 95 de 1928 » 4251 49			
Amortización 10 % s/. » 2577 80 de 1929 » 257 78			
Amortización 10 % s|. » 1433 — de 1930 » 143 30	4652 57	33112 42	
d) Ropería	16668 85		
Amortización 10 % s|. $ 20836 05 de 1929	2083 60	14585 25	657437 58
II. Activo circulante			
No existe			
III. Activo disponible			
a) Caja		7364 12	
b) Banco Sirio-Libanés, c a. cte	262 45		
c) » Nac. Argent. » »	1292 97		
d) » Español » »	133 54		
e) » Hip. Nacional, caja de ahorros	747 82		
f) » Sirio-Libanés, caja de ahorros	119 20	2555 98	9920 10
IV. Activo exigible			
a) Cuenta de enfermos (por c|. de médicos)	37484 —		
Idem (por c| de la Clínica	28686 08	66170 08	
b) Obligaciones a cobrar (por c|. de médicos)	7700 —		
Idem (por c|. de la Clínica)	3638 12	11338 12	77508 20
V. Activo transitorio			
No existe			
VI. Activo nominal			
a) Gastos de organización		2116 23	
Amortización 20 % s|. $ 3527.05 de 1928		705 41	1410 82
			746276 70
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)			30000 —
			776276 70

PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto y realizado		165300	
b) Fondo de reserva legal		883 38	
c) Certificados (s|. en favor de médicos		3216 10	169399 48
II. Pasivo exigible			
a) Acreedores en cta cte.		4346 71	
b) Dr. Julio S. Passeron (su crédito).		275800 —	
d) Honorarios (contra)		45184 —	
d) Hipoteca a favor Banco Hipotecario Nacional, sobre propiedad, calle Santa Fe 3668 (saldo de 171.000 cédulas)	155097 88		
Hipoteca a favor Banco Hipotecario Nacional, sobre propiedad calle Aráoz 2456 al 64 (saldo de 85.000 cédulas)	83686 60	238784 48	564115 19
III. Pasivo transitorio:			
a) Servicios hipotecarios (servicio vencido al B. H. N.)			6810 —
Ganancias en el ejercicio		5151 93	
Saldo del ejercicio anterior		770 10	5922 03
			746276 70
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (los Directores)			30000 —
			776276 70

Miguel A. Marini, presidente. — Argentina Bocio, gerente. — Ernesto L. Jourdán, tenedor de libros. — V.° B.°: Luis E. Pagliere, síndico titular

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Comprendido del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 1930

Ejercicio III

DEBE	$ m/n	$ m/n	$ m/n
1.° Amortizaciones:			
Muebles y útiles:			
10 % s| $ 90 81 31 de 1928	9018 13		
10 » » » 1239 95 de 1929	123 99		
10 » » » 446 70 de 1930	44 67	9186 79	
Instrumental y aparatos:			
10 % s|. $ 42514 95 de 1928	4251 49		
10 » » » 2577 80 de 1929	257 78		
10 » » » 1433 — de 1930	143 30	4652 57	
Ropería:			
10 % s/. $ 20836 05 de 1928		2083 60	
Gastos de organización:			
20 % s/. $ 3527 05 de 1928		705 41	16628 37
2.° Gastos generales:			
Sueldos, alquileres, comestibles, medicamentos, gasas, vendas, algodones, combustible, luz, gas, agua, etc., reposiciones de jeringas, agujas, instrumental, vajilla, cristalería, ropa, etc., etc..		155025 17	
3.° Intereses y descuentos:			
Saldo de esta cuenta		37579 01	
4.° Patentes e impuestos:			
Saldo de esta cuenta		6252 —	
5.° Cuentas de enfermos:			
Cuentas incobrables		522 30	
Saldo: Utilidad del año	5151 93		
Ganancia anterior	770 10	5922 03	205300 51
			221928 88
HABER			
1.o Saldo anterior			770 10
2.o Pensiones y extras		171312 15	
3.o Derechos de ingreso		44577 40	
4.o Consultorio externo		5269 23	221158 78
			221928 88

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos

	$ m|n.	$ m|n.
a Fondo de reserva:		
El 2 % de $ 5151 93		103 03
al Directorio:		
al Presidente el 5 % de $ 5151 93	257 60	
a los Direct Titulares el 5 % de $ 5151 93..	257 60	
al Síndico el 1 % de $ 5151 93	51 51	566 71
al Gerente:		
el 5 % $ 5151 93		257 60
a Nuevo ejercicio:		
Saldo del ejercicio	4224 59	
» » balance anterior	770 10	4994 69
		5922 03

Miguel A. Marini, presidente. — Argentina Bocio, gerente. — Ernesto L. Jourdán, tenedor de libros. — V.° B.°: Luis E. Pagliere, síndico titular

Buenos Aires, Junio 30 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.079 v12 novbre.

2|816

COMPAÑIA NACIONAL DE TRASPORTES

"EXPRESO VILLALONGA"

Calle Balcarce esq. Moreno - Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación, del 4 de Enero de 1887 y 7 de Octubre de 1907

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 12 de Agosto de 1915

Capital autorizado	$ 5.000.000.—
„ suscripto y realizado	„ 3.000.000.—

30.000 Acciones. Series A. B. y C.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 22 de Abril de 1931

ACTIVO	oro sellado	curso legal
I. Activo fijo:		
Inmuebles	5.237.972.41	
Parcipaciones en Empresas Comerciales	28.028.03	
Maquinarias, tropa de carros, caballos y camiones .... $ 121.888.55		
Amortización 10 o|o ...... " 12.188.85	109.699.70	

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Muebles y útiles .... " 3.865.94		
Amortización 10 o|o ...... " 386.59..	3.479.35	5.379.179.49
II. Activo circulante:		
Diversos títulos	51.331.88	
Mercaderías	54.244.13	105.576.01
III. Activo disponible:		
Caja	75.444.31	
Bancos	24.119.43	99.563.74
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	788.036.98	
Sucursales y agencias	165.729.57	953.766.55
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
VII. Cuentas de orden:		
No existen.		
		6.538.085.79
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital	3.000.000.—	
Reserva legal	364.894.80	
Reservas facultativas	214.016.86	
Fondo de previsión (propiedades)	1.175.000.—	4.753.911.66
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuentas corrientes	678.148.60	
Debentures (£ 70 500)	807.545.47	1.485.694.07
III. Pasivo transitorio:		
Dividendos a pagar		2.200.50
IV. Cuentas de orden:		
No existen.		
Ganancias:		
Utilidad del año	289.792.77	
Saldo: Ejercicio anterior	6.486.79	296.279.56
		6.538.085.79

Buenos Aires, Marzo 12 de 1931.

R. Lemos, presidente. — C. de Tomasi, contador. — Angel Ambrosetti, tesorero — V.° B.°: J. J. Waite, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		
I. Amortizaciones:		
Servicio debentures	52.173.03	
Sobre maquinarias, tropa de carros, caballos y camiones	12.188.85	
Sobre muebles y útiles	386.59	64.748.47
II. Gastos generales:		
Gastos varios, sueldos y honorarios, propaganda, seguros, etc.		1.080.081.63
III. Intereses y descuentos:		18.965.06
IV. Patentes e impuestos:		63.493.36
Utilidad del año	289.792.77	
Saldo: Ejercicio anterior	6.486.79	296.279.56
		1.523.568.08
HABER		
I. Saldo anterior		6.485.79
II. Acarreos y depósitos		1.402.898.39
I. Comisiones y cambios		82.148.17
IV. Arrendamientos y alquileres		32.034.73
		1.523.568.08

R. Lemos, presidente. — C. de Tomasi, contador. — Angel Ambrosetti, tesorero. — V.° B.°: J. J. Waite, síndico.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.133 v12 novbre.

995|1418

AKTIEBOLAGET COMPAÑIA SUDAMERICANA S. K. F.

SOCIEDAD ANONIMA

Con asiento en Gotemburgo (Suecia)

VICTORIA 502 — BUENOS AIRES

Autorizada por el P. E. el 31 de Octubre de 1917

Inscripta en el R. P. de Comercio el 7 de Diciembre de 1917

Capital suscripto, autorizado y realizado de la Casa Matriz: Coronas 300.000.—

Capital de la Sucursal .... $ m|n. 90.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:		
Muebles y útiles	120.851.41	
Depreciación	118.245.37	2.606.04
Activo circulante:		
Mercaderías según inventario	202.190.18	
Activo disponible:		
Caja	9.500.—	
Bancos	118.993.38	128.493.38
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	840.849.42	
Documentos a cobrar	220.694.46	
Depósitos en garantía	37.808.68	1.099.352.56
Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		41.826.07
Activo nominal:		
No hay.		
Cuentas de orden:		
Consignaciones		1.570.082.33
		3.044.550.56
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital de la Sucursal		90.000.—
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	9.191.47	
Acreedores en Suecia	1.317.369.08	1.326.560.55
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		57.907.68
Cuentas de orden:		
Comitentes de efectos en consignación		1.570.082.33
		3.044.550.56

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1930.

Curt Schenström, director gerente. — Einar Linden, contador

GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Depreciación sobre muebles y útiles	10.097.86	
Reserva por cobros dudosos	27.009.—	37.106.86
Gastos generales:		
Gastos judiciales, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de maquinarias, luz, viáticos y montajes		712.100.23
Intereses, descuentos, comisiones		149.810.75
Patentes e impuestos		7.710.25
		906.728.09
HABER		
Mercaderías		883.220.99
Intereses, descuentos, comisiones, cambios		23.507.10
		906.728.09

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1930.

Curt Schenström, director gerente. — Einar Linden, contador

Buenos Aires, Agosto 4 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.074 v12 novbre.

22/1269

TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Paseo Colón 515 — 4°. Piso

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo, Julio 31 de 1907

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, Enero 7 de 1908

Capital autorizado .... $ 350.000.—
„ subscripto .... „ 350.000.—
„ realizado .... „ 350.000.—

BALANCE GENERAL

al 31 Marzo de 1931

Aprobado sin observación por la Asamblea General del 5 de Junio de 1931

ACTIVO	$ m/n	Parciales $ m/n	Totales por capítulos $ m/n
I. Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios	513865 09		
Menos: Amortizaciones	41290 77	472574 32	
Maquinaria	26133 68		
Menos: Amortizaciones	21726 26	4407 42	
Muebles y útiles	38255 97		
Menos: Amortizaciones	31733 91	6522 06	
Alumbrados eléctricos	6854 18		
Menos: Amortizaciones	6853 18	1 —	
Agua y calefacciones	14434 62		
Menos: Amortizaciones	14433 62	1 —	
Animales		100 —	485605 80
II Activo circulante:			
No existe.			
III. Activo disponible:			
Bancos			1485 18
IV. Activo exigible:			
Suscripciones			372 —
V. Activo transitorio:			
No existen.			
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			487462 98
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			4500 —
			491962 98
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado		350000 —	
Fondo de reserva		30000 —	380000 —
II Pasivo exigible:			
Debentures		101250 —	
Acreedores por intereses		3308 —	104558 —
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar		953 08	
Subscripciones anticipadas		866 —	1819 78
Ganancias:			
Saldo según cuenta			1085 20
			487462 98
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)			4500 —
			491962 98

James Asher, presidente — J. F. Sampson, director. — Geo H. Weyand, director. — R. Mongomery, síndico.

Hemos cotejado el Balance General que antecede con los libros y comprobantes de la Sociedad y todos los datos y explicaciones que hemos pedido nos han sido suministrados. Según nuestro criterio, dicho Balance está redactado en forma que constituye exposición fiel del estado financiero de la Sociedad en fecha 31 de Marzo de 1931, de acuerdo con los referidos datos y explicaciones y lo que consta por los mismos libros de la Sociedad.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1931.

Deloitte, Plender, Grifitsh y Cía.
Revisadores de Contabilidad

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercicio 1930 — 1931

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones:		
Inmuebles y sus accesorios	9416 10	
Maquinaria	2183 36	
Muebles y útiles	3825 49	
Alumbrados eléctricos	878 —	16302 95
Gastos generales:		
Gastos de cancha, gastos de casa, luz y calefacción, conservación y gastos generales		71615 95
Intereses		5835 85
Saldo:		
Ganancia del año	487 20	
Más ganancia anterior	598 —	1085 20
		94839 95
HABER		
Saldo anterior		598 —
Cuotas de ingreso, subscripciones, visitas y concursos		94241 95
		94839 95

James Asher, presidente — J. F. Sampson, director. — Geo H. Weyand, director. — R. Mongomery, síndico.
Inspector que visó el balance: J. Rosso.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.123 v12 novbre.

—93|1051—

PATRIA

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Calle Sarmiento N.° 348 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 9 de Noviembre de 1922

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 21 de Junio de 1923

Ramos en que opera: Incendios y Accidentes Materiales

Capital autorizado .... $ 1.000.000.— c|l.
„ subscripto .... „ 500.000.— „
„ realizado .... „ 300.010.— „

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1931

(1er. trimestre del 9.° ejercicio)

		ACTIVO $ c|legal	PASIVO $ c|legal
Accionistas		199990 —	
Caja y Bancos		2013 24	
Bancos: Anglo Sud Americano (plazo fijo)o		17500 —	
Títulos de renta:			
Cédulas Hipotecárias Argentinas	74589 13		
Crédito Argentino Interno (6 o|o)	95522 46		
Crédito Interno de la Nación (Ley 11280)	99463 30	269574 89	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		—	
Obligaciones a cobrar		7339 40	
Mobiliario y material		4002 30	
Diversos deudores		47020 63	
Gastos de organización a amortizar		—	
Gastos de explotación y reaseguros		35901 89	
Siniestros		18731 40	
Saldo de pérdida		40022 35	
Cuentas de orden		20000 —	
Capital subscripto			500000 —
Reserva para riesgos en curso			65915 61
Reserva de premios para ejercicios futuros			1400 —
Reserva para saldos deudores y en gestión			2493 87
Siniestros pendientes (en iquidación)			15763 79
Diversos acreedores			5548 96
Cuenta de expotación			50973 87
Cuentas de orden			20000 —
		662096 10	662096 10

Buenos Aires, Abril 30 de 1931

C. Mendieta, presidente. — B. Terceño, gerente. — H. J. Pilling, tesorero. — William S. Bell, síndico.

Buenos Aires, Julio 31 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.237 v14 novbre.

67/1316

INSTITUTO BIO-QUIMICO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Tucumán 780 — Buenos Aires
Fecha de autorización por el P. E., 15 de Septiembre de 1925
Fecha de inscripción en el R. P. de C., 7 de Enero de 1926

Capital autorizado	$ m|n.	3.500.000.—
" suscripto	" "	3.427.500.—
" realizado	" "	1.365.307 05

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1931
(6.° Ejercicio 7 meses)

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 13 de Junio de 1931

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n
I Activo fijo:			
a) Propiedad Tucumán 359/61		1837[illegible]2 —	
b) Muebles, útiles y maquinarias Casa Central y Sucursales	117138 56		
Amortizado ejercicios anteriores $ 35.202.06			
10 % ejercicio actual 7 meses » 6.833.01	42035 07	75103 49	
c) Biblioteca	[illegible]1792 88		
Amortizado ejercicios anteriores $ 6.699.44			
10 % ejercicio actual 7 meses » 1.271.25	7970 69	13822 19	
d) Instalaciones	11734 97		
Amortizado ejercicios anteriores $ 6.535.25			
20 % ejercicio actual 7 meses » 1.369.07	7904 32	3830 65	276458 83
II. Activo circulante:			
a) Drogas, materias primas, reactivos soluciones, estuches, frascos, ampollas, materiales de vidrio, impresos, carteles, muestras, material de propaganda, productos elaborados, ídem en curso de elaboración, materia prima semi trasformada, cultivos, medios de cultivos, soluciones para vacunas y mercaderías varias, Casa Central y Sucursales			772423 60
III Activo disponible:			
a) Caja, Central y Sucursales		10145 04	
b) Bancos		3125 66	
c) Cheques y giros		1254 —	14525 60
IV Activo exigible:			
a) Deudores en cuenta corriente Casa Central y Sucursales		155640 82	
b) Documentos a cobrar		37910 63	
c) Documentos protestados		4055 45	
d) Accionistas		1862192 95	
e) Depósito de garantía C. Central y Sucursales		5360 —	
f) Varios		12944 23	2078104 08
V Activo transitorio:			
a) Adelantos para el nuevo ejercicio			2753 65
VI Activo nominal:			
a) Marcas de fábrica	37524 90		
Amortizado ejercicios anteriores $ 11.601.23			
5 % ejercicio actual 7 meses » 1.094.77	12699 —	24835 90	
b) Llave del negocio	12000 —		
Amortizado ejercicios anteriores $ 4.080.—			
5 % ejercicio actual 7 meses » 350.—	4430 —	7570 —	
c) Acciones amortizables, Art. 35		238750 —	
d) Gastos de organización		414503 46	685659 36
VII. Saldo ganancias y pérdidas:			
a) Saldo actual ejercicio (7 meses)		2481 06	
b) Menos saldo ejercicio anterior		559 75	1921 31
			3831845 93
VII. Cuentas de orden:			
a) Depósito de acciones en garantía		14000 —	
b) Valores en suspenso (Cuentas en gestión)		7175 53	21175 53
			3853021 46

PASIVO	$ m|n.	$ m/n.	$ m|n.
I Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto		3427500 —	
b) Fondo de reserva		103051 62	3530551 62
II. Pasivo exigible:			
a) Acreedores en cuenta corriente		83753 03	
b) Obligaciones a pagar		11623 06	
c) Banco Hip. Nacional — Saldo propiedad Tucumán Bos. 359/61		142562 19	237938 28
III Pasivo transitorio:			
a) Dividendos pendientes		60649 95	
b) Valores recibidos pendientes		2706 08	63356 03
			3831845 93
IV. Cuentas de orden:			
a) Depositantes de acciones en garantía		14000 —	
b) Valores en suspenso (Cuentas en gestión)		7175 53	21175 53
			3853021 46

Enrique M. Pueyrredón, vicepresidente en ejercicio. — Carlos Lloveras, director general. — Enrique Castaño, director tesorero. — Oscar Milberg, síndico.

Ganancias y Pérdidas

31 de Enero de 1931 — 6.° Ejercicio (7 meses)

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 13 de Junio de 1931

DEBE	$ m/n.	$ m/n
Amortizaciones (7 meses):		
a) Muebles, útiles y maquinarias C. Central y Sucursales 10 %	6833 01	
b) Biblioteca 10 %	1271 25	
c) Instalaciones 20 %	1369 07	
d) Marcas de fábrica 5 %	4094 77	
e) Llave del negocio 5 %	350 —	
f) Acciones amortizables Art. 35 10 %	19250 —	
g) Gastos de organización 20 %	71865 85	102033 95
Gastos de explotación:		
Gastos generales, propaganda, est. postales, muestras, gestión cobranza, gastos fábrica, gastos laboratorios, sueldos y jornales, alquileres, comisiones, seguros, cambios, gastos propiedad, gastos Sucursales		266234 36
Quitas y quebrantos		1445 14
Intereses y descuentos		6838 58
		376552 03
HABER		
Saldo anterior		559 75
Mercaderías y anláisis		371368 84
Intereses y descuentos:		
a) Parte cobrada		2702 13
Saldo Ganancias y Pérdidas:		
a) Pérdida actual ejercicio (7 meses)	2481 06	
b) Menos: Saldo acreedor ejercicio anterior	559 75	1921 31
		376552 03

Enrique M. Pueyrredón, vicepresidente en ejercicio. — Carlos Lloveras, director general. — Enrique Castaño, director tesorero. — Oscar Milberg, síndico.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.087 v12 novbre.

34—813

LA CONSTANCIA

Calle Reconquista 387. — Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, por Decreto del 8 de Octubre de 1917.

Inscripta en el Registro Público de Coercio, el 28 de Noviembre de 1917

Primera Reforma:

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, por Decreto del 13 de Diciembre de 1918.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de Febrero de 1919

Segunda Reforma:

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, por Decreto del 21 de Mayo de 1924.

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 31 de Julio de 1925.

Capital:

Autoriado	$ m|n.	4.000.000.—
Suscripto	” ”	4.000.000.—
Realizado	” ”	4.000.000.—

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE ENERO DE 1931

Segundo Trimestre

ACTIVO	Parciales m$n.	Totales m$n.
I. Activo fijo:		
a) Inmuebles	5.042.750.06	
b) Poblac. Aguad. Mejoras	380.309.02	
c) Alambrados	191.746.64	
d) Muebles y Utiles	47.530.34	5.662.336.06
II. Activo circulante:		
a) Haciendas	2.382.945.85	
b) Almacenes	23.818.92	
c) Títulos	740.000.—	3.146.764.77
III. Activo disponible:		
a) Caja		6.260.92
IV. Activo transitorio:		
a) Arrendamientos y Prod.		28.256.15
V. Activo exigible:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas: (Cuentas tributarias)		
a) Gastos generales	88.170.79	
b) Servicio debentures	59.072.73	147.243.52
Cuentas de orden:		
Acciones en garantía		30.000.—
		9.020.861.42
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto	4.000.000.—	
b) Reserva legal	351.595.61	
c) Fondo de reserva	1.450.000.—	5.801.595.61
II. Pasivo exigible:		
a) Hipotecas	647.751.25	
b) Cuentas corrientes	442.699.16	
c) Debentures	1.958.163.73	
d) Bancos	112.255.30	3.160.869.44
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias y pérdidas:		
a) Ejercicio anterior	20.383.47	
b) Intereses y cuentas tributarias	8.012.90	28.396.37
Cuentas de orden:		
Acciones del Directorio		30.000.—
		9.020.861.42

Sociedad Anónima "La Constancia

E. Schmersow, director gerente.

Buenos Aires, Junio 11 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.096 v14 novbre.

34—1253

LA CONSTANCIA

Calle Reconquista 387. — Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, por Decreto del 8 de Octubre de 1917.

Inscripta en el Registro Público de Coercio, el 28 de Noviembre de 1917

Primera Reforma:

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, por Decreto del 13 de Diciembre de 1918.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de Febrero de 1919

Segunda Reforma:

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, por Decreto del 21 de Mayo de 1924.

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 31 de Julio de 1925.

Capital:

Autoriado	$ m|n.	4.000.000.—
Suscripto	” ”	4.000.000.—
Realizado	” ”	4.000.000.—

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE ABRIL DE 1931

Tercer Trimestre

ACTIVO	Parciales m$n.	Totales m$n.
I. Activo fijo:		
a) Inmuebles	5.042.750.06	
b) Pobla. Aguad. Mejor	427.363.96	
c) Alambrados	199.520.49	
d) Muebles y Utiles	51.922.17	5.721.556.68
II. Activo circulante:		
a) Haciendas	1.945.537.30	
b) Almacenes	18.584.90	
c) Títulos	740.000.—	2.704.122.20
III. Activo disponible:		
a) Caja	40.117.71	
b) Bancos	202.634.95	242.752.66
IV. Activo transitorio:		
a) Arrendamientos y Prod.		32.747.20
V. Activo exigible:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas: (Cuentas tributarias)		
a) Gastos generales	117.331.42	
b) Servicio debentures	59.072.73	176.404.15
Cuentas de orden:		
Aciones en garantía		30.000.—
		8.907.582.89
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto	4.000.000.—	
b) Reserva legal	351.595.61	
c) Fondo de reserva	1.450.000.—	5.801.595.61
II. Pasivo exigible:		
a) Hipotecas	645.551.25	
b) Cuentas Corr.	444.793.47	
c) Debentures	1.958.163.73	3.048.508.45
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias y pérdidas:		
a) Ejercicio anterior	20.383.47	
b) Intereses y cuentas tributarias	7.095.36	27.478.83
Cuentas de orden:		
Acciones del Directorio		30.000.—
		8.907.582.89

Sociedad Anónima "La Constancia

E. Schmersow, director gerente.

Buenos Aires, Julio 31 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.096 v14 novbre.

1473/17.2

EMPRESA INDUSTRIAL "DUMOR"

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Avenida Roque Sàenz Peña 567
Autorizado por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, fecha 3 de Septiembre de 1929
Inscripto en el Registro Público de Comercio, fecha 1.° de Diciembre de 1929

Capital autorizado .... m$n 350.000.—
» suscripto .... » 350.000.—
» realizado .... » 350.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1929
Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas el día 25 de Agosto de 1930

ACTIVO			$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:				
Inmuebles			4415 95	
Edificios y construcciones			29031 68	
Materiales, máquinas y herramientas:	$ m/n.	$ m/n.		
Màquinas	54846 63			
Menos 5 % amort.	2742 33	52104 30		
Utiles y herramientas	1788 45			
Menos: 20 % amort.	357 70	1430 75	53535 05	
Muebles y útiles			3707 37	
Instalaciones			38035 88	
Automóvil			5219 10	133945 03
II. Activo circulante:				
Mercaderías, repuestos y combustibles				6937 45
III. Activo disponible:				
Caja			—	
Bancos			2752 05	2752 05
IV. Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente				262836 50
V. Activo transitorio:				
No existe.				
VI. Activo nominal:				
Concesiones			15568 15	
Patente invención (no amortizado)			240 —	15808 15
Cuentas de orden:				
Acciones Directorio depositadas en garantía				6000 —
				428279 18
PASIVO				
I. Pasivo no exigible:				
Capital suscripto				350000 —
II. Pasivo exigible:				
Acreedores en cuenta corriente				41129 12
III. Pasivo transitorio:				
No existe.				
Ganancias:				
Correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1929				31150 06
Cuentas de orden:				
Depositantes de acciones en garantia				6000 —
				428279 18

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
al 30 de Septiembre de 1929
Ejercicio Primero
Aprobada sin modificación por la Asamblea General de Accionistas, el día 25 Agosto de 1930

DEBE		$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:			
Maquinarias 5 % sobre	$ 54846 63	2742 33	
Utiles y herramientas: 20 % sobre	» 1788 45	357 70	
Concesión municipal de Armstrong 10 % s/	» 17297 94	1729 79	
Edificios: 5 % sobre	» 30559 66	1527 98	
Instalaciones: 20 % sobre	» 47544 85	9508 97	
Muebles y útiles: 10 % sobre	» 4119 30	411 93	
Automóvil: 10 % sobre	» 5799 —	579 90	16858 60
Gastos generales:			
Sueldos, honorarios, reparaciones, maquinarias, alquileres, gastos de viaje, gastos de organización			69264 61
Saldo: Utilidad del año			31150 06
			117273 27
HABER			
Comisiones, energia eléctrica, hielo y mercaderías			116522 20
Intereses y descuentos			751 07
			117273 27

Buenos Aires, Julio 1 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.092 v12 novbre.

127|835

The World Auxiliary Insurance Corporation Limited

País de origen: INGLATERRA (Londres)
Domicilio: Avda. Leandro N. Alem 621
Casa Matriz: 30, Cornhill - 4, Fenchurch Aven. London - E. C. 3
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 23 de Julio de 1928
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 15 de Septiembre de 1928
Ramos que explota: INCENDIOS Y MARITIMOS

CASA MATRIZ:

Capital autorizado .... £ 750.000
" suscripto .... " 600.000
" realizado .... " 300.000

Capital asignado a esta Agencia. No tiene.

BALANCE DE SALDOS DE ESTA AGENCIA
1.° de Enero al 31 de Marzo de 1931
Cuarto Ejercicio - Primer Trimestre

DEBE	oro sellado	curso legal
Casa Matriz		3.291.36
Banco de la Nación (cuenta de títulos en depósito)	201.000.—	
Caja y Banco		1.158.—
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	241.20	11.063.89
Gastos de organización		
Cuenta de orden (Conversión)	2.261.60	
	203.502.80	15.513.25
HABER		
Casa Matriz	2.392.39	
Casa Matriz (cuenta de títulos en depósito)	201.000.—	
Reservas		
Siniestros pendientes		4.900.—
Diversos acreedores	110.41	5.473.25
Cuenta de orden (Conversión)		5.140.—
	203.502.80	15.513.25

The World Auxiliary Insurance Corporation Ltd. — Levi Hnos.

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE
1.° de Enero al 31 de Marzo de 1931

SECCION INCENDIOS	$ o|s.	$ m|n.
Debe:		
Corretajes y comisiones	331.31	3.039.60
Gastos generales	466.61	5.774.83
Siniestros		4.845.54
Reaseguros locales pasivos		
Saldos	767.95	2.593.24
	1.565.87	16.253.21
Haber:		
Primas	1.505.81	15.668.03
Patentes y sellos	60.06	585.18
Comisiones s|. reaseguros locales pasivos		
Saldos		
	1.565.87	16.253.21
Ganancia del Ejercicio anterior	3.332.06	1.116.57
SECCION MARITIMOS		
Debe:		
Corretajes y comisiones	279.61	157.23
Gastos generales	619.49	736.34
Siniestros		
Reaseguros locales pasivos	28.54	
Saldos	1.325.57	230.63
	2.253.21	1.124.20
Haber:		
Primas	2.201.80	1.064.57
Patente y sellos	51.41	59.63
Comisiones s|. reaseguros locales pasivos		
Saldos		
	2.253.21	1.124.20
Ganancia del Ejercicio anterior	3.678.45	116.24

The World Auxiliary Insurance Corporation Ltd. — Levi Hermanos.

Buenos Aires, Junio 11 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.089 v12 novbre.

1323—758.

BAKIRGIAN Y CIA. (BUENOS AIRES) LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Avenida de Mayo N.° 749 (7.° piso) — Buenos Aires
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 18 de Abril de 1928
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
20 de Julio de 1928

Capital autorizado .... $ % 2.000.000.—
» subscripto .... » 2.000.000.—
» realizado .... » 2.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930
Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria, del 10 de Abril de 1931

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:			
Muebles y útiles		47228 11	
Amortización anterior	6921 41		
Amortización actual	4722 81	11614 22	35583 89
Activo circulante:			
Mercaderías	1462824 06		
Reserva 10 %	146282 36	1316541 70	
Cédulas hipotecarias:			
(Depositadas en garantía)	480000 —		
Acciones La General de Tejidos	200000 —		
Acciones varias	33600 —	713600 —	2030141 70
Activo disponible:			
Caja: en efectivo		5596 52	
Bancos: en Cta. Cte		134548 43	140144 95
Activo exigible:			
Cuentas corrientes		1196516 48	
Obligaciones a cobrar		118273 13	1314789 61
Activo transitorio:			
Intereses, comisiones, seguros y reclamos a liquidar			29988 73
Activo nominal:			
Gastos de construcción y marcas		11448 —	
Amortización anterior	10936 —		
Amortización actual	510 —	11446 —	2 —
			3550650 88
Cuentas de orden:			
Acciones en garantía			50000 —
			3600650 88
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		2000000 —	
Reserva legal		6667 12	
Reserva especial		14000 —	2020667 12
Pasivo exigible:			
Bancos, (moneda extranjera)		128186 73	
Cuentas corrientes		20504 70	
Depositantes varios		851886 91	
Olivo & Bakirgian, Manchester		329688 27	1330266 61
Pasivo transitorio:			
Intereses descuentos y cambios a liquidar			58958 50
Ganancias:			
Del ejercicio anterior		71489 46	
» ejercicio actual		69269 19	140758 6
			3550650 88
Cuentas de orden:			
Garantía del Directorio			50000 —
			3600650 88

A. A. Bergamali, vicepresidente. — Alfredo A. Zoppi, auditor revisador.— Vº. Bº. Isidro Lema, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Aprobada sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 10 de Abril de 1931

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	4722 81	
Marcas	510 —	5232 81
Gastos generales:		
Los de Dirección y Administración		189?31 39
Intereses y comisiones:		
Financiación y ventas		77?57 14
Cuentas corrientes:		
Créditos incobrables	23307 32	
Reserva deudores morosos	10000 —	33307 32
Utilidad del ejercicio	69269 19	
Utilidad del ejercicio anterior	71489 46	140758 65
		445987 51
HABER		
Saldo anterior		71489 46
Mercaderías:		
Sobre ventas		374497 85
		445987 51

A. A. Bergamali, vicepresidente. — Alfredo A. Zoppi, auditor revisador.— Vº. Bº. Isidro Lema, síndico.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.090 v12 novbre.

23|1462

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

Canning 3709|11 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del S. G. N. de fechas: 31 de mayo de 1906 y 20 de marzo de 1916

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 14 de julio de 1906 y 19 de mayo de 1916

Capital autorizado: $ o|s. 600.000.— (Suscripto y realizado)

BALANCE DE SALDOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1031
(1.° de abril — 30 de junio)

ACTIVO	Parciales		Totales	
	$ o|s.	$ c|l.	$ o|s.	$ c|l.
Activo fijo:				
Inmuebles	—	1184356 13		
Maquinarias 641 175 15				
Amortizado 286 097 76	—	355077 39		
Muebles y Utiles	—	1 —	—	1539434 52
Activo circulante:				
Materiales y materias primas	—	81481 78		
Trabajos en curso	—	40408 85		
Acciones y títulos	—	227016 52	—	348907 15
Activo disponible:				
Caja	—	654 11		
Bancos	—	16763 34		
Cheques, giros, vales, etc	—	3100 08	—	20517 53
Activo exigible:				
Deudores en cuentas corrientes	—	256438 06		
Documentos a cobrar		78774 60	—	335212 66
Activo transitorio:				
Cuentas en suspenso	—	39541 91	—	39541 91
Activo nominal:				
No hay	—	—	—	—
Pérdidas:				
Gastos generales	—	41153 08		
Servicio de obligaciones	11725 04	—	11725 04	41153 08
Conversiones:				
Saldo de esta cuenta	965660 94	—	965660 94	—
Cuentas de orden:			977385 98	2324766 85
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	25000 —	—		
Depósitos de títulos en custodia	5000 —	—		
Fianzas	—	1000 —		
Consignaciones	—	9396 27		
Deudores en cuenta consignación	—	5272 80	30000 —	15669 07
			1007385 98	2340435 92
PASIVO				
Pasivo no exigible:				
Capital social	600000 —	—		
Fondo de reserva legal	38101 33	—	638101 33	—
Pasivo exigible:				
Acreedores en cuentas corrientes	3908 36	33604 50		
Obligaciones emitidas	335000 —	—	338908 36	33604 50
Pasivo transitorio:				
Cuentas a liquidar	—	4591 09	—	4591 09
Ganancias:				
Ejercicios vencidos	376 29	—		
Varios	—	91887 29	376 29	91887 29
Conversiones:				
Saldo de esta cuenta	—	2194683 97	—	2194683 97
Cuentas de orden:			977385 98	2324766 85
Depositantes de acciones en garantía (el Directorio)	25000 —	—		
Depositantes de títulos en custodia	5000 —	—		
Fiadores	—	1000 —		
Comitentes de efectos en consignación	—	9396 27		
Consignaciones a clientes	—	5272 80	30000 —	15669 07
			1007385 98	2340435 92

Ing. Atanasio Iturbe, Presidente. — Arturo Zucchelli, Síndico

Buenos Aires, agosto 10 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el P. E. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e12 novbre. N.° 13.195 v14 novbre.

1224—1208

COMPAÑIA INDUSTRIAL AGRICOLA "SAN LORENZO" LIMITADA

Moreno 508

Autorizada por el P. E. el 27 de Julio de 1927, y las reformas el 10 de Septiembre de 1929

Inscripta en el R. P. de Comercio el 28 de Septiembre de 1927 y el 12 de Diciembre de 1929

Capital:

Autorizado	$ m/n.	3.000.000.—
Subscripto	» »	3.000.000.—
Realizado	» »	2.949.500.—

BALANCE GENERAL practicado el 31 de Diciembre de 1930

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 20 de Abril de 1931

ACTIVO		$ c/l	$ c/l	$ c/l
I. Activo fijo:				
Campos, valor del terr. y mejoras		513516 14		
Edif. y Constr. Indust. y Agrícolas		1106355 89		
Maquinarias y útiles industriales		919797 80		
Máquinas agrícolas		105010 43		
Utiles y herramientas		24507 16		
Utiles de transp., Secc. Industrial		186398 65		
Muebles y útiles		39346 34		
Animales y rodados, Secc Agrícola		25139 46		
Alambrados		25087 70		
Botiquín		1458 08		
Gabinete químico		10885 42		
Caminos		35138 44		
Corrales		6842 18		
Instal. hidráulicas y obras de riego		178480 14		
Instalaciones telefónicas		136 0 29		
Plantaciones		22647 74		
Tambores vacíos		4787 61		
Instalaciones eléctricas		8820 42		
Herramientas y repuestos para autos		6389 52	3233794 36	
II. Activo circulante:				
Inversiones para la Zafra de 1931		279143 44		
Almacén, existencias s/g. inventario		5742 29		
Semillas, existencias s/g. inventario		3783 64		
Materiales para fabricación s/g. inventario		54191 45		
Combustibles y lubrificant. s/g. inventario		84192 43		
Azúcar, existencias s/g. inventario		245289 62		
Seguros, primas pagadas a vencer en 1931		750 —	621092 87	
III. Activo exigible:				
Deud. en Cta. Cte.	$ 92660 06			
id. por adelantos	» 4798 70	97458 76		
«La Oxigena» S. A. depósito garantía envases		300 —		
Bertossi y Parodi, almacén		3066 64		
Accionistas, cuotas a pagar		50500 —	151325 40	
IV. Activo disponible:				
Caja Ingenio «San Lorenzo» saldo efectivo		1075 20		
Caja chica saldo efectivo		184 32		
Banco de la Nación Argentina, saldo deudor		24 78	1284 30	
V. Activo nominal:				
Gastos de organizac. adm., saldo			51402 88	
Pérdida:				
Saldo del ejercicio anterior	$ 110455 79			
Amortización 20 % sobre $ 90671.48 saldo «Gastos de organización administrativa» años 1928-1929	» 18134 30	128590 09		
A deducir:				
Saldo favorable de este ejercicio		30418 69	98171 40	4160071 21
Cuentas de orden:				
Nuevo Banco Italiano, depósito Acciones Directorio			210000 —	
Documentos descontados			22455 26	232455 26
				4392526 47
PASIVO				
I Pasivo no exigible:				
Capital suscripto			3000000 —	
II Pasivo exigible:				
Acreedores en cuenta corriente		125910 05		
Bancos, saldo en cuenta corriente		892489 51		
Depósitos de obreros, saldo de esta cuenta		6040 —		
Cía. San Pablo de Refinación de Azúcar		135631 65	1160071 21	4160071 21
Cuentas de orden:				
Depositantes de Acciones (Directorio)			210000 —	
Redescuentos			22455 26	232455 26
				4392526 47

Juan Pegasano, presidente.— Benito L. Raggio, secretario.— Alois D. Fliess, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS al 31 de Diciembre de 1930

DEBE	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Saldo anterior		110455 79	
Amortización 20% sobre $ 90.671,48 de «Gastos de Organización Administrativa» años 1928-1929		18134 30	128590 09
Gastos de Administración Ingenio		10535 90	
Gastos generales Administración Buenos Aires		22547 11	
Intereses		50789 24	
Seguros		3004 40	86876 65
			215466 74
HABER			
Arrendamientos		1200 —	
Alquileres		2150 —	
Azúcar		111599 31	
Almacén		2346 08	117295 34
Pérdida anterior	110455 79		
Amortización	18134 30		
	128590 09		
Menos: Utilidad del año	30418 69		
Saldo: Pérdida	98171 40		98171 40
			215466 74

Juan Pegasano, presidente.— Benito L. Raggio, secretario.— Alois D. Fliess, síndico.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.149 v12 novbre.

95/1171

EL SOL ARGENTINO

Compañía de Seguros Generales

Florida 229 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación, con fechas 13 de Marzo de 1923, 3 de Julio de 1924 y 12 de Mayo de 1926

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 24 de Abril de 1923, 24 de Diciembre de 1924 y 7 de Octubre de 1926.

Ramos en que opera:

Vida — Incendio — Automóviles

Capital autorizado	$ m/n	2.000.000 —
» suscripto	» »	2.000.000 —
» realizado	» »	496.000 —

Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1931

(1er. Trimestre — 9° ejercicio)

ACTIVO	$ c/l	$ c/l
Accionistas (acciones $ 1.501.000.— m/n; Interés $ 1.800.— m/n)	1505800 —	
Caja y Bancos	18306 64	
Depósitos a plazo fijo y C. de Ahorros	371573 19	
Títulos de renta y valores diversos	294170 40	
Préstamos hipotecarios	145000 —	
Préstamos sobre pólizas de Vida	6020 24	
Mobiliario y material	522 05	
Sellos para pólizas	409 65	
Diversos deudores	92304 35	
Comisiones descontadas — Sección Vida	691 18	
Gastos de explotación	75555 47	
Siniestros	9107 17	
Cuentas de orden	38561 49	
		2558021 78
PASIVO		
Capital suscripto	2000000 —	
Reservas técnicas	164097 20	
Reserva fondo integración acciones	35000 —	
Fondo de reserva	17500 —	
Reserva para gastos de explotación	7562 12	
Reservas para deudores por premios	10000 —	
Reserva adicional, sección automóviles	8000 —	
Reserva de reaseguros, sección incendio	7773 83	
Beneficios de los asegurados. Vida	9126 23	
Siniestros pendientes	21085 60	
Diversos acreedores	64173 60	
Dividendos pendientes	40307 75	
Cuentas de orden	38561 49	
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)	122489 31	
Ganancias	12344 65	
		2558021 78

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1931.

Manuel A. Portela, presidente.—Miguel Sánchez Lüchter, gerente.— José Tamayo, contador. — Julián Frers, síndico

Buenos Aires, Julio 31 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.244 v14 novbre.

426—1299.

BURBERRYS LIMITED

Avenida de Mayo 1268, Capital Federal
Casa Matriz: 15, 16 y 17 Golden Square, Londres, Inglaterra
Autorizado por el Juez de Comercio el 16 de Agosto de 1920
Inscripto en el Registro Público de Comercio
el 9 de Septiembre de 1920

Casa Matriz:
Capital autorizado .... £ 1.650.000.—
» subscripto .... » 1.650.000.—
» realizado .... » 1.650.000.—
(Esta Sucursal no tiene capital asignado)

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE MARZO DE 1931

ACTIVO	Anterior	ejercicio	$ m|n.	Parciales $ m|n.	Totales por capítulos $ m|n.
I. Activo fijo:					
Inmuebles ...			18862 02		
Menos: Amortización.....	5.880.23	943.10	6823 33	12038 69	
Muebles e instalaciones...			59958 74		
Menos Amortización.....	29.151.58	2.997.94	32149 52	27809 22	
Auto camión..			3489 38		
Menos: Amortización.....	1.046.81	1.000.—	2046 81	1442 57	
Diversos títulos: 600 acciones de $ 100.— c/u. Cooperativa Nacional de Consumos			600 —		
Menos: Amortización.......	100.—	200.—	300 —	300 —	
Marcas y patentes...... ...			1528 50		
Menos: Amortización.....	194.—		194 —		
			1334 50		
Menos: Saldo transferido a la Casa Matriz....			1334 50		41590 48
II. Activo circulante:					
Mercaderías en depósito y en tránsito					506995 06
III. Activo disponible:					
Caja				6156 34	
Bancos...............				1024795 61	1030951 95
IV. Activo exigible:					
Deudores en cuenta corriente				462411 94	
Documentos a cobrar				114579 30	
Deudores en gestión................				5347 76	582339 —
V. Activo transitorio:					
Adelantos para ejercicios futuros....					14497 70
VI. Activo nominal:					
No existe.					
					2176374 19
PASIVO					
I. Pasivo no exigible:					
Casa Matriz				1970534 89	
Reserva para cambios................				183895 99	2154430 88
II. Pasivo exigible:					
Acreedores en cuenta corriente ...					19250 13
III. Pasivo transitorio:					
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio					2693 18
					2176374 19

p.p. Burberrys Ltda.
James Porteous

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
al 31 de Marzo de 1931

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones:		
Inmuebles	943 10	
Muebles e instalaciones...........................	2997 94	
Auto camión.......................................	1000 —	
Diversos títulos..................................	200 —	5141 04
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, alquileres, propaganda, seguros, etc.		211334 67
Intereses, descuentos, comisiones y cambios........		208135 12
Patentes e impuestos		7816 34
		527427 17
HABER		
Mercaderías		350315 70
Intereses..		30823 77
Pérdida por el año.................................		146287 70
		527427 17

p.p. Burberrys Ltda.
James Porteous

Buenos Aires, Julio 17 de 1931.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la la Inspección General de Justicia. e6 novbre. N.° 13.225 v6 novbre.

1491-96

EDUARDO SOULAS LIMITADA

Financiera, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 559, Buenos Aires
Autorizado por el P. E., el 3 de Septiembre de 1929
Fecha de inscripcin en el R. P. de C., el 30 de Septiembre y 18 de Noviembre de 1929

Capital autorizado .... $ m/n 30.000.000.—
» subscripto.................... » » 30.000.000.—
» realizado.................... » » 30.000.000.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930
Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de Abril de 1931

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:		
Muebles y útiles:		
Saldo de esta cuenta..................................		1 —
Activo disponible:		
Caja:		
Efectivo..	2847 48	
Bancos:		
Depositado en cuenta corriente	991536 28	994383 76
Activo circulante:		
Títulos y acciones:		
De diversas sociedades..	33723359 24	
Participacionels:		
En otras sociedades....................................	1050000 —	33773359 24
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente y varios.................		8087078 88
Activo transitorio		
Cuentas correspondientes al próximo ejercicio		514983 53
Cuentas de orden:		
Títulos depositados.........	1368408 93	
Titulos en garantía (Directorio).......................	400000 —	1768408 93
		45138165 34
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital:		
20.000 acciones ordinarias de $ 1.000 c/u............	30000000 —	
Fondo de reserva legal	28352 42	
Fonde de reserva especial	1000000 —	31028352 42
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente y varios		10082585 40
Ganancias:		
Saldo:		
Del ejercicio anterior................................	389268 06	
Beneficio del ejercicio	1869550 53	2258818 59
Cuentas de orden:		
Depositantes de títulos................................	1368408 93	
Garantía de directores..............	400000 —	1768408 93
		45138165 34

Lino Landajo, vicepresidente. — Antonio Robirosa y Federico Bracht, vocales. — Alejandro E. Bunge, síndico

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

DEBE	$ m/n	$ m/n
Gastos generales:		
De constitución, intereses, participaciones, etc		283011 54
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	389268 06	
Beneficio del ejercicio	1869550 53	2258818 59
		2541830 13
HABER		
Saldo:		
Del ejercicio anterior		389268 06
Intereses y dividendos de los diversos títulos y acciones		2152562 07
		2541830 13

Lino Landajo, vicepresidente. — Antonio Robirosa y Federico Bracht, vocales. — Alejandro E. Bunge, síndico

Buenos Aires, Julio 1.° de 1931.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e6 novbre. N.° 13.219 v6 novbre.

351—669

LUBRICANTINA

SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: CALLE RIO CUARTO N.° 1992-6

Autorizada por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de Junio 11 de 1928

Capital autorizado .... $ 4.000.000.— m|n.
„ suscripto . . . . „ 4.000.000.— „
„ realizado . . . . „ 3.280.000.— „

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 26|3|31

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m|n
Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios	482493 20		
Menos amortiz: anterior y actual.....	62893 70	419599 50	
Instalaciones	123869 53		
Menos amortiz: anterior y actual.....	22276 39	101593 14	
Muebles y útiles	11929 75		
Menos amortiz: anterior y actual.....	3538 26	8391 49	
Vehículos.............................	3984 53		
Menos amortiz: anterior y actual.....	3983 53	1 —	
Cateos		30519 75	560104 88
Activo circulante:			
Mercaderías			274418 63
Activo disponible:			
Caja	120943 01		
Bancos	24851 10		145794 11
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente	3767939 23		
Accionistas...........................	720000 —		4487939 23
Activo nominal			
No existe.			
Pérdidas:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
No existe.			
			5468256 88
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		4000000 —	
Reserva legal		36682 98	
» facultativa..........................		440000 —	4476682 98
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente......			225094 04
Fondo de jubilaciones..................			11965 44
Ganancias y pérdidas:			
Saldo anterior.........................		45466 21	
1930		709048 21	754514 42
			5468256 88

V. Criado Pérez, presidente. — R. M. Leonard, secretario-tesorero. — Luis P. O'Farrel, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS,

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones:		
Edificios.............................	20964 56	
Instalaciones y sus accesorios..	7432 16	
Muebles y útiles	1192 96	
Vehículos..	1327 17	30916 85
Gastos generales:		
Oficina, depósito, acarreos, fondo de jubilaciones, quebrantos, honorarios Directorio, etc. etc.		229101 01
Cambios....		57152 09
Patentes e impuestos		6615 82
Utilidades:		
Saldo anterior	45466 21	
1930	709048 21	754514 42
		1078300 19
HABER		
Saldo anterior		45466 21
Mercaderías		871055 99
Intereses y descuentos, etc.		159077 99
Alquileres		2700 —
		1078300 19

V. Criado Pérez, presidente. — R. M. Leonard, secretario-tesorero. — Luis P. O'Farrel, síndico

Buenos Aires, Julio 1.° de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.093 v12 novbre.

11—300

BANCO DEL FORO ARGENTINO

Corrientes esquina Uruguay

Autorizado por el P. Ejecutivo Nacional, el 16 de Abril de 1924

Inscripto en el Registro P. de Comercio, el 24 de Julio de 1924

Capital autorizado .... $ m|n. 1.000.000.—
" suscripto .... " " 771.500.—
" realizado .... " " 769.600.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE ENERO DE 1931

ACTIVO	$ m|n
Accionistas	1.900.—
Caja:	
En efectivo	86.896.51
Depositado en otros Bancos	133.60
Clearig	—
Descuentos y efectos a cobrar	758.449.77
Adelantos en Cuentas Corrientes	21.373.18
Adelantos en Cuentas Caucionadas	62.879.60
Deudores en Gestión	—
Préstamos en Hipotecas	8.943.71
Sucursales en la República	—
Corresponsales en la República	—
Sucursales en el Extranjero	—
Corresponsales en el Extranjero	—
Letras a Recibir	—
Operaciones en Suspenso	917.05
Inmuebles	725.152.05
Títulos en Cartera	6.213.10
Valores Diversos	275.50
Muebles y Utiles	45.555.30
Cartas de Crédito	—
Descuentos, Créditos a Cobrar y Adelantos Morosos	—
Gastos de Iniciación	—
Ganancias y Pérdidas y Cuentas tributarias (Gastos generales sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc.)	29.918.67
Dividendo Provisorio	—
Bancos	300.000.—
Deudores con Garantía de Compra-Venta	501.177.50
Suscriptores Casa Propia	17.039.71
Margen de Redescuentos	120.000.—
Otras Cuentas	49.776.51
Metalización	—
Cuentas de Orden:	
Depósito de Acciones en Garantía (Directorio)	30.000.—
Depósito de Títulos en Custodia	483.960.—
Depósito de Valores recibidos en Caución	69.204.55
Emisión de Cartas de Crédito	—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	13.512.40
Documentos en Garantía	37.225.—
Préstamos Hipotecarios a Comisión	—
Otras Cuentas de Orden	—
	3.370.503.71
PASIVO	
Capital Suscripto	771.500.—
Fondo de Reserva Estatutario	10.400.90
Fondo de Reservas Facultativas	50.000.—
Fondo de Jubilaciones y Auxilios para Empleados	—
Depósitos en Cuentas Corrientes y a la vista	149.463.28
Depósitos a Plazos	363.612.80
Depósitos en Caja de Ahorros	21.421.65
Depósitos Diversos	—
Redescuentos	519.768.09
Créditos en Suspenso	—
Sucursales en la República	—
Corresponsales en la República	—
Sucursales en el Extranjero	—
Corresponsales en el Extranjero	—
Ganancias y Pérdidas (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	109.294.11
Intereses y Comisiones a Vencer	—
Dividendos a Pagar	25.583.09
Hipoteca por Saldo de Compra	40.000.—
Contratos de Casa Propia	17.500.—
Fondos Diversos, Sección Casa Propia	69.593.50
Debentures 7 1|4 o|o, 1928	415.000.—
Otras Cuentas	173.464.34
Metalización	—
Cuentas de Orden:	
Depositantes de Acciones en Garantía (Directorio)	30.000.—
Depositantes de Títulos en Custodia	483.960.—
Depositantes de Títulos en Garantía	69.204.55
Sucursales y Corresponsales. Cuenta Cartas de Crédito ..	—
Documentos a Cobrar por cuenta de terceros	13.512.40
Documentos en Garantía	37.225.—
Cuentas Corrientes y Préstamos Hipotecarios a Comisión ..	—
Otras Cuentas de Orden	—
	3.370.503.71

Buenos Aires, Febrero 4 de 1931.

Francisco D. Quesada, presidente. — Pablo L. Carpy, secretario. Carlos R. Pagola, contador. — Luis F. Pagola, gerente. — Alberto J. Rodríguez, síndico.

Buenos Aires, Julio 17 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.143 v12 novbre.

48-1710

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

RECONQUISTA 200

Autorizado por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Argentina de fecha, 1.° de Septiembre de 1886

E inscripto en el Registro Público de Comercio, el 7 de Octubre de 1886

Capital autorizado .... $ 50.000.000.— m|l.
„ suscripto .... „ 50.000.000.— „
„ realizado .... „ 28.346.420.— „

BALANCE GENERAL DE LA CASA MATRIZ, AGENCIAS Y SUCURSALES, AL 30 DE JUNIO DE 1931

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 14 de Agosto de 1931

ACTIVO	$ MONEDA LEGAL	
	Parciales	Totales
Accionistas		21.653.580.—
Caja: (en efectivo)	20.832.941.04	
„ (en metálico $ oro sellado 45.752.96)	103.984.—	
„ (en billetes extranjeros)	20.684.85	
Depositado en otros Bancos	14.994.981.88	
Clearing	2.881.456.46	
„ $ oro sellado 34.649.69	78.749.29	38.912.797.52
Descuentos y efectos a cobrar	180.647.576.91	
Adelantos	102.080.786.41	282.728.363.32
Deudores hipotecarios		29.799.374.05
Empréstito edificio Bolsa de Com. de Bs. As.		5.892.138.12
Deudores en gestión		29.653.188.99
Muebles y útiles		1.166.131.54
Inmuebles: (Edificios del Banco)		13.538.268.25
Propiedades recibidas en pago: Casa Matriz		16.622.901.21
Propiedades recibidas en pago: Sucursales		933.640.64
Títulos en cartera		19.767.415.63
Títulos de renta del Fondo de Reserva		493.256.93
Títulos de renta del Fondo de Previsión		330.671.99
Letras de Tesorería del Ministerio de Hacienda de la Nación		32.500.000.—
		493.991.728.19
Cuentas de orden:		
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)		90.000.—
Depósitos de títulos en custodia		332.123.335.46
Depósitos de valores recibidos en caución		66.424.106.07
Emisión de cartas de crédito		10.541.395.58
Documentos a cobrar por cuentas de terceros		34.193.151.96
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		12.261.855.63
Otras cuentas de orden		12.798.119.84
		962.423.692.73

PASIVO		
Capital suscripto:		
Ordinario	25.000.000.—	
Preferido	25.000.000.—	50.000.000.—
Fondo de Reserva estatutario		493.312.22
Fondo de Previsión		15.934.237.13
Depósitos en Cuenta Corriente y a la Vista	99.692.445.18	
Depósitos en Cta. Corriente $ o/s. 6.790.43.	15.432.80	
Depósitos a Plazo Fijo	36.606.725.82	
Depósitos a Plazo Fijo $ oro sellado 18.727.74.	42.563.04	
Depósitos en Caja de Ahorros	173.433.265.36	309.790.432.20
Redescuentos		73.993.217.65
Descuentos intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		1.525.177.84
Operaciones en trámite (Sucursales y Agencias, al cierre del balance)		2.545.382.63
Otras cuentas	6.144.578.63	
Otras cuentas (Convers.) $ oro sellado 54.884.48.	124.737.45	6.269.316.08
Letras de Tesorería del Ministerio de Hacienda de la Nación		32.500.000.—
Ganancias y Pérdidas	2.180.652.44	
A deducir "Amortizaciones"	1.240.000.—	940.652.44
		493.991.728.19
Cuentas de orden:		
Depost. de acciones en garantía (Directorio)		90.000.—
Depositantes de títulos en custodia		332.123.335.46
Depositantes de títulos en garantía		66.424.106.07
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito		10.541.395.58
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		34.193.151.96
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		12.261.855.63
Otras cuentas de orden		12.798.119.84
		962.423.692.73

Ramiro Fernández de Villota, presidente. — Luciano Domínguez, 2.° gerente del Banco. — Enrique Ruiz, contador. — F. Ezequiel García síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 30 DE JUNIO DE 1931

DEBE	$ MONEDA LEGAL	
	Parciales	Totales
Amortizaciones:		
Sobre deudores en gestión	1.100.000.—	
„ muebles y útiles	140.000.—	1.240.000.—
Gastos generales, judiciales, sueldos y alquileres		9.022.469.01
Patentes e impuestos		507.645.57
Utilidad del año (a distribuir)		940.652.44
Total		11.710.767.02
HABER		
Saldo anterior		19.555.57
Descuentos, intereses, comisiones y cambios	10.685.138.41	
A deducir: los correspondientes al ejercicio próximo	1.525.177.84	9.159.960.57
Descuentos, intereses, comisiones y cambios, provenientes del ejercicio anterior		1.522.275.—
Dividendos e intereses sobre títulos		1.008.975.88
Total		11.710.767.02

Ramiro Fernández de Villota, presidente. — Luciano Domínguez, 2.° gerente del Banco. — Enrique Ruiz, contador. — F. Ezequiel García síndico

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.217 v12 novbre.

---

941 (5

"PRUDENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES"

CANGALLO 301 — BUENOS AIRES

Autorizada por el Poder Ejecutivo en fecha 22 de Marzo de 1923
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de Agosto de 1923

Capital autorizado .... $ m/n 1.000.000.—
" suscripto .... „ „ 1.000.000.—
" realizado .... „ „ 1.250.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1931
EJERCICIO 8°.

Aprobado sin modificación por la Asamblea de Accionistas del 8 de Agosto de 1931

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n
Accionistas		2[illegible]0000 —
Caja		109 40
Bancos:		
Galicia y Buenos Aires		27803 21
Préstamos hipotecarios		290500 —
Agencias		4508 81
Deudores por premios		3796 56
» varios		4346 57
Cuentas de orden		10750 —
		591814 55

PASIVO	$ m/n.	$ m/n
Capital:		
Autorizado	1000000 —	
Acciones a emitir (2ª. serie)	500000 —	
Suscripto		500000 —
Reserva para riesgos en curso		26417 25
Reserva para gastos de explotación:		
Sección Incendios	839 70	
» Granizo	821 37	1661 07
Fondo de auxilio		4788 —
» » previsión		2976 08
» » reserva		10000 —
Reserva de cesiones		9506 72
Siniestros pendientes		4552 67
Acreedores varios		4500 —
Compañías reaseguradoras		2108 10
Dividendos pendientes		100 —
Cuentas de orden		10750 —
Ganancias y Pérdidas:		
Utilidad del ejercicio		14154 66
		591814 55

Buenos Aires, Junio 30 de 1931

Francisco J. Coppini, vicepresidente.— Adolfo Calzetta, gerente.— José M. Alcorta, contador.— V°. B°. Carlos Victor Pechi síndico.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

AL 30 DE JUNIO DE 1931

DEBE	$ m/n	$ m/n
Sección Incendio:		
Anulaciones	4847 91	
Reaseguros cedidos	35389 59	
Siniestros pagados (neto)	31548 37	
Siniestros pendientes	4552 67	
Impuestos y contribuciones	3207 97	
Comisiones, gastos generales, propaganda y sueldos	37311 20	
Reserva para gastos de explotación	839 70	
Reserva para riesgos en curso	26417 25	
Saldo que pasa a Administración	12127 94	156242 60
Sección Granizo:		
Anulaciones	1822 47	
Reaseguros cedidos	37359 57	
Siniestros pagados (neto)	38416 65	
Comisiones, bonificaciones; gastos generales, propaganda, sueldos y viáticos	39473 20	
Reserva para gastos de explotación	821 37	1.7893 26
Administración:		
Gastos generales	4778 —	
Saldo transferido de la Secc. Granizo	14547 55	
Deudores morosos	2354 55	
Utilidad del ejercicio	14154 66	35834 76
HABER		
Sección Incendios:		
Reserva para riesgos en curso: (Ejercicio anterior)	26417 25	
Siniestros pendientes: (Ejercicio anterior)	14558 74	
Reserva para gastos de explotación: (Ejercicio anterior)	1068 47	
Premios del ejercicio	114198 14	156242 60
Sección Granizo:		
Reserva para gastos de explotación: (Ejercicio anterior)	212 89	
Premios del ejercicio	103132 82	
Saldo que pasa a Administración	14547 55	117893 26
Administración:		
Intereses	23531 82	
Saldo transferido de la Sección Incendios	12127 94	
Otras utilidades	175 —	35834 76

Buenos Aires, Junio 30 de 1931

Francisco J. Coppini, vicepresidente.— Adolfo Calzetta, gerente.— José M. Alcorta, contador.— Vº. Bº. Carlos Victor Pechi síndico.

Buenos Aires Septiembre 4 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de** la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.º 13.214 v12 novbre.

59|742

"LA EQUITATIVA DEL PLATA"

Sociedad Anónima de Seguros

Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 570

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de abril de 1897

Autorizada por el S. G. de la Nación el 26 de febrero de 1897

Capital suscripto	$ 1.000.000.— m|l.
,, realizado	,, 1.000.000.— ,,
,, autorizado	,, 1.000.000.— ,,

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria de Accionistas el 25 de marzo de 1931. — Ejercicio 33.º

Vida, Incendio y Automóviles

ACTIVO	$ c|l.	$ c|l.
Accionistas		—
Caja		5.000.—
Bancos		423.177.16
De la Nación Argentina	18.167.77	
El Hogar Argentino	328.722.37	
Crédito Financiero Sud Americano	65.817.62	
De Londres y América del Sud	630.39	
Español del Río de la Plata	43.49	
Comercial de Tucumán	738.90	
First National Bank Of Boston	152.42	
Anglo Sud Americano	2.939.85	
De la Provincia de Buenos Aires	1.413.87	
Francés e Italiano	4.548.48	
Propiedades Inmuebles		3.322.651.61
Av. Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 570	3.315.151.85	
Terrenos en González Catán	3.981.—	
Terrenos en Concordia	3.518.76	
Títulos de Renta		193.024.75
$ 195.000.00 Oblig. Bco. El Hogar		
Valores Diversos		12.800.82
50 acciones Cervecería Río 2.º	11.961.62	
41 acciones y $ 19.20 Coop. Telef.	839.20	
Préstamos Hipotecarios		118.288.96
Préstamos sobre valores		—
Préstamos sobre Póliza Vida		672.444.32
Obligaciones a cobrar		171.733.38
Mobiliario y material		46.098.—
Sucursales y Agencias		—
Deudores por premio		32.128.92
Primas vencidas a cobrar (al neto) Sección Vida		396.044.42
Compañías reaseguradoras		201.057.32
Deudores varios		203.135.68
Intereses y alquileres vencidos		—
Comisiones descontadas — Sección Vida		435.123.65
Gastos de organización a amortizar		—
Cuentas de orden		9.000.—
		6.241.708.99

PASIVO	$ c|l.	$ c|l.
Capital suscripto		1.000.000.—
Reservas legales (reserva estatutaria)		26.148.82
Reservas técnicas		3.781.744.59
Matemáticas Vidas	3.680.367.76	
Ejercicios futuros Incendio	26.080.22	
Riesgos en curso Incendio	44.307.63	
Riesgos en curso de Automóviles	30.988.98	
Reservas para gastos de explotación		12.000.—
Sección Incendio	4.000.—	
Sección Automóviles	8.000.—	
Reservas facultativas		225.000.—
Beneficios de los asegurados vida		522.896.56
Rentas vitalicias y seguros vida vencidos		25.560.—
Siniestros pendientes		48.393.40
Sección Vida	33.000.—	
Sección Incendio	12.274.22	
Sección Automóviles	3.119.18	
Compañías reaseguradoras		97.973.94
Sucursales y Agencias		—
Dividendos pendientes		5.400.—
Acreedores varios		312.589.32
Cuentas de orden		9.000.—
Ganancias y Pérdidas		175.002.36
		6.241.708.99

Buenos Aires, diciembre 31 de 1930.

Por "La Equitativa del Plata"

.... Presidente. — ...., Gerente. — Luis O. Ponce, Contador. — Jan G. Drysdale, Síndico.

ESTADO DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS"

al 31 de diciembre de 1930, aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria de Accionistas el 25 de marzo de 1931

DEBE	$ c|l.	$ c|l.
Sección Vida:		
Siniestros pagados (menos porción reasegurada)	184.529.06	
Siniestros en período de prueba	33.000.—	
Seguros vencidos (menos porción reasegurada)	186.704.48	
Seguros vencidos y no cobrados	—	
Rentas vitalicias	—	
Pólizas rescatadas	42.887.73	
Reaseguros cedidos	440.230.71	
Anulaciones	263.525.11	
Reservas matemáticas	3.680.367.76	
Otras reservas	—	
Beneficios de los asegurados	100.896.17	
Gastos de explotación	494.705.31	
Impuestos y contribuciones	14.123.20	
Intereses del fondo de acum. y varios	41.990.30	
Amortizaciones	82.200.45	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	100.896.16	5.066.056.44
Sección Incendio:		
Siniestros pagados (menos porción reasegurada)	8.512.74	
Siniestros pendientes	12.274.22	
Reaseguros cedidos	113.653.25	
Anulaciones	12.390.35	
Reserva de riesgos en curso	44.307.63	
Reserva para ejercicios futuros	26.080.22	
Reserva para gastos de explotación	4.000.—	
Gastos de explotación	28.085.90	
Impuestos y contribuciones	8.246.81	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	19.343.62	276.894.74
Sección Automóviles:		
Siniestros pagados (menos porción reasegurada)	63.742.02	
Siniestros pendientes	3.119.18	
Reaseguros cedidos	22.460.23	
Anulaciones	25.235.43	
Gastos de explotación	30.988.98	
Reserva para riesgos en curso	32.851.17	
Reserva para gastos de explotación	8.000.—	
Impuestos y contribuciones	1.445.74	187.842.75

DEBE	$ c|l.	$ c|l.
Administración:		
Gastos generales	162.413.23	
Impuestos y contribuciones	24.393.47	
Amortizaciones	18.834.15	
Gastos de propiedades	62.950.—	
Créditos incobrables	—	
Otros quebrantos	—	
Redescuentos de intereses	—	
Saldo de la Sección Automóviles	6.407.17	
Saldo de utilidades	175.002.36	450.000.38
		6.580.794.31

HABER	$ c|l.	$ c|l.
Sección Vida:		
Primas del ejercicio	1.922.836.61	
Rentas vitalicias	—	
Siniestros pendientes del ejercicio anterior	46.363.64	
Reservas matemáticas del ejercicio anterior	3.259.817.09	
Reserva matemática aumento a cargo reaseguradores	250.018.93	
Intereses	182.322.96	
Otras utilidades	4.697.21	5.666.056.44
Sección Incencio:		
Primas del ejercicio	241.929.22	
Siniestros pendientes del ejercicio anterior	4.206.62	
Reserva de riesgos en curso del ejercicio anterior	11.928.42	
Reserva para ejercicios futuros del ejercicio anterior	10.873.94	
Reserva para gastos de explotación del ejercicio anterior	4.000.—	
Intereses y otras utilidades	3.956.54	276.894.74
Sección Automóviles:		
Primas del ejercicio	143.553.34	
Siniestros pendientes del ejercicio anterior	802.19	
Reserva para riesgos en curso del ejerciico anterior	21.981.—	
Reserva para gastos explotación del ejercicio anterior	8.000.—	
Intereses y otras utilidades	7.099.05	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	6.407.17	187.842.75
Administración:		
Saldo transferido de la Sección Vida	100.896.16	
Saldo transferido de la Sección Incendio	19.343.62	
Saldo del ejercicio anterior	29.072.49	
Intereses, alquileres y otras utilidades	300.688.11	450.000.38
		6.580.794.31

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1930.
Por "La Equitativa del Plata"

.... Presidente. — ...., Gerente. — Luis O. Ponce, Contador. — Jan G. Drysdale, Síndico.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el P. E. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e12 novbre. N.° 13.218 v12 novbre.

792/1084

SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA

Calle Rivadavia 645 al 657
Autorizada por el S. G. de la N. con fecha 22 de Enero de 1916
Inscripta en el R. P. de C. con fecha 28 de Octubre de 1916

Capital:
Autorizado.......... $ m/n 2.000.000.—
Subscripto.......... » » 1.000.000.—
Realizado.......... » » 1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 1931

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:		
a) Inmuebles y accesorios: Propiedad casa Rivadavia 645/57 Capital Federal (916.20 m/c.)	416049 15	
b) Campo Santo Tomé 3.108 Hs. 45.64 (Provincia de Corrientes)	152281 48	
c) Maquinarias	895087 —	
d) Muebles y útiles (Talleres)	28378 54	
e) Muebles y útiles (Escritorios)	4038 —	
f) Materiales y herramientas	1275 —	
g) Instalaciones	20820 60	1517379 77
II Activo circulante:		
a) Mercaderías para taller	94171 73	
b) Títulos y acciones	120000 —	214171 73
III Activo disponible:		
a) Caja	8333 23	
b) Bancos	311 71	8644 94
IV. Activo exigible:		
a) Deudores en cuentas corrientes	70566 53	
b) Deudores morosos	1000 —	
c) Documentos a cobrar	69980 45	141546 98
V. Activo transitorio:		
a) Cuentas a devengar		27138 29
VI Activo nonimal:		
No existe.		
Perdidas:		
Pérdidas del ejercicio		18338 07
Cuentas de orden:		
a) Depósito de títulos y acciones	300000 —	
b) Títulos y acciones en cartera	13400 —	313400 —
		2240619 78

PASIVO	$ m/n	$ m/n
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital subscripto	1000000 —	
b) Fondo de reserva legal	38000 —	
c) Fondos del Directorio	409 04	
d) Fondo de amortizaciones: Correspondientes a este ejercicio $ 52831 60; Para cuentas a devengar » 1203 40	54035 —	1092444 04
II Pasivo exigible:		
a) Acreedores en cuentas corrientes	196443 50	
b) Acreedores con garantía hipotecaria y prendaria	405000 —	
c) Documentos a pagar	233332 24	834775 74
III Pasivo transitorio:		
No existe.		
Cuentas de orden.		
a) Títulos y acciones depositadas	300000 —	
b) Títulos y acciones en garantía	13400	313400 —
		2240619 78

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
I. Amortizaciones:		
a) Sobre las maquinarias	44811 70	
b) » los muebles y útiles (Talleres)	2837 90	
c) » » » » (Escritorios)	523 —	
d) » » materiales y herramientas	594 —	
e) » las instalaciones	4065 —	52831 60
II. Cuentas a devengar:		
a) Sobre la Rotativa «Marinoni» N°. 16223		1203 40
III. Gastos generales:		
a) Sueldos, alquileres, y varios		301577 31
IV. Intereses, descuentos, etc.:		
a) Intereses generales del año 1930	23713 08	
b) Comisiones	440 —	24153 08
V. Patentes e Impuestos:		
a) Patentes	512 —	
b) Impuestos	4306 80	4818 80
VI. Materiales consumidos:		
a) Materiales y mercaderías consumidos en los talleres, en 1930		25663 34
VII. Cuentas corrientes:		
a) Amortizado cuenta deudores morosos		2879 70
		413127 23

HABER	$ m/n.	$ m/n.
I. Saldo anterior:		
a) Correspondiente a utilidades reservadas		5092 67
II. Impresiones y varios:		
a) Por impresiones	360199 10	
b) Por varios	12125 59	372324 69
III. Intereses, descuentos, etc.:		
a) Intereses, etc. del año 1930	14995 98	
b) Comisiones	504 —	15499 98
IV. Explotación agropecuaria:		
a) Arrendamientos		1371 82
Saldo: Pérdida del ejercicio		18338 07
		413127 23

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1930

José Caniggía, director gerente en ejercicio de la presidencia. — Fausto Larruscain, contador. — Francisco Salvatierra, síndico.

Buenos Aires, Julio 1°. de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e12 novbre. N.° 13.229 v12 novbre.

11—748

BANCO DEL FORO ARGENTINO

Corrientes esquina Uruguay

Autorizado por el P. Ejecutivo Nacional, el 16 de Abril de 1924
Inscripto en el Registro P. de Comercio, el 24 de Julio de 1924

Capital autorizado .... $ m|n. 1.000.000.—
" suscripto .... " " 776.600.—
" realizado .... " " 772.280.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE MARZO DE 1931

ACTIVO	$ m|n
Accionistas	4.320.—
Caja:	
En efectivo	90.419.11
Depositado en otros Bancos	729.44
Clearig	—
Descuentos y efectos a cobrar	793.749.—
Adelantos en Cuentas Corrientes	23.048.10
Adelantos en Cuentas Caucionadas	—
Deudores en Gestión	64.767.23
Préstamos en Hipotecas	8.943.71
Sucursales en la República	—
Corresponsales en la República	—
Corresponsales en la República	—
Corresponsales en el Extranjero	—
Letras a Recibir	—
Operaciones en Suspenso	—
Inmuebles	639.468.05
Títulos en Cartera	6.213.10
Valores Diversos	145.05
Muebles y Utiles	45.677.95
Cartas de Crédito	—
Descuentos, Créditos a Cobrar y Adelantos Morosos	—
Gastos de Iniciación	—
Ganancias y Pérdidas y Cuentas tributarias (Gastos generales sueldos, alquileres, patentes, publicidad, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc.)	50.705.20
Dividendo Provisorio	—
Bancos	300.000.—
Deudores con Garantía de Compra-Venta	676.185.95
Suscriptores Casa Propia	17.039.71
Margen de Redescuentos	132.500.—
Otras Cuentas	61.023.05
Metalización	—
Cuentas de Orden:	
Depósito de Acciones en Garantía (Directorio)	30.000.—
Depósito de Títulos en Custodia	489.660.—
Depósito de Valores recibidos en Caución	69.204.55
Emisión de Cartas de Crédito	—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	7.540.20
Documentos en Garantía	34.859.—
Préstamos Hipotecarios a Comisión	—
Otras Cuentas de Orden	—
	3.546.198.40

PASIVO	
Capital Suscripto	746.600.—
Fondo de Reserva Estatutario	10.400.90
Fondo de Reservas Facultativas	50.000.—
Fondo de Jubilaciones y Auxilios para Empleados	—
Depósitos en Cuentas Corrientes y a la vista	151.916.35
Depósitos a Plazos	411.880.30
Depósitos en Caja de Ahorros	17.296.20
Depósitos Diversos	—
Redescuentos	434.578.84
Créditos en Suspenso	—
Sucursales en la República	—
Corresponsales en la República	—
Sucursales en el Extranjero	—
Corresponsales en el Extranjero	—
Ganancias y Pérdidas (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	186.134.52
Intereses y Comisiones a Vencer	—
Dividendos a Pagar	24.905.34
Hipoteca por Saldo de Compra	40.000.—
Contratos de Casa Propia	17.500.—
Fondos Diversos, Sección Casa Propia	98.247.39
Debentures 7 1|4 o|o, 1928	415.000.—
Créditos Bancarios	245.699.73
Otras Cuentas	34.745.08
Metalización	—
Cuentas de Orden:	
Depositantes de Acciones en Garantía (Directorio)	30.000.—
Depositantes de Títulos en Custodia	489.660.—
Depositantes de Títulos en Garantía	69.204.55
Sucursales y Corresponsales. Cuenta Cartas de Crédito	—
Documentos a Cobrar por cuenta de terceros	7.540.20
Documentos en Garantía	34.859.—
Cuentas Corrientes y Préstamos Hipotecarios a Comisión	—
Otras Cuentas de Orden	—
	3.546.198.40

Buenos Aires, Abril 17 de 1931.

Francisco D. Quesada, presidente. — Pablo L. Carpy, secretario. Carlos R. Pagola, contador. — Luis F. Pagola, gerente. — Alberto J. Rodríguez, síndico.

Buenos Aires, Junio 17 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.143 v12 novbre.

258-981

AGENCIA DE LA LINEA ROTTERDAM SUD AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: 25 de Mayo N° 158, 6o. piso, **Buenos Aires**
Autorizada por el Superior Gobierno con fecha 9 de Septiembre de 1921
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de Diciembre de 1921
Cambio del nombre aprobado por el Superior Gobierno con fecha 10 de Septiembre de 1929

Capital autorizado, suscripto y realizado .... $ 100.000.—

BALANCE GENERAL
al 31 de Diciembre de 1930

que fué aprobado por unanimidad de votos sin modificación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que ha tenido lugar el día 28 de Abril de 1931 con la intervención del señor doctor Victor Barón Peña.

ACTIVO	$ m|n	$ m/n.	$ m|n.
I. Activo fijo:			
Muebles y útiles		1722 08	
Materiales de estiba		1373 —	
Lanchas		100000 —	183095 08
II Activo circulante:			
Títulos y acciones			6720 —
III. Activo disponible:			
Caja		7053 39	
Banco de la Nación — cuenta corriente	239 11		
» Holandés » »	1176 72		
» Anglo, Montevideo » »	1358 62		
» de Londres » »	22430 15	25204 60	32257 99
IV. Activo exigible:			
Varios deudores		3905 24	
Varios vapores		9359 81	13445 05
V. Activo transitorio:			
No existe.			
VI Activo nominal:			
No existe.			
Pérdida		21254 61	
Menos: Reserva expl. lanchas		15 37 15	5716 66
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			10000 —
			171234 78
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital totalmente realizado		100000 —	
Fondo de reserva legal		3737 73	103737 73
II Pasivo exigible:			
Fondo garantía Serenos		500 10	
Varios acreedores		1211 40	
Van Nievelt, Goudriaan y C.'s Stoomv. Mij.		45116 19	
Varios Vapores		10669 36	57497 05
III. Pasivo transitorio:			
No existe			
Cuentas de orden:			
Depositantes de Acciones en garantía (los Directores)			10000 —
			171234 80

L. Geuken, presidente — H. H. Smith, director.— C. Hildering, contador. — M. W. Van Loo, síndico.

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ c/l	$ c/l
Gastos generales		128924 03
Cables y telegramas		197 13
		129121 16
HABER		
Comisión varios vapores		
Fletamiento entrada		7556 02
» salida		26418 73
Intereses y cambios		49266 15
Lanchas		2801 48
Uso herramientas de estibaje		21758 02
Reserva explotación lanchas		206 15
Pérdida del año		15537 95
Menos: Transferencia reserva explotación lanchas	21254 61	
	15537 95	5716 66
		129121 16

L. Geuken, presidente.— H. H. Smith, director.— C. Hildering, contador.— M. W. Van Loo, síndico.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.142 v12 novbre.

1290/1129

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA, S. A.

AVENIDA ROQUE SAENZ PEÑA 680

Autorizada por Decreto del S. G. de la Nación, el 31 de Diciembre de 1908, 10 de Agosto de 1909, 24 de Febrero de 1911 y 2 de Noviembre de 1926

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de Febrero de 1909, 27 de Septiembre de 1909, 29 de Mayo de 1911 y 30 de Diciembre de 1926

Capital:

Autorizado, ... $ o/s 12.000 000.—

Suscripto y realizado, ... » » 7.625 000.—

BALANCE GENERAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

Aprobado sin modificación alguna por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de Abril de 1931

ACTIVO	$ m/n	$ m/n.
Activo fijo:		
Inmuebles	2958673 74	
Redes	5484537 11	
Obras hidráulicas	6085891 02	
Maquinarias	2319324 47	
Tranvías	3437792 19	
Autobuses	197891 55	
Muebles y enseres	8862 15	
Utiles y herramientas	5 —	
Trabajos terminados en el ejercicio y en cur o de ejecución	951322 17	21414299 40
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
No existe.		
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		35562 66
Activo nominal:		
Concesiones	749926 54	
Amortizado 23o. ejercicio	816 92	749109 62
Pérdidas:		
No existen		
		22228971 68
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio) ($ o/s 20.000.—)		45454 54
Acciones ($ o/s 1.125.—)		2556 82
		22276983 04
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital subscripto ($ o/s 7.625.000.—)	17329543 37	
Reserva legal	229272 57	
» para imprevistos	300000 —	
Fondo de renovaciones sobre inmuebles, maquinarias, redes, etc. $ 2588887 67		
Destinado 1920 » 539939 55	3128327 22	20987613 16
Pasivo exigible:		
Obligaciones 10 %		400 —
Pasivo transitorio:		
Intereses sobre obligaciones a pagar	260 —	
Dividendos a pagar	1008 81	1268 81
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	46913 40	
Utilidad del año financiero	1192746 31	1239659 71
		22228971 68
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores) ($ o/s 20.000.—)		45454 5
Acciones antiguas a cangear ($ o/s 1.125.—)		2556 82
		22276983 04

A. Robirosa, presidente. — E. García Mé rou, secretario. — W. M. Shepard, síndico

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS"

Correspondiente al Balance General terminado el 31 de Diciembre de 1930

DEBE	$ m/n	$ m/n
Fondo de renovación sobre inmuebles, maquinarias, redes, tranvías, etc.:		
Redes	109690 74	
Obras hidráulicas	121717 82	
Maquinarias	115966 22	
Tranvías	171889 61	
Autobuses	19789 15	
Muebles y enseres	866 01	539939 55
Amortizaciones:		
Concesiones		816 92
Gastos de administración		5000 —
Saldo del ejercicio anterior	46913 40	
Utilidad del año financiero	1192746 31	1239659 71
		1785416 18
HABER		
Saldo del ejercicio anterior		46913 40
Productos de arrendamientos y varios		1738502 78
		1785416 18

A. Robirosa, presidente. — E. García Mérou, secretario. — W. M. Shepard, síndico

Buenos Aires, Julio 1°. de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.239 v12 novbre.

15-477

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN, S. A.

Avda. ROQUE SAENZ PEÑA 680 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 28 de Julio de 1910

Inscripta en en el R. P. de C. el 1.° de Octubre de 1910

Capital autorizado .... $ 2.0000.00.— o$s

„ suscripto .... „ 1.555.000.— „

„ realizado .... „ 1.555.000.— „

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 2.° TRIMESTRE TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.
Activo fijo:		
Inmuebles	467.004.22	
Usina hidro-eléctrica	2.941.697.29	
Redes	1.129.240.86	
Inversiones varias	466.304.58	
Muebles y útiles	175.—	
Utiles y herramientas	39.789.42	
Trabajos terminados y en curso de ejecución	440.142.30	5.484.353.67
Activo circulante:		
Almacén		254.088.87
Activo disponible:		
Bancos		4.608.78
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	1.286.057.20	
Consumidores	139.063.04	
Obligaciones a cobrar	476.55	1.425.596.79
Activo nominal:		
Concesiones		545.831.88
Activo transitorio:		
Partidas en suspenso		38.478.45
Pérdidas:		
Gastos de explotación, intereses deudores y varios		161.951.41
		7.914.859.85
Cuentas de orden:		
Depósitos de acciones en garantía (del Directorio)		159.090.91
		8.073.950.76
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto (o$s. 1.555.000.—)	3.534.080.90	
Fondo de renovación s/ inmuebles, maquinarias, redes, etc.	2.089.073.39	
Reservas para accidentes y seguros	6.041.04	
Reservas varias:		
Mermas inventario $ 600.22		
Cuentas incobrables „ 142.45	742.67	5.629.948.—
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	201.664.83	
Debentures 5 o/o (£ 135.800.—)	1.555.589.56	1.757.254.39
Pasivo transitorio:		
Partidas en suspenso		29.115.40
Ganancias:		
Saldo ejercicio anterior	12.433.93	
Productos de explotación, intereses acreedores y varios	486.108.13	498.542.06
		7.914.859.85
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		159.090.91
		8.073.950.76

M. Herlitzka, presidente. — W. A. Reece, director. — H. N. Stark, síndico

Buenos Aires, Abril 7 de 1931

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.138 v14 novbre.

90|806

The Liverpool y London y Globe Insurance Company Limited

País de origen: Inglaterra
DOMICILIO SAN MARTIN N.° 81 — BUENOS AIRES

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: Enero 9 de 1898
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 26 de Septiembre de 1911

RAMOS QUE EXPLOTA
INCENDIO, ACCIDENTES PERSONALES & MATERIALES

Capital autorizado .... £ 3.000.000.—
" suscripto y realizado .... „ 1.062.100.—

BALANCE DE SALDOS DEL PRIMER TRIMESTRE
1.° de Enero al 31 de Marzo de 1931
Capital asignado a esta Sucursal: Ninguno

DEBE	$ c|l.	$ c|l.
Casa Matriz	95.832.—	
Caja y Bancos	114.690.08	
Propiedades inmuebles	—	
Títulos de renta y valores varios	—	
Mobiliario y materiales	—	
Cuenta de orden	—	
Varios deudores	89.765.26	
Caja de Conversión (Cuenta títulos en depósito)	500.214.—	
	800.501.34	
HABER		
Casa Matriz (Cuenta títulos en depósito)		500.214.—
Reservas		—
Siniestros pendientes		95.832.—
Varios acreedores		39.998.87
Cuenta de orden		—
Casa Matriz (Saldo al 31|3|1931)		164.456.47
		800.501.34

S. E. ú O.

Buenos Aires, Abril 27 de 1931.

p. p. Liverpool y London y Globe Insce. C.° Ltd., R. H. Smith, subgerente

DETALLE DE LA CUENTA EXPLOTACION
Correspondiente al trimestre 1.° de Enero al 31 de Marzo de 1931

DEBE	$ c|l.	$ c|l.
Corretajes y comisiones	37.304.75	
Gastos generales	29.928.86	
Impuestos de pólizas	12.873.56	
Siniestros pagados	18.143.87	
Reaseguros locales pasivos	12.839.69	
	111.090.73	
HABER		
Primas		177.960.67
Impuestos y sellos		5.408.50
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		3.604.50
		186.973.67

S. E. ú O.

Nota: Las cifras que anteceden son sujetas a los gastos y operaciones de reaseguros efectuados en el extranjero por cuenta de nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, Abril 27 de 1931.

p. p. Liverpool y London y Globe Insce. C.° Ltd., R. H. Smith, subgerente

Buenos Aires, Junio 10 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.085 v12 novbre.

90|1453

The Liverpool y London y Globe Insurance Company Limited

País de origen: Inglaterra
DOMICILIO SAN MARTIN N.° 81 — BUENOS AIRES

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: Enero 9 de 1898
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 26 de Septiembre de 1911

RAMOS QUE EXPLOTA
INCENDIO, ACCIDENTES PERSONALES & MATERIALES

Capital autorizado .... £ 3.000.000.—
" suscripto y realizado .... „ 1.062.100.—

BALANCE DE SALDOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE
1.° de Abril al 30 de Junio de 1931
Capital asignado a esta Sucursal: Ninguno

DEBE	$ c|l.	$ c|l.
Casa Matriz	63.680.—	
Caja y Bancos	95.528.35	
Propiedades inmuebles	—	
Títulos de renta y valores varios	—	
Mobiliario y materiales	—	
Cuenta de orden	—	
Varios deudores	47.110.11	
Caja de Conversión (cuenta títulos en depósito)	500.214.—	
	706.532.46	
HABER		
Casa Matriz (Cuenta títulos en depósito)		500.214.—
Reservas		—
Siniestros pendientes		63.680.—
Varios acreedores		18.672.55
Cuenta de orden		—
Casa Matriz (Saldo al 30|6|1931)		123.965.91
		706.532.46

S. E. ú O.

Buenos Aires, Julio 23 de 1931.

p. p. Liverpool y London y Globe Insce. C.° Ltd., R. H. Smith, subgerente

DETALLE DE LA CUENTA EXPLOTACION
Correspondiente al trimestre 1.° Abril al 30 de Junio de 1931

DEBE	$ c|l.	$ c|l.
Corretajes y comisiones	22.383.16	
Gastos generales	43.258.80	
Impuestos de pólizas pagados	6.346.46	
Siniestros pagados	37.803.04	
Reaseguros locales pasivos	9.795.82	
	119.587.28	
HABER		
Primas		102.046.87
Impuestos y sellos		4.365.72
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		2.429.46
		108.842.05

S. E. ú O.

Nota: Las cifras que anteceden son sujetas a los gastos y operaciones de reaseguros efectuados en el extranjero por cuenta de nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, Julio 23 de 1931.

p. p. Liverpool y London y Globe Insce. C.° Ltd., R. H. Smith, subgerente

Bunos Aires, Agosto 10 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 novbre. N.° 13.085 v12 novbre.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.° Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25 idem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no [illegible] la Inspección General de Justicia. —

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que [illegible] sancionen a los mismos.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 31 de Abril de 192[illegible] recaída en el expediente I. 847 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

Nuevas Convocatorias

MASLLORENS Hnos. S. A. Ltda.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Art. 32 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Masllorens Hermanos, Compañía Limitada de Hilados y Tejidos de Punto, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Alsina N.° 930, el día 30 de Noviembre del corriente año, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de los Síndicos, correspondientes al octavo Ejercicio Social, vencido el 31 de Julio ppdo.

2.° Elección de tres Directores titulares en reemplazo del señor Pablo Masllorens, don Miguel Campomar y don Esteban Masllorens; de cuatro Directores suplentes en reemplazo de don Angel L. Sojo, don Lino Landajo, don José Tomás Sojo y don Juan Campomar; de dos Síndicos titulares en reemplazo de don Justo Oláran Chans y don Emilio Soulás y de dos Síndicos suplentes en reemplazo de don Jaime Campomar y de don Guillermo Schneider, todos los cuales han terminado su mandato.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conforme al Artículo 44 de los Estatutos.

Art. 40 de los Estatutos: Para asistir a las Asambleas es necesario depositar en la Gerencia de la Sociedad, tres días antes por lo menos del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de depósito de las mismas, en un Banco o en una casa de comercio caracterizada de esta plaza.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1931.— Por el Directorio: Pablo Masllorens, presidente.

e12 novbre. N.° 13268 v28 novbre.

COMPAÑIA INDUSTRIAL AGRICOLA "SAN LORENZO" LDA.

Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 del corriente mes a las 17 horas, en el local de la Compañía, calle Moreno N.° 508, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.

2.° Autorización al señor Presidente o a quien lo substituya para que acepte las modificaciones que eventualmente exigiese el Poder Ejecutivo Nacional, a las reformas sancionadas por la Asamblea.

3.° Prórroga del presente ejercicio al 31 de Julio de 1932, en caso de ser aceptadas las reformas referidas.

4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, como dispone el artículo 22 de los Estatutos, para poder tomar parte en las Asambleas deben depositarse las acciones o recibos bancarios de las mismas, en las oficinas de la Compañía, con tres días de anticipación, por lo menos al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.

e-12 nov. N.° 13.270-v-28 nov.

CENTRO MARITIMO DE PATRONES, AYUDANTES Y CONDUCTORES SECCION REMOLCADORES

Invita a sus asociados a la "Asamblea General Ordinaria" que se efectuará el día 23 de Noviembre a las 19 horas, en el local social. calle Estados Unidos N.° 263, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Balance y Tesorería.

3.° Memoria del Presidente.

4.° Nombramiento de la C. D.: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero y 4 Vocales.

5.° Asuntos varios.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1931.

El Secretario.

e-12 nov. N.° 13.271-v-20 nov.

ACADEMIA MERCANTIL "FOSSA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 30 y 33 de los Estatutos, se convoca a los señores Socios á la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Diciembre prximo, a las 9 horas en el local de la Academia mencionada, calle Nicasio Oroño N.° 1456, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Primero. — Lectura del acta de la Asamblea anterior y aprobación de la misma.

Segundo. — Lectura de la memoria y Balance presentada por el Directorio.

Tercero. — Elección de seis directores de acuerdo al artículo 15 de los Estatutos.

Cuarto. — Asuntos varios.

Quinto. — Designación de dos miembros para firmar el acta.

Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1931. — Herminio F. Fossa, Presidente. —Ruperto B. Giménez, Secretario.

e-12 nov. N.° 13.273-v-20 nov.

OTTO MOTTE & Cía. Ltda.

Sociedad Anón. Comercial e Importadora

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 26 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 3 de Diciembre de 1931 a las 14.30 horas en el local de la Sociedad, calle Córdoba 1467, para tratar la

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital.

2.° Designación de dos Accionistas para que aprueben el acta de la Asamblea.

De conformidad con el Artículo 28 de los Estatutos, se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e12 novbre. N.° 13164 v28 novbre.

PLANTACIONES DEL NORD - ESTE ARGENTINO, S. A.

(Yerba, Citrus y otros cultivos)

2.ª Convocatoria

No habiéndose realizado la Asamblea General Ordinaria convocada para el 30 de Octubre por no haberse depositado la cantidad de acciones que determinan los Estatutos y de conformidad a lo establecido en el Artículo 31 de los mismos se convoca nuevamente a los señores Accionistas a una segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Noviembre de 1931 a las 15 horas, en el local Reconquista 165, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de Directores titulares y suplentes.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y fijar sus honorarios.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con las personas que componen la mesa de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea.

El Presidente

e12 novbre. N.° 13.165 v23 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "REYNARD DOMANGE"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Noviembre del corriente año, a las 14 horas, en la estancia "Cañadón de las Vacas" territorio nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1931.

2.° Elección de tres Directores por un período de tres años.

3.° Designación de Síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.

El Directorio

e12 novbre. N.° 13169 v28 novbre.

S. A. DE EXPORTACION E IMPORTACION LAHUSEN & Cía. Ltda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 30 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Paseo Colón N.° 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Fijación de los honorarios del Síndico, según el artículo 23 de los Estatutos.

3.° Elección de cuatro Directores por dos años, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1931. — El Presidente.

e12 novbre. N.° 13262 v28 novbre.

OLIVOS GOLF CLUB, SOC. ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Noviembre de 1931 en el local del Club de Residentes Extranjeros, Bartolomé Mitre 476, a las 18.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1931.

2.° Elección de cuatro señores Directores en reemplazo de los señores V. Facio, F. F. Fourcade, H. Mc. Lean y A. Rodger.

3.° Elección de cinco Directores suplentes.

4.° Elección de Síndicos titular y suplentes.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1931.— El Directorio.

e12 novbre. N.° 13265 v28 novbre.

Convocatorias Anteriores

PRIMER INSTITUTO DIETETICO ARGENTINO, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de Noviembre de 1931, a las 18.30 horas, en el local social, calle Asamblea N.° 35, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación o venta de este Instituto.

2.° Designación de dos señores Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Para tener acceso a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría sus acciones o recibos bancarios del depósito de las mismas, con anticipación de tres días, por lo menos, al fijado para la reunión, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1931.— El Directorio.

e-7 nov. N.° 13.147-v-25 noviembre.

"S. I. A. M."

Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Ltda.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo que establece el artículo 19 de los Estattuos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Noviembre de 1931 a las 15 horas, en sus oficinas, Avenida de Mayo 1302, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Julio de 1931.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Nombramiento del Síndico titular y suplente, y fijar la remuneración del mismo.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo que establece el artículo 23 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres

días de anticipación por lo menos, de la fecha fijada para la Asamblea. Recibirán en cambio el certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1931.— El Directorio.

e7 novbre. N.° 13.098 v25 novbre.

"LA CLARA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 26 de Noviembre de 1931, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, 4.° piso, a las 15 horas, con objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Dejar sin efecto algunas de las reformas aprobadas en la Asamblea de fecha 19 de Octubre.

2.° Considerar y aprobar las reformas que en el acto de la Asamblea, se indiquen por los señores Accionistas.

3.° Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del designado para la misma.

Buenos Aires, Noviembre de 1931. — El Directorio.

e7 novbre. N.° 13084 v25 novbre.

FERROCARRIL TERMINAL CENTRAL BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prevenido en el artículo 27 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria el día 18 de Noviembre del corriente año, en el local social, calle Corrientes 4002, a las 16 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y Balance General del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Nombramiento de Síndico titular y un suplente.

3.° Aprobación de las resoluciones adoptadas par la Asamblea, redacción, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que de conformidad a lo que prescribe el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cinco días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Directorio.

e29 octubre N.° 12.860 v16 novbre.

CASA AMERICA, S. A. LTDA.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la 7.ª Asamblea General Ordinaria y a continuación Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de Noviembre a las 15.30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo 959.

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Aprobar la distribución de utilidades y las gratificaciones especiales a empleados merecedores, propuestas por el Directorio.

3.° Elección de 3 Directores titulares y un suplente.

4.° Elección de Síndicos y fijar la remuneración del que actuó en el ejercicio fenecido.

5.° Resolver sobre una disidencia producida en el pago de dividendos a un poseedor de acciones de "Habilitación" que se retira de la Casa.

6.° Asunto Broadcasting.

7.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Asamblea Extraordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos en el Artículo 4.°, inciso a) y c).

Nota: Se previene a los poseedores de acciones al portador que para asistir a las Asambleas podrán depositar sus títulos en la Gerencia de la Sociedad hasta el día 25 de Noviembre inclusive.

e6 novbre. N.° 13.139 v24 novbre.

ITUZAINGO GOLF CLUB
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva, se convoca a los señores socios, a Asamblea General Ordinaria, el día Viernes 27 de Noviembre de 1931, a las 17 y 30 horas, en el local Bartolomé Mitre 950, para tratar los siguientes asuntos de la

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la última Asamblea General Ordinaria.

2.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el día 30 de Septiembre próximo pasado.

3.° Elección de tres miembros titulares, por tres años, en reemplazo de los señores Guillermo A. Seré, Vicente Gutiérrez Moreno y Andrés Iribarne, y tres suplentes, por un año, en reemplazo de los señores J. H. Edwards, Rodolfo Semprún y Alejandro Cabanne, que terminan su mandato.

4.° Sorteo de bonos.

5.° Asuntos de interés para el Club.

6.° Designación de dos socios para firmar el acta, en representación de la Asamblea.

Guillermo Foley, Secretario Honorario.

e10 novbre. N.° 13258 v13 novbre.

PUERTO WASSERMANN SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de Diciembre pmo. a las 15 horas, en nuestro local social, Paseo Colón 185, X piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.

Cambio de su denominación.

Aumento de capital.

Limitación de facultades del Directorio y Ampliación de las que tienen los Accionistas.

2.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

Nota: Para que los Accionistas puedan tomar parte en la Asamblea General es indispensable que con no menos de dos días de anticipación al fijado para la reunión, depositen sus acciones en la caja de la Sociedad o en su defecto presenten un certificado de depósito de un Banco de la República o del Extranjero. (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1931.— El Presidente.

e10 novbre. N.° 13154 v27 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ARGENTINA MENENDEZ BEHETY
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 31 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se verificará el día 25 de Noviembre de 1931, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (primer piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Compra de bienes raíces.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e10 novbre. N.° 13256 v24 novbre.

ASOCIACION COSMOPOLITA DE LECHEROS UNIDOS

La Asociación Cosmopolita de Lecheros Unidos, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de Noviembre, a las 21 horas, en el salón Casa Suiza, calle Rodríguez Peña N.° 254, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del Estatuto social.

2.° Asunto pro usina para proveer leche pasteurizada.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1931. — Serafín Aguiar, Presidente; Alejo García Vila, Secretario.

e6 novbre. N.° 13125 v9 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA MOLINO INGLES (ARGENTINA) LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1931, a las 14,45 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 443 (7.° piso), a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictámen del Síndico por el ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas. — El Directorio.

e-9 nov. N.° 13.151-v-26 nov.

FUHRMANN LIMITADA
Sdad. Anónima Financiera y Comercial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Herrera 2272, el día 18 de Diciembre de 1931, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Estudio y aprobación de la Memoria y Balance General, al 30 de Septiembre de 1931.

2.° Elección de Presidente y dos Directores titulares, cuyos mandatos han vencido.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1931. — El Directorio.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas, las disposiciones del artículo 27 de los Estatutos.

e9 novbre. N.° 13251 v26 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTO GRAFICO ARGENTINO
(Antes Wiebeck, Turtl y Compiani)
CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Noviembre de 1931, a la hora 16, en el local social calle Cevallos 1643, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares por dos años, tres Directores suplentes por un año, un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta ciudad, en la Secretaría de la Sociedad, calle Cevallos 1643, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. Art. 28 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1931.— El Directorio.

e7 novbre. N.° 13.082 v25 novbre.

SINDICATO LACTONA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Noviembre del corriente año, a las 10 horas, en el local social calle Cangallo N.° 315, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo segundo Ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Directores.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, deben los señores accionistas depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea (Artículo 17 de los Estatutos).

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1931. — El Directorio.

e-6 novbre. N.° 13.140 v-24 novbre.

COMPAÑIA FRANCO ARGENTINA DE TIERRAS
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 17 de los Estattuos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Noviembre próximo a las 15 horas, en Florida N.° 229, escritorio número 624, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, para el ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1931.

2.° Elección de un Director titular y tres Directores suplentes de acuerdo con el Artículo 12 de los Estatutos.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente de acuerdo con el Artículo 16 de los Estatutos.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

También se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de Noviembre a las 15.30 horas, en Florida 229, escritorio N.° 624, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución de la Sociedad.

2.° Ratificación del mandato de los Directores de acuerdo al artículo 27 de los Estatutos.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1931. — El Presidente.

e6 novbre. N.° 13.135 v24 novbre.

YERBALES PARAGUAYOS "LA TRINIDAD"
Sociedad Anónima Argentina
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 26 de Noviembre de 1931, a las 16,30 horas, en el local calle Alsina N.° 641, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la situación financiera de la Sociedad; reducción del capital actual; emisión de nuevo capital o prever la obtención de otros recursos económicos.

2.° Reforma de los Estatutos.

3.° Designación de dos Accionistas presentes, para que firmen el acta de la Asamblea.

Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, se recuerda a los señores Accionistas, lo establecido en el Art. N.° 43 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre de 1931. — El Directorio.

e6 novbre. N.° 13073 v24 novbre.

COMPAÑIA ARGENTINA YERBATERA LIEBIG SOC. ANON.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Noviembre de 1931 a las 15 horas, en el local social San Martín 296, piso 4.° para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1931.

2.° Elección de 3 Directores titulares y 2 suplentes, Síndico y Síndico suplente y fijación de la remuneración del Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

El Directorio

e6 novbre. N.° 13.077 v21 novbre.

COMPAÑIA GANADERA Y FORESTAL DE RESISTENCIA

Sociedad Anónima

Capital: $ 1.000.000 moneda legal

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convocada para el 28 de Noviembre de 1931 a las 16 horas en su local Reconquista N.° 144

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General y Memoria correspondiente al 22.° Ejercicio Social.

2.° Dividendo a repartir.

3.° Honorarios del Directorio y Síndico.

4.° Nombramiento de tres Directores, por dos años, en reemplazo de los señores Juan Sala, Armando Ghirlanda y Juan F. Gaddi, que terminan su mandato, siendo reelegibles.

5.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, por encargo de la misma.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas en la calle Reconquista N.° 144, escritorio 42, de 10 a 12 horas, hasta dos días antes de la Asamblea. (Art. 12 de los Estatutos).

El Directorio

e6 novbre. N.° 13.134 v27 novbre.

S. A. EXPLOTADORA FORESTAL FORMOSEÑA LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 25 de Noviembre de 1931 a las 17.30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, 5.° piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director suplente.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme al Artículo 27 de los Estatutos deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1931. — El Directorio.

e6 novbre. N.° 13.081 v24 novbre.

CLINICA MARINI, SOC. ANONIMA

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo que establece el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en el local de la Clínica, calle Santa Fe 3668 el día 24 de Noviembre del corriente año a las 18 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de Directores titulares y suplentes de acuerdo con el Art. 9 de los Estatutos reformados. El mandato terminará en la Asamblea Ordinaria del año 1934 a convocarse de acuerdo con el Art. 21.

2.° Elección de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1931. — Miguel Angel Marini, presidente.

e6 novbre. N.° 13.076 v24 novbre.

QUEBRACHALES PARAGUAYOS

Sociedad Anónima

25 de Mayo N.° 501

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas, a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de Noviembre de 1931, en el local calle 25 de Mayo N.° 501, 2.°, piso, a las quince horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción de Capital.

2.° Autorizar al señor Presidente o a quien lo sustituya, para que acepte las modificaciones que eventualmente exija el Poder Ejecutivo a las reformas sancionadas en la Asamblea.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo número 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e-5 novbre. N.° 13.213. v-23 novbre.

WATSON, GORDONIZ Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Mercantil y Pastoril

Cangallo 328, Buenos Aires

Segunda Convocatoria

No habiéndose podido efectuar por falta de número, la Asamblea General Extraordinaria, que debía celebrarse el 30 de Octubre ppdo., se convoca por segunda vez, a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en su local, calle Cangallo 328, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del Capital Social.

2.° Reforma de los Estatutos.

3.° Autorizar al Presidente del Directorio, para gestionar directamente o por intermedio de otra persona, del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de las modificaciones que se sancionen, aceptar cualquier otra que aconsejara la Inspección General de Justicia, elevarlas a escritura pública y proceder a su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

4.° Designación de dos Accionistas, que en representación de la Asamblea, deben suscribir el Acta respectiva.

Nota: Los Sres. Accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán previamente depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, hasta tres días, antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada para la misma. (Art. 26 de los Estatutos).

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1931. — El Directorio.

e-5 novbre. N.° 13.220 v 23 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA GNECCO Y BLOCH LIMITADA

Comisiones y Consignaciones

CONVOCATORIA

Señor Accionista:

De acuerdo con el artículo treinta y cinco de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día veinticinco de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, a las diez y seis horas, en los escritorios 635|37, 6.° piso, de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al ejercicio anual, terminado el treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y uno.

2.° Fijación de los sueldos a los Gerentes.

3.° Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

4.° Elección de Secretario Gerente en reemplazo del señor Sigfrido Bloch, que terminó su mandato.

5.° Elección de Síndico titular y suplente.

6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

De acuerdo con el artículo treinta y uno de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco con un día de anticipación para poder concurrir a la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1931. — Juan S. Gnecco, Presidente. — Sigfrido Bloch, Secretario.

e-5 novbre. N.° 13.222 v-24 novbre.

COMPAÑIA PASTORIL DE CAMARONES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Noviembre del año corriente, a las diez horas, en las oficinas de la Sociedad, en Río Gallegos, Capital del Territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó al 30 de Septiembre de 1931.

2.° Elección de un Director.

3.° Elección de un Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Compañía, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, lo que podrán hacer con dos días, por lo menos, de anticipación al fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 19, los Estatutos sociales.

Río Gallegos, Noviembre 3 de 1931. — El Presidente.

e9 novbre. N.° 13152 v26 novbre.

"LAGORIO & Cía. Ltda.

Sdad. Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de Noviembre de 1931, a las 16 horas en el local social, calle 24 de Noviembre N.° 460, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1931.

2.° Destino de las utilidades y remuneración del Síndico.

3.° Elección de Síndico titular y de dos Síndicos suplentes.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1931. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, para tomar parte en la Asamblea, deberán los Accionistas depositar sus Acciones en las Oficinas de la Sociedad, o en su defecto entregarán el certificado de un banco por el depósito de las Acciones con indicación de su serie y numeración, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e5 nov. N.° 13.208 v23 nov.

TOURING BLUB ARGENTINO

Segunda convocatoria:

Se previene a los señores socios que el día sábado 14 de noviembre, a las 17 hs. se efectuará la vigésima cuarta asamblea general ordinaria en el salón de actos del Touring Club Argentino, calle Tacuarí 16, para considerar el balance y la memoria correspondiente al ejercicio vencido; elegir un Presidente y ocho vocales titulares de la Comisión Directiva, y tratar los asuntos que se presenten por los socios de acuerdo con los artículos 9, 10, 11, 20, 21 y 22 que se transcribe a continuación:

"Artículo 22. — La Asamblea General se considerará en quórum con la presencia de 100 socios activos. — Si a la primera citación no concurriera este número, se citará nuevamente con diez días de intervalo, por lo menos, y la asamblea quedará constituída con el número de socios presentes a la hora de la convocatoria. — Las citaciones se harán en los diarios de mayor circulación en la Capital, durante diez días y con transcripción del presente artículo. — Rómulo Yegros, secretario general.

e5 nov. N.° 13.070 v14 nov.

CENTRO CATALA BUENOS AIRES

Chacabuco 863

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1931.

Destinguido consocio:

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General del 28 de Mayo ppdo. la que dispuso la reforma de los Estatutos y Reglamento de nuestra entidad, esta Comisión Directiva tiene el agregado de comunicarle que el jueves 12 de Noviembre, a las 21 horas, tendrá lugar en nuestros salones, una Asamblea Extraordinaria que deliberará bajo la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Reforma de Estatutos y Reglamento sociales.

Saluda a Vd. atentamente. — F. Carulla, secretario.

Nota: Tratándose de un asunto tan importante por nuestra Sociedad, rogamos a Vd. su puntual asistencia.

e5 nov. N.° 13.205 v12 nov.

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.

Sociedad Anónima

Buenos Aires, Octubre 31 de 1931.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

De acuerdo al art. 348 del C. de Comercio, el Directorio de la Institución llama a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 21 de Noviembre próximo, a las 20 horas en el local de la calle Paso N.° 427, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Aprobación de la convocatoria de acreedores presentada por el Directorio.

2.°) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Esperando puntual asistencia, saludan a los señores accionistas muy atte. Moisés Schuty, presidente. — Mauricio Gross, secretario.

e3 novbre. N.° 13.037 v20 novbre.

M. S. BAGLEY Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima

2.ª CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número de acciones que requiere el artículo 26 de los Estatutos, para formar quórum en la Asamblea General de Accionistas, convocada para el 9 de Noviembre, se convoca por segunda vez para el día 23 de Noviembre de 1931, a las 16, en el local de la Sociedad, Montes de Oca N.° 199, debiendo tratarse la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Deliberación sobre la Memoria, Balance y reparto de utilidades.

2.° Elección de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, por un año.

Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Caja Social, Avenida Montes de Oca 199, cuatro días antes, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

La Asamblea se celebrará cualquiera que sea el número de accionistas representados.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1931. — El Secretario.

e-6 noviembre N.° 13.126-v-18 nov.

BELGRANO ATHLETIC CLUB

CONVOCATORIA

En virtud de lo prescripto por el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los socios del Belgrano Athletic Club, a la Asamblea General Anual, para el día Viernes 20 de Noviembre de 1931, a las 21,15 horas, en el local social, calle Pino N.° 3456, Belgrano.

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al trigésimo quinto ejercicio, terminado el 31 de Agosto de 1931.

2.°) Elección de Presidente y dos Vicepresidentes; cuatro Vocales (por dos años) para reemplazar a los que han terminado su mandato, y uno (por un año) por renuncia.

3.°) Elección de tres socios de entre los cuales se designarán por la C. D. los que deberán integrar la Comisión en caso de ausencia por cualquier causa de uno o más titulares de la misma.

4.°) Cualquier otro asunto del que se haya dado el previo aviso reglamentario. Modificación del artículo 23 del Reglamento Interno.

5.°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Henry F. C. Bell, secretario honorario.

e4 novbre. N.° 13.118 v16 novbre.

MERCADO Y FRIGORIFICO PLAZA ONCE, LEZICA LTDA.

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria:

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Noviembre de 1931, a las 17 horas, en su local calle Corrientes 980, piso 6.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio e informe del Síndico.

2.°) Designación de un Director Titular y dos Directores Suplentes, para completar el Directorio, de acuerdo con el artículo 13, de los Estatutos.

3.°) Elección de Síndico y Síndico Suplente. (Artículo 25 de los Estatutos.)

4.°) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos.

Se recuerda a los señores Accionistas, que deseen concurrir a la Asamblea lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1931. — El Directorio.

e4 novbre. N.° 13.121 v16 novbre.

SALABERRY, BERCETCHE Y CIA.

Sociedad Anónima

Consignaciones, Préstamos y Mandatos

el número de Accionistas que concurra.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas en segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 17 del corriente mes de Noviembre, a las 17 horas, la cual tendrá lugar en el local Defensa número 188, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de escrutadores, de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos Sociales.

2.° Tratar la reforma de los artículos 12, inciso F, 20, 24 y 38 de los Estatutos Sociales, de acuerdo con la proposición del Directorio, que figura en la Memoria, debiendo autorizarse a los señores Presidente o Vicepresidente, para que por sí o por medio de apoderado, solicite del Poder Ejecutivo, la aprobación de dichas reformas con facultades amplias para poder aceptar cualquier modificación que se les exija y para que los protocolice, haciendo las publicaciones que obliga la ley.

3.° Nombramiento por la Asamblea, de dos Accionistas presentes para que firmen el Acta.

Nota. — Art. 29. — Si no concurriese a la primera convocatoria un número tal de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas de la segunda Serie, se hará una segunda citación y la Asamblea se efectuará con el número de Accionistas que concurre. La segunda Asamblea deberá convocarse para que tenga lugar dentro de los 30 días, en que debió efectuarse la primera, previa citación durante diez días, y con trece días de anticipación en el Boletín Oficial y otro diario de la Capital.

Art. 34. — Para poder tomar parte en las Asambleas, los Accionistas deberán inscribirse en Secretaría y depositar en la Caja de la Sociedad o en el Banco que el Directorio designe, sus certificados o acciones, por lo menos con 3 días de anticipación del fijado que éstas tengan lugar. Los tenedores de certificados nominales se atendrán a lo que dispone el artículo 32 del Decreto Reglamentario.

El Directorio.

e-4 novbre. N.° 13.053 v-16 novbre.

CAMPOMAR Y SOULAS S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en nuestro local social, Alsina 930, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo Ejercicio, cerrado el 31 de Julio de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los salientes. Elección de cuatro Directores suplentes, por un año. Elección de dos Síndicos titulares y dos Síndicos suplentes, por un año.

4.° Remuneración a los Síndicos.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente, firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e-4 novbre. N.° 13114 v-25 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA "ESTANCIAS MAURICIO BRAUN LIMITADA"

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el Viernes 20 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 547, 2.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.° de Julio de 1930 y 30 de Junio de 1931.

2.° — Elección de seis Directores por un nuevo período de tres años, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos.

3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1931. — El Directorio.

e3 novbre. N.° 13043 v20 novbre.

COMPAÑIA GENERAL DE BOTONES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Noviembre de 1931 a las 15 horas en su sede local, calle San Martín 235, 5.° piso, con objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1931.

2.° Elección del Síndico Titular y suplente.

3.° Modificación de los estatutos.

4.° Nombramiento de tres directores.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-31 octubre N.° 12.882-v-18 nov.

S. A. TALABARTERIA Y MARROQUINERIA MATTALDI LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 10 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en el local social, calle Sarmiento número 667, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio ppdo., y ratificación de las operaciones realizadas desde la constitución de la Sociedad hasta la fecha.

2.° Elección del Directorio.

3.° Elección de Síndicos.

4.° Consideración del estado de los negocios y del futuro de la Sociedad.

5.° Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta en representación de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones con arreglo al art. 22 de los Estatutos.

El Directorio

e24 octubre N.° 12.809 v10 novbre.

REINTEGRADORA DE VALORES Y FOMENTO COMERCIAL, S. A.

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 20 de Noviembre de 1931, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 560, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Convenio con el señor Luis A. Molina.

2.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e3 novbre. N.° 13104 v20 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "LA CONSTANCIA"

Reconquista 387 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 16 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista 387, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideracin de la Memoria, Balance e Inventario que presentará el Directorio con el informe del Síndico, correspondiente al décimocuarto Ejercicio de la Sociedad, que terminó el día 31 de Julio de 1931.

2.° Consideración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas y aprobación del reparto de las Utilidades.

3.° Elección de tres Directores suplentes. Síndico y Síndico suplente por el período de un año.

4.° Consideración y aprobación de la resolución del Directorio de fecha 18 de Diciembre de 1930 según folio 229 al 234 del Libro de Actas.

5.° Denominación de dos accionistas para que junto con el Director Gerente firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito en algún banco, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, calle Reconquista 387, Buenos Aires. — El Directorio.

e-24 octubre N.° 12.913-v-13 nov.

CONSTRUCTORA DE CAMINOS "KINGITE"

Sociedad Anónima

Buenos Aires, Octubre 27 de 1931.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone los Estatutos Sociales, en el artículo 37, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar en el local calle Bartolomé Mitre 476, Capital Federal, el día 14 de Noviembre de 1931, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución de la sociedad y su correspondiente liquidación.

2.° Nombramiento de tres liquidadores y otros tantos suplentes, quienes con la concurrencia del Síndico, con las funciones que a éste acuerda el artículo 340, inciso 6.° del Código de Comercio, se constituirán en comisión.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Hasta tres días antes de la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Sociedad —Bartolomé Mitre 519— sus acciones o un recibo de depósito de ellas en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada.

e28 octubre N.° 12840 v14 novbre.

"LA OXIGENA", S. A.

Industria Argentina de Gases Comprimidos

335 Bouogne Sur Mer 363, Buenos Aires, Asamblea General del 14 de Noviembre de 1931

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad, calle Boulogne Sur Mer N.° 335, el día 14 de Noviembre de 1931, a las 10 y 30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del dictamen del Síndico.

2.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores Titulares por tres años.

4.° Elección de un Síndico Titular y de un Suplente por el término de ley.

5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas, que deberán depositar sus acciones o certificados de un Banco que acrediten tenerlas depositadas a su nombre, por lo menos con tres días de anticipación, en el local de la Sociedad. — E. J. Cabaut, Presidente.

e-24 octubre N.° 12.814-v-14 nov.

HACIENDA Y CRIADERO JOSE BALBIANI S. A.

1.ª Convocatoria:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23, inciso e), y 30 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 24 del corriente, a las 10 horas y 30 minutos, en el local social, Callao número 1570, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Memoria, inventario, balance de ganancias y pérdidas e informe del Sín-

dico, correspondientes al ejercicio décimo sexto.

2.°) Distribución de utilidades.

3.°)Elección de dos Dircetores y de Síndico.

4.°)Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas los requisitos de los artículos 34 y 38 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, a cuyo efecto se les atenderá en el local social, de 14 a 18 horas. José Balbiani (hijo), presidente.

e6 novbre. N.° 13.141 v23 novbre.

CERVECERIA SCHLAU
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Noviembre, a las 15 horas, en el local social, calle Cangallo 667, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de nuevo Directorio, pudiendo ser reelectos los Directores salientes.

2.° Aprobación de lo actuado por el Directorio, desde la última Asamblea General Ordinaria.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito en Bancos, con tres días de anticipación y recibirán, en cambio, un certificado de depósito o recibo, que les servirá de boleta de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1931. — El Directorio.

e7 novbre. N.° 13091 v25 octubre.

WESTEN, COMPAÑIA ARGENTINA DE HIERROS ENLOZADOS Y ANEXOS S. A.
Defensa N.° 1173|77

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se reunirá el treinta de Noviembre corriente a las 16 horas, en el local calle Reconquista 134, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Rectificación del balance del primer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, en las oficinas de la Sociedad.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1931.— El Directorio.

e7 novbre. N.° 13.245 v28 novbre.

S. A. THE BRIGHTON
Sombreros - Camisas
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre próximo, a las 17 horas, en su local de la calle Sarmiento 643, escritorio 520, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del sexto ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1931.

2.° Nombramiento de tres Directores titulares y dos suplentes por haber terminado su mandato los actuales

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombrar dos señores Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1931.— José Filippini, Presidente.

e-7 nov. N.° 13.246-v-25 noviembre.

S. A. SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI LTDA.
Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

El Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 del corriente mes, a las 21.30 horas, en su local Azcuénaga 870, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Art. 5.° de los Estatutos; aumento de Capital y creación de nuevas acciones.

2.° Modificación del Art. 8.° de los Estatutos.

3.° Elección de un Director Suplente por el período que termina el día 30 de Abril del año 1934.

4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e3 nov. N.° 12998 v 20 nov.

ESTABLECIMIENTO GANADERO-AGRICOLA HUARENCHENQUE S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, no habiendo habido número en la primera convocatoria, se convoca por segunda vez, de acuerdo con el artículo 30 del Estatuto, a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Noviembre próximo, a las 15 horas en el nuevo local de la Sociedad, calle Posadas 1350, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1931.

2.°) Elección de dos Directores Titulares en reemplazo de los señores Alberto de Bary y Ricardo M. Vedoya, que terminan su mandato y dos Suplentes en reemplazo de los señores Eduardo de Bary y Alberto Luro Cambaceres, que también terminan en sus cargos.

3.°) Elección de Síndico y Síndico Suplente, en reemplazo de los señores doctos Miguel M. Padilla y Mario del Campo, que cesan en sus mandatos.

4.°) Designación de dos señores Accionitas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Estatuto, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Nota: Ponemos en conocimiento de los señores Accionistas que la sede de esta Sociedad ha sido trasladada a la calle Posadas 1350, Capital.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1931. —

e3 novbre. N.° 13.041 v14 novbre.

BANCO INTERNACIONAL DEL RIO DE LA PLATA
(En liquidación)

La Comisión Liquidadora de este Banco ha resuelto convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 20 de Noviembre próximo, a las 16 horas, en el local del Banco, calle Pueyrerdón 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Interpretación y alcance de la frase: "Los titulares podrán funcionar válidamente con tres miembros"... que figura en la parte dispositiva del Poder otorgado a los miembros de la Comisión Liquidadora en la Asamblea del 21 de Octubre del año 1929.

2.° — Interpretación y alcance de la palabra "conjuntamente que figura en el citado poder, donce dice: "... resuelven conferir a los señores miembros de la Comisión Liquidadora, los más amplios poderes para el desempeño de su misión, a cuyo fin les facultan para que actuando conjuntamente y en nombre y en representación del Banco Internacional del Río de la Plata en liquidación, puedan válidamente...".

3.° — Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de esta Asamblea, y la escritura respectiva.

Buenos Aires, Octubre .. de 1931.— La Comisión Liquidadora.

Nota: Los accionistas que hayan de tomar parte en esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría del Banco, tres días antes del fijado para la realización de la misma.

e3 novbre. N.° 13107 v20 novbre.

COMPAÑIAS DE TIERRAS DEL OESTE
Bartolomé Mitre 1178
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 18 de Noviembre corriente, a las 15 (3 p. m.), en la calle Bartolomé Mitre 1178, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, del Inventario, Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° — Resolver sobre la distribución de utilidades y honorarios del Directorio y Síndico.

3.° — Elección de dos Directores titulares por dos años y de dos Directores suplentes por dos años, para reemplazar a los que cesan en sus cargos; elección de Síndiso y Síndico suplente por un año.

4.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1931. — El Presidente.

Nota De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Bartolomé Mitre 1178, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

Otra: Siendo ésta la segunda convocatoria y de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que concurran.

Por la Compañía de Tierras del Oeste, El Gerente Secretario.

e3 novbre. N.° 13051 v18 novbre.

COMPAÑIA GANADERA Y FORESTAL DE RESISTENCIA

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
Convocada para el día 14 de Noviembre de 1931, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Calle Reconquista N.° 144

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo que dispone el Artículo 11 de los Estatutos sociales, el Directorio se permite someter a vuestra consideración la siguiente,

Orden del Día:

1.° Tratar y aprobar el Contrato de Venta firmado "ad-referéndum", con la Compañía Elaboradora de Extractos Curtientes, de los campos, ferrocarril Decauville, vías, material rodante, etc.

2.° Autorizar al Directorio la venta paulatina de los terrenos en el ejido de Resistencia.

3.° Remuneración al Directorio.

4.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.

Los señores Accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en el local de la Secretaría, calle Reconquista N.° 144, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con lo que establece el artículo 12 de los Estatutos. — El Directorio.

e-27 octubre N.° 12.830 v-14 novbre.

INGENIO Y REFINERIA "SANTA ANA" HILERET Y Cía. LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo décimoctavo de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 16 de noviembre de 1931, a las 16 horas en su local social, Cangallo N.° 456 (tercer piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre los puntos contemplados en el artículo 354 del Código de Comercio.

2.° Resolver sobre lo dispuesto en el artículo 1385 del mismo código.

3.° Pronunciarse sobre la situación que esas resoluciones traigan frente al contrato de Debentures.

4.° Nombramiento del Secretario que debe autorizar el acta. Artículo vigésimo tercero de los estatutos.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo vigésimo de los estatutos, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad (Cangallo N.° 456, piso tercero) tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada en el que se determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1931. — El Directorio.

e26 oct. N.° 12.819 v16 nov.

COMPAÑIA ARROCERA NACIONAL EN LIQUIDACION

La comisión Liquidadora, pone en conocimiento de los accionistas que recibida carta de pago y finiquito del Banco Español del Río de la Plata, quedó definitivamente cerrada, con fecha 24 del corriente la liquidación de la compañía, en conformidad de la acordado por las Asambleas Extraordinarias 5 de Noviembre de 1930 y 26 de Febrero del corriente año.

Los libros, balances, etc., están a disposición de los señores accionistas en la casa Avda. R. Sáenz Peña N.° 615, Escritorios N.° 824 y 825.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1931. — José Pizarro, gerente.

e6 novbre. N.° 13.241 v18 novbre.

"ATENEA"
Soc. Anón. Industrial y Comercial

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 12 de noviembre de 1931, en el local social, calle Triunvirato N.° 2141, a las 18 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance y distribución de utilidades del ejercicio 1930 y 1931.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años; de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente por un año.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1931.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

Angel Spirito, presidente

e26 oct. N.° 12.919 v12 nov.

GANADERA Y COMERCIAL CHYMEN AIKE

Sociedad Anónima
Bmé. Mitre 427
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Noviembre a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 427, escritorio N.° 28, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1). Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1931.

2). Distribución de las utilidades.

3). Fijación de honorarios del Directorio y Síndico.

4). Elección de tres Directores y dos Suplentes.

5). Elección de Síndico y Suplente.

6). Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio.

El Directorio.

e-5 novbre. N.° 13216 v-23 novbre.

BUXTON, GUILAYN & Cía. Ltda.
Sociedad Anón. Comercial Importadora
Suipacha N.° 602
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a los Arts. 20 y 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas poseedores de acciones Preferidas y Ordinarias, para la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Suipacha N.° 602, el día 4 de Diciembre próximo, a las 15 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio social, terminado el 31 de Agosto de 1931.

2.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo respectivamente de los señores J. Olarán Chans y M. M. Guilayn, que han terminado su mandato.

3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1931.— Por el Directorio José Barbará, presidente.

e10 novbre. N.° 13156 v27 novbre.

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO
Sociedad Anónima
Segunda Convocatoria

No habiéndose podido efectuar por falta de número la Asamblea General Ordinaria que debía celebrarse el 29 del corriente, se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 12 de Noviembre próximo a las 15 horas en el local social, calle San Martín 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio 17.° terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Informe del Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Carlos Gradin, Ricardo F. Rigoli y doctor Horacio Beccar Varela (h.), que terminan su mandato y de un Director titular por un año en reemplazo del señor Lavialle D'Anglards, que renunció.

Elección de tres Directores suplentes por un año.

Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea.

Nota: Los señores accionistas, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Administración de la Sociedad, calle San Martín 66, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 40 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar. Los Señores accionistas que tienen ya depositadas sus acciones y quieran concurrir a la Asamblea deberán dentro del mismo plazo canjer el recibo que tienen en su poder por la tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1931. — Carlos Gradin, presidente. — Ricardo F. Rigoli, secretario.

e30 octubre N.° 13.017 v12 novbre.

"LA MARIETTA"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad a las siguientes Asambleas de la misma, a celebrarse el día 16 de Noviembre de 1931, en el local social, calle Florida 824, en la hora que en cada caso se expresa:

Asamblea General Ordinaria etaoi5 t9

Asamblea General Ordinaria

A las 11 horas, para tratar el siguente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de la convocatoria y del mandato del Síndico.

2.° Aprobación del Inventario de la Sociedad.

3.° Determinar el número de Directores y Síndico a elegirse, su retribución y quórum.

4.° Elección de Directores, Síndico y suplente de Síndico en reemplazo de los que terminan su mandato.

5.° Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria

A las 11,30 horas, para tratar el siguente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre la iniciación de las operaciones.

2.° Modificación de los artículos primero, cuarto y quinto del Estatuto Social.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

e29 octubre N.° 12853 v16 novbre.

LA REASEGURADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de Noviembre de 1931, a las 16 horas, en nuestra Sala de Sesiones. 25 de Mayo N.° 145, 4.° piso. para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre la disolución anticipada de la Sociedad.

2.° Designación de la Comisión Liquidadora.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1931. — El Directorio. — Edmundo Hermann, vicepresidente.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponda al accionista. Estos podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Art. 22 de los Estatutos).

e29 octubre N.° 12.962 v16 novbre.

ADHEMAR Lda.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de noviembre de 1931, a las 14 y 30 horas, en el local social, Cangallo 901, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al 4.° ejercicio, terminado el 30 de septiembre de 1931.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e28 oct. N.° 12.939 v14 nov.

"MATA GRANDE"
Sociedad Anónima Ganadera Ltda.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Noviembre de 1931, a las 15 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Bmé Mitre 427, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1931.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de tres Directores y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e29 octubre N.° 13.004 v16 novbre.

S. A. CANTERAS EL SAUCE

De acuerdo al artículo 23 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de noviembre próximo, a las once horas, en las oficinas de la misma, Galería Güemes, escritorio 609, para tratar la Memoria y Balance anual del ejercicio terminado el 30 de junio último, de acuerdo a la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Designación de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Lucas Allende Posse y Santiago Allende Posse y dos suplentes en reemplazo de los señores F. Espinosa Amespil y F. de Oliveira Cézar que han terminado su mandato.

4.° Designación de Síndico titular y suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar el acta de la Asamblea.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco con tres días por lo menos de anticipación.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1931. — El Presidente.

e28 oct. N.° 12.941 v14 nov.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO ARGENTINO
Sociedad Anónima
(Antes Wiebeck, Turtl y Compiani)
CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la segunda Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de Noviembre, de 1931, a la hora 16 y 30 en el local social, calle Cevallos 1643, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital.

2.° Modificación de los Estatutos.

3.° Autorización al señor Presidente o en su defecto al señor Vicepresidente para aceptar las modificaciones que aconsejase la Inspección General de Justicia.

4.° Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Ciudad, en la Secretaría de la Sociedad, calle Cevallos 1643, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Artí 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1931.— El Directorio.

e-7 noviembre N.° 13.082-v-25 nov.

McHARDY, BROWN CIA. LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local, calle Maipú 240|50, Buenos Aires, el día Sábado, 28 de Noviembre de 1931, a las 10,30 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.° — Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1931 y su aprobación.

Punto 2.° — Elección de siete Directores por el término de dos años.

Punto 3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año y fijación de remuneración del Síndico.

Punto 4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 21 de Octubre de 1931. — El Directorio.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que sus acciones o los documentos correspondientes, deben ser depositados en la Compañía con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Presidente.

e-7 noviembre N.° 13.099-v-27 nov.

ZINGONI Y CIA. LTDA.
Corporación Ganadera y Comercial
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 del Estatuto de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 1370, con el objeto de tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al noveno Ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1931 e informe del Síndico.

2.° Resolver la propuesta de dividendo a repartirse.

3.° Elección de dos Directores titulares que terminan su mandato.

4.° Elección del Síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para firma el Acta de la misma Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones antes del 13 de Noviembre próximo.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — Fernando Zingoni, presidente.

e-27 octubre N.° 12.823 v-13 novbre.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar del 26 del corriente mes, para la provisión de:

3.474 uniformes de paño;
6.032 uniformes de brin y
3.016 gorras de brin,
con destino al personal subalterno de policía de los territorios nacionales, de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Oficina de Territorios Nacionales, Cerrito 67, donde se presentarán y abrirán las propuestas, el día 24 de noviembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Territorios Nacionales, Octubre de 1931.

v24 novbre.

PREFECTURA GENERAL DE POLICIA DE LA CAPITAL

Fíjase el día 10 de Diciembre de 1931, a las 15 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la Dirección de Administración, la licitación pública para la adquisición de autobombas, chassis automóvil, centrífuga portátil, caretas, mangas de incendio, etc., con destino al Cuerpo de Bomberos de la Prefectura General de Policía de la Capital. El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los intereseados que concurran.

Datos y pliego de condiciones en la citada Dirección de Administración, Perú N.° 1182.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1931. — **v-10 dicbre.**

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. 5447-D-26.°—

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 2 de noviembre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia local y distribución de encomiendas a domicilio en San Fernando (Distrito 26.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 26.° Distrito, Pergamino.

Osvaldo Toresano Almeida, jefe interino. Dirección de Correos.

v9 diciembre

Expte. 1729-D-12.°—

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 3 de noviembre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Paraná y Sauce Pinto.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 12.° (Paraná).

Osvaldo Toresano Almeida, jefe interino, Dirección de Correos.

v9 diciembre

Expte. 3550-D-2.°—

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 2 de noviembre, para la ejecución del servicio de recolección de la correspondencia que se deposita en los buzones de intercambio de valijas con las sucursales en la ciudad de La Plata (Distrito 2.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 2.° Distrito, La Plata.

Osvaldo Toresano Almeida, jefe interino, Dirección de Correos.

v9 diciembre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 9 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Villa Dolores y San Martín (Dto. 7.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 7.° Distrito. San Luis. — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v-14 noviembre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 16 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Lumbreras y Las Flores. Quinto.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 5.° Distrito, (Santa Fe). — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v-20 noviembre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 16 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Lumbreras y Las Flores.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 18.°, (Salta). — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v-20 noviembre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 20 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Victorica (Distrito 12).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 12 Distrito, Paraná.

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe Interino de la Dirección de Correos.

v24 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 9 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia, recolección de la que se deposita en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio en la ciudad de Tucumán (Dto. 16.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 16.° Distrito. Tucuman. — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v-14 noviembre

Expediente 1318-D-19.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 20 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Tinogasta y Medanitos (Distrito 19).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 19 Distrito, Catamarca.

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe Interino de la Dirección de Correos.

24 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 9 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre la oficina de Correos de Comodoro Rivadavia (Dto. 23.°) y Yacimientos Petrolíferos, estación ferroviaria y playa locales.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 23.° Distrito. Comodoro Rivadavia. — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v-14 noviembre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 16 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre las ciudades de Santa Fe y Paraná, Distritos 5.° y 12.°.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 5.° Distrito, (Santa Fe). — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v-20 noviembre

Expediente 1285 -|9.°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 19 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Jachal y Pampa del Chañar (Distrito 9.°) y un corro adicional desde este punto a Huaco (mismo Distrito).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 9.° Distrito. (San Juan). — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v-23 noviembre

Expediente 984-D|9.°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 19 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San Juan y Barreal.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 9.° Distrito. (San Juan). — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v-23 noviembre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 7 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Telén, Escuela 58 y Colonia Emilio Mitre (Distrito 25°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 25° Distrito (Santa Rosa, P. Central).

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v12 novbre.

Expte. 1089 D. 24°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 7 de Octubre para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Puerto Deseado (Dto. 24°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 24° Distrito (Río Gallegos).

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v12 novbre.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 5 de Diciembre de 1931, a las 10 horas, para la provisión de carnes y extras, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. del Sud, donde deberán solicitar informes.

Las Inspectoras.

v5 dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 1.° de Diciembre próximo, a las 15,45 horas, para la provisión de aves y huevos, durante el término de cuatro meses, a contar del 1.° de Enero de 1932.

Informes, Sección Proveedurías, calle Reconquista N.° 269.

Las Inspectoras.

v1.° dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 1.° de Diciembre próximo, a las 15 horas, para la provisión de artículos de almacén, fideos y similares, durante el término de cuatro meses, a partir del primero de Enero de 1932.

Informes, Sección Proveedurías, calle Reconquista N.° 269.

Las Inspectoras.

v1.° dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 9 de Diciembre de 1931, a las 15, 15,15 y 15,30 horas, para las provisiones de papas, carnes y extras y verduras, respectivamente, durante el término de cuatro meses, a contar desde el primero de Enero de 1932.

Informes, Sección Proveedurías, calle Reconquista N.° 269.

Las Inspectoras.

v9 dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 3 de Diciembre de 1931, a las 17 horas, para la provisión de carne al Instituto Angel T. de Alvear, durante el término de cuatro meses, a contar desde el 1.° de Enero de 1932.

Para informes, dirigirse a la Secretaría del mencionado Establecimiento, Luján, F. C. Oeste.

Las Inspectoras.

v3 dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 1.° de Diciembre de 1931, a las 14 para la provisión de carnes y extras al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes (F. C. O., Buenos Aires) por el término de cuatro meses, a contar desde el primero de Enero de 1932. Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de dicho Asilo, en la fecha y hora indicada, de acuerdo al Pliego de Condiciones que los interesados podrán consultar en el mismo Establecimiento.

Las Inspectoras

v1.° dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 17 de Noviembre de 1931, a las 15.30 para la provisión e instalación de un ascensor y un montaplatos en el Pabellón Consultorios Externos del Hospital Rivadavia, calle Las Heras 2800. Informes: Oficina Técnica, Reconquista 269.

La Tesorera

v17 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 17 de Noviembre de 1931, a las 16 para la provisión de drogas, productos químicos, películas radiográficas, instrumental y útiles de farmacia. Informes: Depósito de Drogas, Reconquista 269.

Las Inspectoras

v17 novbre.

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos a Oro

Se hace saber a los interesados que el día 1.° de Diciembre próximo, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Londres, la licitación correspondiente a los vencimientos 15 de Diciembre de 1931 y Enero 1.° de 1932 de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1907. —Ley 4600, con cupón Junio 15|932, $ o|s. 558.500 v|nominal.

Crédito Argentino Interno 1910. —Ley 6300, con cupón Julio 1.° de 1932, $ o|s. 83.200 v|nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuya circunstancia tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en la Casa de los Sres. Baring Brothers y Cía. Ltda, Londres, hasta el día y horas señalados debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes al respectivo vencimiento.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1931. — El Secretario Gerente.

v-1.° diciembre.

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados que el día 23 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Diciembre próximo, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1921 - Ley N.° 11178, o$s 116.223.

Crédito Argentino Interno 1905 - Ley N.° 4569, m$nal. 1.003.229,89.

Crédito Argentino Interno 1923 - Ley N.° 11260, m$nal. 399.749,18.

Bonos de Obras de Salubridad- Ley N.° 4973, m$nal. 119.856,81.

Bonos de Obras Sanitarias - 3ra. Serie. Ley N.° 10998 - 11165, m$nal. 50.782,22.

Bonos de O. Sanitarias. Saneamiento y Desagües - Capital Federal y Provincias. Emisión 1927 - 2da. Serie. Ley 11333, m$nal. 31.459,78.

Bonos de O. Sanitarias. Saneamiento y Desagües - Capital Federal y Provincias. Emisión 1930 - 2da. Serie. Ley 11333 - 11539, m$nal. 26.216,50.

Crédito Interno de la Nación - Bonos de los FF. CC. del Estado. 2da. Serie - Ley 11389, m$nal. 70.374,27.

Crédito Interno de la Nación - Bonos de los FF. CC. del Estado. 3ra. Serie - Ley 11389, m$nal. 2.455,66.

Crédito Interno de la Nación - Puerto Mar del Plata - Ley 6499, m$nal. 2.952,55

Crédito Interno de Nación - Ley 11378, m$nal. 22.339,22.

Crédito Argentino Interno 1930 - 1ra. Serie - Ley 11577, m$nal. 325.000.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Diciembre entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1931. — El Secretario Gerente.

v23 novbre.

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION

Llámase a licitación pública, por el término de (30) treinta días, para la provisión de (400.000) cuatrocientos mil litros de metileno, con destino al Servicio de Desnaturalización de la Administración General de Impuestos Internos, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que puede consultarse en la Dirección Contribuciones e Impuestos de la Subsecretaría del Ministerio (Casa de Gobierno).

Las propuestas deberán presentarse en el sello de ley y serán abiertas el día 4 de Diciembre próximo, a las 16 horas, en la Subsecretaría del Ministerio, ante el Escribano Mayor de Gobierno y los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1931. — Alberto Soares, Director general interino.

v-4 diciembre

Se hace saber que por resolución de fecha de hoy, se llama a concurso privado de precios para la provisión de (100.000) cien mil litros de metileno con arreglo al pliego de condiciones que obra en el expediente 1483-I-1931, que puede consultarse por los interesados en la Dirección Contribuciones e Impuestos de la Subsecretaría del Ministerio (Casa de Gobierno).

Las ofertas deberán ser entregadas en el sellado correspondiente el día 4 de Noviembre próximo, a las 18 horas.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1931. — Alberto Soares, director general interino.

v-4 diciembre

ADMINISTRACION GENERAL DE CONTRIBUCION TERRITORIAL PATENTES Y SELLOS

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para la provisión de útiles de escritorios, libros, formularios y demás impresos que requieren las Oficinas de la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, para el año 1932, de acuerdo al pliego de condiciones que puede solicitarse en esa Administración.

La presentación y apertura de propuestas se realizará el día 17 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, en el despacho del señor Administrador, en presencia de los interesados y ante el señor Escribano General de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931. — v-17 noviembre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL

Expte. 1545-6-931

Llámase a licitación privada para el día Miércoles 18 del corriente a las 15 horas para la adquisición de papel de diario en bobinas, distribuído en la siguiente forma:

120.000 kilos de 0.86 de ancho por 0.75 de diámetro, sin embalaje, peso neto.

El pago se efectuará al contado por la Tesorería del Establecimiento, por cada entrega parciales de 10.000 kilos.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1931. — El Secretario.

v-18 noviembre.

Expte. 1412-C-1931. — Llámase a 4.ª licitación privada para el día 13 de Noviembre, a las 15 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan:

350 kilos aceite de Oliva de 1.ª peso neto.
1.500 kilos arroz Bremen de 1.ª calidad.
600 kilos azúcar Refinería Argentina.
700 kilos azúcar Tucumana de primera.
1.500 kilos azúcar Tucumana de segunda.
10.000 kilos carne vacuna de 1.ª, libre de cogote y garrón, provisión diaria.
6 unidades almohadillas para sellos de goma grandes.
10 unidades copiadores tamaño oficio.
50 rollos cinta de hilera blanca, de 20 metros cada uno.
6 docenas carreteles hilo kaki, de 500 yardas.
2.000 unidades sobres tamaño oficio, formato cartera.
5.000 unidades sobre azules comerciales, buena clase.
6 frascos de medio litro cada uno, tinta para copiar.
1 gruesa botones de hueso, de 25 mm.

Las propuestas deberán presentarse en todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1931. El Secretario

v13 novbre.

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el 20 de noviembre próximo, a la hora 14, para contratar la provisión de leche y manteca, combustibles, jabón amarillo y de Marsella, servicio de lavadero, telas y confecciones, harinas y fideos, aves y huevos, alcohol, gasa y vendas, del establecimiento y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el primer semestre del año venidero de 1932. Los pliegos de condiciones se entregarán a los interesados todos los días hábiles entre las horas 12 y 16, en la Administración del Hospital.

La Dirección.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1931. — v-20 nov.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta el 10 de Diciembre de 1931, a las 15 horas, para adjudicar las obras de construcción de un edificio escolar, en la calle Lafuente, esquina Chilabert, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en Dirección General de Arquitectura. Rod. Peña 935, 2do. piso.

El Secretario General

v-10 diciembre

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta el 24 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para contratar la reparación del edificio fiscal que ocupa la Escuela número 1 de Santa Rosa (Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Santa Rosa (Pampa).

El Secretario General

e-24 novbre.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta el 27 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, para contratar las obras de construcción de un edificio escolar tipo "Standard", entre las calles Artigas y Sin Nombre, entre las de Larrazábal y Fonrouge, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. — Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso.

El Secretario General

e-27 novbre.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta el 23 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, para contratar el arrendamiento por cinco años, del Mercado "Adolfo Alsina", situado en la calle Venezuela número 1538|50, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. — Datos en D. Administrativa, Rodríguez Peña 935.

El Secretario General

v-23 novbre.

Expediente N.° 37061-C-37061-930.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 20 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de libros en blanco, informes de contabilidad, de recibos y copiadores, necesarios para el servicio de las oficinas e inspecciones generales, y de sección, durante el año 1932, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en Dirección Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — El Secretario General.

v20 noviembre

Expediente N.° 11777-T-13124-930.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados desde el 19 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, para contrar la construcción de un edificio escolar con destino a la escuela N.° 259 de "La Ciudadela" (Tucumán). (Tucumán).

Datos en la Dirección General de Arquitectura, (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la Ciudad de Tucumán.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1931.— El Secretario General.

v-19 noviembre.

Ministerio de Guerra

MINISTERIO DE GUERRA - DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná N.° 1048

Llámase a licitación pública para el día 12 de noviembre de 1931, a las horas que se indican a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

Capital Federal

Horas 15. — "Obras de terminación de la cuadra B, para tropa", de los cuarteles de Infantería en Mardonado. de la cuadra B, para tropa". (P. Oficial $ 716.846,48 m|n.).

Horas 15,15. — "Construcción de un pabellón para w. c. de tropa", en la Escuela Superior de Guerra. (Presupuesto Oficial $ 6.398,60 m|n.).

El Palomar

Horas 15,30. — "Pavimentación de hormigón armado de la primera sección de calles interiores y canalización para desagües pluviales", en la Base Aérea. (Presupuesto Oficial $ 141.876,90 m|n.).

Corrientes

Horas 15.45. — "Ampliaciones y mejoras para el cuartel ocupado por el IIIer. Grupo de Artillería a Caballo, en Goya". (Presupuesto Oficial $ 30.041,00 moneda nacional).

Córdoba

Horas 16. — "Reparos y mejoras que requiere el cuartel ocupado por el Regimiento N.° 13 de Infantería". (Presupuesto Oficial $ 90.206,35 m|n.).

San Luis

Horas 16,15. — "Reparaciones de varios locales en el Regimiento N.° 4 de Caballería, en Villa Mercedes". (Presupuesto Oficial $ 24.735,22 m|n.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionados en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior, presentarlas en sobres lacrados con la indicación a que se refiere, en los Juzgados Federales correspondientes a las localidades donde se ejecutarán las obras, hasta el día 7 de noviembre de 1931, dentro de las horas hábiles de los mismos, donde podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires,, Octubre de 1931. — Luis E. Schulze Teniente Coronel-Secretario.

v-12 nov.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

Licitación pública para la explotación de los yerbales fiscales de San Pedro y San Antonio (Misiones)

De conformidad con las disposiciones del decreto del Gobierno Provisional de la Nación, del 24 de Septiembre del corriente año, llámase a licitación pública por el término de 90 días, contados desde la fecha, para la explotación de los yerbales fiscales de San Pedro y San Antonio, en el Territorio de Misiones, con una superficie aproximada de 43.000 y 3.000 hectáreas, respectivamente, y de acuerdo con las bases del pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la División de Bosques y Oficina de Informes de esta Repartición. y en la Oficina de Bosques establecida en Posadas.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931. — F. Real de Azúa, Director General (Int.).

v31 diciembre.

Expedientes: CR. 115 510, AD. 113.053, CR. 117.389, CR. 118.775, CR. 118.231. CR. 118 776.

Llámase a licitación pública para 2 diciembre próximo, de 14 a 15,30 horas, para provisión cañería entubación y accesorios, pliego 1603; hojalata para envases nafta y kerosene, pliego 1605; lámparas eléctricas, 1606; poste pino abeto para línea alta tensión, 1607; teléfonos y materiales para su instalación, 1608; escobillas para motores eléctricos, 1609. Retirarlos Posco Colón 922, Oficina N.° 39, Buenos Aires.

v-2 diciembre

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

Licitación pública para la explotación de los yerbales fiscales de San Pedro y San Antonio (Misiones).

De conformidad con las disposiciones del decreto del Gobierno Provisional de la Nación, del 24 de Septiembre del corriente año, llámase a licitación pública por el término de 90 días, contados desde la fecha, para la explotación de los yerbales fiscales de San Pedro y San Antonio, en el Territorio de Misiones, con una superficie aproximada de 43.000 y 3.000 hectáreas respectivamente, y de acuerdo con las bases del pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la División de Bosques y Oficina de Informes de esta Repartición, y en la Oficina de Bosques establecida en Posadas.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931.— F. Real de Azúa, Director General Interino.

v15 enero

Ofrecimiento en venta de diez lotes agrícolas

Quedan ofrecidos en venta por el término de noventa (90) días a contar desde el 15 de Agosto de 1931, los lotes letras F, G, H, I, J, L, M, N, O, P, de la Isla Chica de Choele-Choel, Río Negro, territorio del mismo nombre, en las condiciones determinadas por la Ley 10.274 y decreto de marzo 3 de 1931.

Pliego de condiciones y plano deben requerirse a la Dirección General de Tierras. Dársena Norte. Buenos Aires.

v15 novbre.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de mil tablestacas onduladas de hierro acerado.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Irrigación, el día 23 de noviembre de 1931, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Pliego de condiciones a disposición de los interesados, en la Sección Compras, calle Moreno número 750.

v23 novbre.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 21.005. DP. 931

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 800 toneladas métricas de carbón tipo Cardiff, para las maquinarias del Distrito Córdoba, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840. 1er. piso, hasta el día 30 de noviembre próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931. — J. Ivaldi, secretario.

v-30 noviembre

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de 1.500 metros cúbicos de arena de grano mediano, con destino a la construcción de las obras de saneamiento que se ejecutan en la ciudad de Avellaneda, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincia, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 9 de Noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1931. — **J. Ivaldi, secretario.**

v9 novbre.

Expediente 20.820. DP. 931

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el transporte de 4.200 toneladas de fuel-oil, envasado en tambores de 300 a 400 litros de capacidad, desde el muelle de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en Santa Fe, hasta el establecimiento de Aguas Corrientes en Paraná, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, **Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.**

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 30 de noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931. — **J. Ivaldi, secretario.**

v-30 noviembre

Expte. 18874-DT-931—

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 5.000 toneladas métricas de cal viva, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrá presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er, piso, hasta el día 25 de noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931. — **J. Ivaldi, secretario.**

v-24 nov.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de algodón, gasas y vendas.

Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, el día 24 de noviembre de 1931, a las 15 horas.

El pliego respectivo N.° 717|31, puede ser consultado y retirado en la referida oficina, los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 y los sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

v24 novbre.

Llámase a licitación pública para la concesión de la explotación del vapor Patagonia, propiedad de estos Ferrocarriles.

Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, el día 25 de Noviembre de 1931, **a las 15 horas.**

Los pliegos respectivos que lleven el número 3113|23, pueden ser consultados y retirados en la referida Oficina todos los días hábiles de 11.30 a 14, y 16 a 18, y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v25 novbre.

Llámase a licitación pública para las fechas que se indican a continuación y por los materiales que se detallan:

Día 30|11|31. Aceites y grasas.

Día 1|12|31. Vidrios y espejos.

Día 2|12|31. Metales en lingotes y material refractario.

Las propuestas serán abiertas a las 15 horas de los días indicados, en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos pueden ser **consultados en** la referida Oficina y retirados al **precio de pesos 2.00 moneda nacional cada uno,** con excepción del de vidrios, que es gratis, en la Tesorería General, todos los días hábiles de 11.30 a 16, y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v2 diciembre

Llámase a licitación pública para la provisión de acero dulce en barras, perfiles y **chapas.**

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, el día 23 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en presencia de **los interesados que concurran al acto.**

Los pliegos N.° 688|31, pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de pesos 2.00 moneda nacional cada uno, en la Tesorería General, todos los días hábiles de 11.30 a 16, y los Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v23 novbre.

Llámase a licitación para la concesión del servicio de limpieza de las Obras Sanitarias, de los edificios que ocupan las Oficinas Centrales de estos Ferrocarriles.

Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, el día 12 de Noviembre de 1931, a las 15 en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos pueden ser consultados y retirados en la referida Oficina, todos los días hábiles, Lunes a Viernes de 11.30 a 14, y 16 a 18, y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v12 noviembre

Llámase a licitación pública para la provisión de estopas.

La apertura de ofertas se realizará el día 16 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos podrán ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de $ 2.00 m|n., en la Tesorería General, todos los días hábiles de 11.30 a 16 horas y los sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-23 noviembre

Llámase a licitación pública para la provisión de 50.000 metros cuadrados de tejido de alambre número 10, de hierro galvanizado.

Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, el día 27 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos pueden consultarse y retirarse en la referida Oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14, y 16 a 18, y **los sábados de 9 a 11 horas.**

La Administración

v27 novbre.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Quintín Murga Soto,** ex Jefe de la Oficina de Correos de "Pampa Blanca", Provincia de Jujuy, para que dentro del **término de diez días,** contados desde la fecha de la primera publicación de estos edictos, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, la suma de $ 4.195.84 m|n. (cuatro mil ciento noventa y cinco pesos con ochenta y cuatro centavos moneda nacional), importe del déficit dejado en los fondos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, más los gastos de publicación de edictos y reposición de sellos, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente, por la vía de apremio.

Los secretarios

Se debe por la publicación $ 30.—

e-7 novbre. s|. p. p. 1856 v-19 novbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Angel Pérez, ex Auxiliar encargado de la Oficina Ventanilla, Recaudación del Sub - Distrito de Correos de Posadas, para que dentro del término de nueve días, a contar de la primera publicación de este edicto, deposite en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, la suma de siete mil novecientos ochenta y nueve pesos con treinta y dos centavos moneda nacional ($ 7. 989.32 m|n.), a que asciende el cargo formulado en su contra por Resolución N.° 9483, en concepto de déficit dejado en los fondos de la Dirección General de Correos y Telégrafos y Caja Nacional de Ahorro Postal, y, además, la cantidad de ($ 1.028.38 m|n.) un mil veintiocho pesos con treinta y ocho centavos moneda nacional, independientemente de la anterior, y solidariamente con la Sucesión de don Augusto Ceunik Rosales, también por déficit dejado en la susodicha oficina, bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar por derecho.

Los secretarios

Se debe por la publicación $ 37.80.

e-7 novbre. s|. p. p. 1851 v-18 novbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación (Resolución número 9498, recaída en el expediente número 9323-D-1926),, intímase por el término de diez días, a contar desde la primera publicación del **presente, a la sucesión** de don **Enrique Glaser,** para que ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 391.92 m|n., en concepto de déficit dejado por el nombrado, en su carácter de Jefe de la Oficina de Correos y Telégrafos de "Cinco Saltos" (Río Negro), año 1926, con más la cantidad de $ 65.— m|n., por reposición de las fojas actuadas y sin perjuicio del importe que resulte por las publicaciones de este edicto, bajo apercibimiento de las acciones judiciales que proceda.

Buenos Aires,..........de 1931. — Los secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.—

e-7 novbre. s|. p. p. 1858 v-19 novbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita, llama y emplaza a doña **Clara B. de Scheller,** ex Jefe de la oficina de Correos de Aparicio, para que dentro del término de diez días, contados desde la fecha de la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, la suma de $ 2.666.85 m|n. dos mil seiscientos sesenta y seis pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional, importe del cargo formalizado por esta Contaduría General, **en la resolución N.° 5727|931,** bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 30.

e-5 novbre. N.° 1854-s|p.p. v-17 novbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, a don **Juan J. Laffargue,** ex Jefe de la Oficina de Correos de San Agustín, Dto. 27.°, para que dentro del término de diez días, contados desde la fecha de la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, las sumas de pesos 1.508.19 m|n. un mil quinientos ocho pesos con diez y nueve centavos moneda nacional; y solidariamente con el señor **Roberto Cattáneo,** Inspector de la Dirección General de Correos y Telégrafos, la suma de pesos 177.54 ciento setenta y siete pesos con cincuenta y cuatro centavos moneda nacional, importe de los cuales resultaron responsables, dejados en los fondos de la Dirección Gral. citada; más la reposición de sellos por las fs. útiles actuadas, $ 80 m|n. ochenta pesos moneda nacional, bajo apercibimiento, en caso contrario de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 42.

e-5 novbre. N.° 1855-s|p.p. v-17 novbre.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Perkovich,** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimentos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1931. — El secretario.

v-12 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Nieves Herrera,** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimentos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1931. — El secretario.

v-12 diciembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Baudilia Baigorri de Videla,** en su carácter de viuda del ex jubilado, don Remigio Artemon Videla.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1931. — El prosecretario.

v-12 noviembre

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51, ciones y Pensiones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Roberti,** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimentos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1931. — El secretario.

v-12 diciembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Eulalia Fuente de Montalbetti**, en su carácter de viuda del ex Empleado de la Dirección General de Arsenales de Guerra, don Lorenzo Juan Montalbetti.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1931. — El prosecretario.

v-12 noviembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta caja, solicitando pensión, don **Viviano Costa**, para las menores **María Dina** e **Irene Costa**, en su carácter de hijas legítimas de la ex Directora de la Escuela N.° 55 de San Juan, doña Dolores Balmaceda de Costa.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1931. — El Prosecretario.

v12 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Teresa L. Riquelme de Rivero**, por sí y sus hijos menores **María Josefa Marcelina, Nélida Francisca, Florencio Oscar, Roberto Leonidas, Delia Guillerma, Martha Esther y Elba Beatriz Rivero**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado don Juan José Rivero.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1931. — El Prosecretario.

v-12 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Corina Fauzón de Vieyra**, en su carácter de viuda del ex jubilado don José Vieyra.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1931. — El Prosecretario.

v-12 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Celsa María Genoa Sáenz Valiente de Bernardelli, Azucena Juana, y María Amelia Bernardelli**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex empleado del Departamento Nacional de Higiene, don Arístides Bernardelli.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1931. — El Prosecretario.

v-12 Novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **María Tomasa Llorente de Mosca**, en su carácter de viuda del ex-jubilado don Juan Mosca.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1931. — El Prosecretario.

v-12 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Honoria Tavasci de Vilas**, por sí y su hijo menor Enrique Alberto Vilas, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex empleado de la Prefectura General Marítima, don Enrique Jesús Vilas.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1931. — El Prosecretario.

v-12 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Antonia Emilia Rodríguez de Sosa**, por sí y sus hijas menores Audelina Lorenza y Celia Amaranta Sosa, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex empleado de la Aduana de Rosario, don Antonio P. Sosa.

Buenos Aires, ctubre 31 de 1931. — El Prosecretario.

v-12 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Carlos Castro**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1931. — El Secretario.

v-25 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicaciné de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Stéfani**, que deben apersonarse a la Secciócide tAnnesdis-zpAEc-).' ETAOIN ción Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1931. — El Secretario.

v-25 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel de Castro**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — El Secretario.

v-25 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Chantre**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931. — El Secretario.

v20 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de jubilaciones y Pensiones Civiles,, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Enrique Iñarra**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — El Secretario.

v20 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pablo Vargas**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — El Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Ramón Tobar**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — El Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Enrique Ranken o Leo Heinrich. **Reinecke**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — El Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Santiago Machuca**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — El Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Alfredo Sheridan**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — El secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Verónico Sánchez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que humieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — El Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Cipriano Diez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — El Secretario.

v-25 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Alfredo Gómez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — El Secretario.

v-25 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan T. Morales**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabapo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — El Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Carpano**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — E. Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Di Filippo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — El Secretario.

v-25 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubila-

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Mercedes González de Blanco, Angélica y Mercedes Blanco**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don Rodolfo Blanco.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1931. — El prosecretario.

v-12 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Senobio Aldao**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — El Secretario.

v20 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Dzieszuk**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1931. — El Secretario.

v2 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Altavilla**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1931. — El Secretario.

v2 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Avila**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1931. — El Secretario.

v2 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Isidro Mascaro**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1931. — El Secretario.

v2 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Santos Viscaglia**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Crdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1931. — El Secretario.

v2 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicacin de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que **fué víctima el obrero don Roberto A. More**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1931. — El Secretario.

v2 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Lorenzo P. Cuesta**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1931. — El Secretario.

v2 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Espinosa**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1931. — El Secretario.

v9 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Horacio Cristaldi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires,...... de 193. — El Secretario.

v9 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Vicente Conforte**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de a insltitución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1931. — El Secretario.

v9 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Stiusso**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1931. — El Secretario.

v9 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Diego Serra**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1931. — El secretario.

v-12 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Segundo B. Peña**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1931. — El secretario.

v-12 diciembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Antonia Ramos de Fernández** y doña **María Elena Fernández**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado don José Fernández.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1931. — El Secretario.

v-14 noviembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Elena Carman de Cantón**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Eliseo Cantón.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1931. — El Prosecretario.

v-14 noviembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que es ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Josefa Capato de Clarens**, por sí y sus hijos menores Emilia, Albina, Eugenio, Domingo, María del Pilar, Ernesto y Magdalena Clarens, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Policía de la Capital, don Eugenio Clarens.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1931. — El Prosecretario.

v-14 noviembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión D.ª **Adela Solari de Copello, Rosa Margarita y Luisa E. Nicolasa Copello**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don Nicolás Copello.

Bupenos Aires, Noviembre 9 de 1931. — El Secretario.

v14 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Virginia Robert** y doña **Juana Robert de Luna**, en su carácter de hijas legítimas del ex Empleado de la Colonia Gutiérrez de Marcos Paz, don Ambrosio Robert.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1931. — El Secretario.

v14 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Angela Guardamagna de Strub**, por sí y sus hijos menores Ana Teresa, Angel Adolfo, Jorge, Guillermo e Hilda Zulema Strub, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Agente de la Policía de la Capital, don Adolfo Augusto Strub.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1931. — El Secretario.

v14 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Isabel Corralejo de Corro, Angela y Carmen Corro**, en su carácter de viuda e hijas del ex Empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Demetrio Corro.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1931. — El Secretario.

v14 novbre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El señor Juez de Paz de la Sección 26ª, de esta Ciudad, don José R. Aquilano, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Francisco R. o Rodríguez Sanabria**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Julio 31 de 1931.— José R. Aquilano, Juez de Paz.

e12 nov. N.º 9517 s.p.p. v17 dic.

El señor Juez de Paz de la Sección 26ª, de esta Ciudad, don José R. Aquilano, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Manuel Cambón o Cambón Bermúdez**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931.— José R. Aquilano, Juez de Paz.

e12 nov. N.º 9516 s.p.p. v17 dic.

El señor Juez de Paz de la Sección 26ª, de esta Ciudad, don José R. Aquilano, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Pablo Texido**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931.— José R. Aquilano, Juez de Paz.

e12 nov. N.º 9515 s.p.p. v17 dic.

Por disposición del señor Juez doctor Carlos A. Varangot, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de don **Francisco Girotto**, cuyo juicio sucesorio tramita por la Secretaría número 23.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1931.— Luis A. Padilla, secretario.

e12 nov. N.º 9518 s.p.p. v17 dic.

El Juez en lo Civil, doctor Raúl Perazzo Naón, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de don **José Marcacci**.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1931.— Ubaldo Romero, secretario.

e12 nov. N.º 9519 s.p.p. v17 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, a cargo del Juzgado N.º 10, se cita y emplaza a **Basilio Delfino**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le

instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: calle Lavalle y Uruguay.

e-12 novbre. s|. p. p. 9522 v-17 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, se cita, llama y emplaza a **José Francisco Palazzi**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que por estafa se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1931. — Epifanio Sosa, secretario.

Palacio de Justicia.

e-12 novbre. s|. p. p. 9523 v-17 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Carrasco**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1931. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e-12 novbre. s|. p. p. 9524 v-17 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Aladino Bianchini y Angel Genovesio**, procesados por el delito de quiebra, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.

e-12 novbre. s|. p. p. 9525 v-17 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Rosendo Aenlle**, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.

e-12 novbre. N.° 9526-s|p|p. v-17 dicbe.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Santos J. Saccone, se cita, llama y emplaza a los infractores del artículo 66 de la Ley 4707, que a continuación se expresan, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la querella que les sigue el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no comparecieren:

Aguirre Liberato.
Alessandrini Isaac.
Alfonso Paulino.
Almada Fortunato E.
Antonelli Francisco P.
Albea Dalmiro.
Albarracín Enrique.
Alegre José.
Baños Salomón J.
Bugnone Alejandro R.
Budai Juan M.
Barraza Jorge E.
Borro Armando J.
Borgonovo Luis P.
Castillo José.
Castelli Eliseo.
Cáceres Matías.
Coberi Luis.
Cimento Felipe R.
Calderón Martín.
Castro Ricardo.
Castañeiras Moisés A. H.
Cravero Cándido.
Carranza Miguel C.
Casella Ernesto.
Castro Emilio.
Cuello Martín Miguel J.
Cozzolino Alberto.
Cornejo Alfredo S.
Condizzi Francisco.
Codario Salvador A. J.
Ceriani Luis.
Carranza Héctor M.
Cazzoli Aleco L.
Castellaro Luis A.
Cañete Manuel J.
Campanella Amadeo.
Caballero Waldino.
Caamaño Juan E.
Casella Antonio.
Daneri Esteban.
Denza Vicente A.
Drogo Luis.
De los Santos Ernesto.
De Benedetti Víctor A.
Dour Pedro.
Draghi Arnaldo R.
Di Gregorio Nicolás.
Díaz Félix R.
Devoto Oscar N.
Detrizio Leonidas.
Delpino Enrique C.
Dell Barba Genaro.
Delgado Deogracia.
De Feo Luis.
Datrilo Miguel.
Dalessandro César.
Dalbes Emilio J.
Delvecchio Antonio.
Dipascuale Mateo.
Donnelly José M.
Dolci Eustaquio R.
Díaz Angel J.
Diez José.
D'Andrea Luis P. A.
Fuentes José S.
Frati Enzo.
Fermi Salvador.
Francione Cándido.
Folis Domingo.
Ferando Miguel.
Fornari Mario A.
García Cipriano C.
Gaudio Vicente.
García Domingo.
García Tomas A.
Gómez Rodolfo M.
Gorosito Juan J.
Giustina Modesto.
Gabella Pedro.
Giacobbe José.
Guffanti Luis.
Guzmán Carlos.
Gómez Francisco.
Galletto Orlando E.
Gabira Alfonso D.
Guerrero Joaquín A.
González Saturnino.
González Honorio.
Godoy Enrique G.
Gómez Agapito.
Giudice Olmo.
Giorgi Roque.
Gimello Acrata Amor.
Giannatasio Alfredo M.
Ghirardi Luis A.
Galotto Miguel.
Guaragna Mario.
Guidi José.
Gómez Martín A.
Gallina Arturo.
Garrido Adrián.
Giorcelli Alejandro.
Heisterborg Guillermo D.
Hubert Enrique.
Herrera Edelmiro.
Hiriart Pedro P.
Izaguirre Hilario.
Ibarra Arturo.
Isolabella Jacinto S.
Jeannot Luis J. R.
Jalignier Francisco A.
Lupo Nicolángelo.
Lugo Pedro.
Linares Angel C.
Lazzarini Emilio J.
Larrauri Roberto L.
Lallo Francisco.
Lingua Luis.
Ludueña Froilán P.
Larrouñau Luis A.
Laino José.
Leo Lázaro M.
Lapagessi José.
Meineri Andrés.
Morao Fiorino.
Muñoz Manuel del P.
Martino Gerónimo E.
Menazzi Juan S.
Martínez Bayo Rómulo R.
Mori Eduardo E.
Miranda Rufino D.
Mansilla Zenón.
Novo Roberto.
Nava Angel C.
Natale Juan U.
Núñez Salvador C.
Olmedo David E.
Orusa Juan B.
Oriolo Luis.
Pérez José.
Piralli José L.
Pascuini Juan J.
Puccio Abelardo A.
Prete Angel.
Peixoto Ricardo.
Poggi Ernesto J.
Penna Juan A.
Pelosi Nicolás.
Paucará Alfonso.
Pedernera Eulogio G.
Pastore Emilio R.
Pozzi Pedro F.
Paniagua Gabino.
Rosentgberg Ismael.
Romero Alfredo.
Roca Alberto R.
Rafacta Bautista.
Ríos Albino V.
Tassi Antonio F.
Trovetti Pedro C.
Terré Enrique A.
Tauresano Antonio.
Turzi Francisco S.
Urgo Adolfo F.
Villa José.
Vila Nelo J. B.
Valpolín Luis J.
Varca Francisco.
Velázquez Guillermo.
Velando Antonio.
Vicent Rafael A.
Zarich Mariano.

Rosario, Octubre 30 de 1931. — Federico M. Llobet, secretario.

e12 nov. s|p.p. N.° 9521 v17 dic.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Jané**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1931. — Luis Doynel, secretario.

e12 nov. s|p.p. N.° 9533 v17 dic.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de al Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **María Martínez**, procesada por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1931. — Luis Doynel, secretario.

e12 nov. s|p.p. N.° 9534 v17 dic.

El señor Juez de Paz de la Sección 26.ª de esta Ciudad, don José R. Aquilano, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **José Fossatti**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1931. — José R. Aquilano, Juez de Paz.

e-12 novbre. s|. p. p. 9520 v-17 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jacinto A. Malbrán, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Rumbo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1931. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e12 nov. N.° 9527-s|p.p.-v17 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Rosendo M. (a) "Cañitas"**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1931. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e12 nov. N.° 9528-s|p.p.-v17 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Amalia Irene Arana**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1931. — Enrique A. Foster, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e12 nov. N.° 9529-s|p.p.-v17 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Boga**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1931. — Enrique A. Foster, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e12 nov. N.° 9530-s|p.p.-v17 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a

contar desde la primera publicación del presente, a **Marcelo Lauria**, para que comparezca a esta a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1931. — Enrique A. Foster, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e12 nov. N.° 9531-s|p.p.-v17 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Cichetti**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1931. — Enrique A. Foster, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er, piso, sobre Lavalle, centro.

e12 nov. N.° 9532-s|p.p.-v17 dic.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Jorge Figueroa Alcorta (Secretaría número 42), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José C. Pérez.**

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1931.— Domingo N. Grandoli, secretario.

e7 novbre. N.° 9493 s.p.p. v14 dic.

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Catalina Dossenbach de Schnyder**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1931.— Carlos M. Döllera, secretario.

e7 novbre. N.° 9494 s.p.p. v14 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Pérez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1931.— Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e7 novbre. N.° 9495 s.p.p. v14 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Szabelsky**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1931.— Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e7 novbre. N.° 9496 s.p.p. v14 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Simón Sungerman**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1931.— Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e7 novbre. N.° 9497 s.p.p. v14 dic.

Por disposición del señor Juez doctor Ernesto González Gowlond, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Criminal número 10, de la Capital Federal, cítase a **Mauricio Votán**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1931.— Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calles Uruguay y Lavalle.

e7 novbre. N.° 9498 s.p.p. v14 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción a cargo del Juzgado número 10, se cita y emplaza a **Roberto Miguelotto**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1931.— Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e7 novbre. N.° 9499 s.p.p. v14 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se citan, llaman y emplazan a los prófugos **Antonio Merlino y Francisco Murti**, procesados por el delito de homicidio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1931. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e7 nov. N.° 9500 v14 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jacinto A. Malbrán, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Celia Hollond de Waldstrom**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1931. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e7 nov. s|p.p. N.° 950- v14 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, se cita a **Segismundo Laricka**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1931. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay, 3er. piso, secretaría E. Sosa, N.° 67.

e7 nov. s|p.p. N.° 9502 v14 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Jacobs**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1931. — Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e7 nov. s|p.p. N.° 9503 v14 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto R. García**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación y robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1931. — Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e7 nov. s|p.p. N.° 9504 v14 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Daniel Ferrari**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1931. — Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e7 nov. s|p.p. N.° 9505 v14 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Vicaria o Atilolfo Veverka**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1931. — Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e7 nov. s|p.p. N.° 9506 v14 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Leonardo Mariscotti**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1931. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e7 nov. s|p.p. N.° 9507 v14 dic.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Jacobo López y Santiago A. Fernández**, procesados por quiebra, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1931. — Luis Doynel, secretario.

e7 nov. N.° 9514-s|p.p.-v14 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Punta**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1931. —Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e7 nov. N.° 9509-s|p.p.-v14 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Marcelino Chevalier**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1931. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e7 nov. N.° 9510-s|p.p.-v14 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina° doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Omar Hussomano**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1931. — Sadí Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e7 nov. N.° 9511-s|p.p.-v14 dic.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 28), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José María Patiño o José N.**

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1931. Rafael E. Ruzo, secretario.

e7 nov. N.° 9512-s|p.p.-v14 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Meré**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de adulteración documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1931. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e7 nov. N.° 9508-s|p.p.-v14 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Sukevrines**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1931. — Enrique A. Foster, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e7 nov. N.° 9513-s|p.p.-v14 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Erasmo Alvarez**, procesado por el delito de corrupción, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de ley.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e-3 novbre. N.° 9488-s|p.p. v-9 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Amadeo Debenedetti**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 28 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e3 nov. s|p.p. N.° 9484 v9 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Américo Tinino**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Octubre 23 de 1931. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e31 octubre N.° 9473-s|p.p.-v5 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio V. Billegas**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1931. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia piso 3.°
e31 octubre N.° 9474-s|p.p.-v5 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Carlos Gorsac**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e31 octubre N.° 9472-s|p.p.-v5 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor A. L. Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Stillo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Octubre 14 de 1931. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e17 octubre N.° 9.426-s|p.p.-v-21 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Sara Epstein de Knayansky**, procesada por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 28 de 1931. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e3 nov. N.° 9481-s|p.p.-v9 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Gianotti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 21 de 1931. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e29 oct. s|p.p. N.° 9455 v3 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, se cita a **María Gómez**, para que, dentro del término de treinta días, que comenzarán a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Octubre 21 de 1931. — E. Sosa, secretario.
e29 oct. s|p.p. N.° 9456 v3 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ricardo Giufra**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.
e29 oct. s|p.p. N.° 9457 v3 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Orfilio Juan Campana**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1931. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e29 oct. s|p.p. N.° 9458 v3 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Nicasio Bentos**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — Esteban C. Domínguez, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.
e7 oct. N.° 9384-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Vicente Obdulio Paletta**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de falsificación instrumento privado y estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1931. — Sadi Massue, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e7 oct. N.° 9385-s|p.p.-v12 novbre

Por disposición del señor Juez doctor Manuel Rodríguez, Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, cítase a **Francisco Prato o Prats**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1931. — Preedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle.
e7 oct. N.° 9388-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ruzziero Rogolino**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1931. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e7 oct. N.° 9386-s|p.p.-v12 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Carlos Peyre**, procesado por hurto, y tentativa en el mismo delito, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.
e14 octubre N.° 9401-s|p.p.-v18 nov.

e14 octubre N.° 9402-s|p.p.-v18 nov.
Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Jesús Márquez**, procesado por lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.
e14 octubre N.° 9403-s|p.p.-v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jesús Martínez**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad, abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.
e10 oct. s|p.p. N.° 9396 v16 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Roberto Esteban Rosas, Alfredo Sixto, José Ditto y Oscar Armando Rosas**, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e10 oct. s|p.p. N.° 9398 v16 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Rodríguez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación de presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 29 de 1931.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e7 oct. N.° 9378-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Guillermo Aller**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e7 oct. N.° 9389-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Angel Gornati**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1931. — Luis Barrenechea, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e21 oct. s|p.p. N.° 9440 v25 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a la procesada **María Defrancesco**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por corrupción de menores, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no compareciere.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — César S. Vásquez, secretario.
e7 oct. N.° 9379-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Figueroa Alcorta, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Eusebio Luis Acosta**, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — Esteban Imaz, secretario.
e10 oct. s|p.p. N.° 9390 v16 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Eduardo Sarracino**, procesado por tentativa de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley,
Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.
e17 octubre N.° 9422-s|p.p.-v21 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio B. Villegas**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e17 octubre N.° 9423-s|p.p.-v21 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Grigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Sebastián La Rosa**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e14 octubre N.° 9409-s|p.p.-v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **José María Suárez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. —
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e17 novbre. N.° 9419 s|pp. v21 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Jacinto Speranza**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 14 de 1931. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.
e-17 octubre N.° 9.424-s.p.p.-v-21 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, a cargo del Juzgado número 10, se cita y emplaza a **Alejandro o Pascual Micheli**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 14 de 1931. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e-21 octubre N.° 9430-s|p.p. v-25 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Fernando Pérez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1931. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e21 oct. s|p.p. N.° 9433 v25 nov.

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Carmelo Antonio Porrino o Purrini**, cuyo juicio tramita por la secretaría número 16.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — José M. Sagasta, secretario.
e16 oct. s|p.p. N.° 9394 v16 nov.

Por disposición del señor Juez doctor Carlos A. Varangot, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **María Silvina González**, cuyo juicio sucesorio tramita por la secretaría número ...
Buenos Aires, Octubre 16 de 1931. — Simón de Iriondo, secretario.
e29 oct. s|p.p. N.° 9454 v3 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **Elena M. de Abud**, procesada por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1931. — R. S. Naón, hijo, secretario.
e21 oct. s|p.p. N.° 9438 v25 nov.

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección Mercedes, doctor Alfredo Pérez Varas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Arenilla**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 16 de la Ley 4707, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Mercedes (Bs. As.), Septiembre 26 de 1931. — Francisco F. Burgos, secretario.
e17 octubre N.° 9410 s.p.p. v21 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Juan Kucin**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1931. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e31 octubre N.° 9476-s|p.p.-v5 dic.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos Fell**, procesado por depositario infiel, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1931. — Luis Doynel, secretario.
e21 oct. s|p.p. N.° 9439 v25 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado número 10, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al acusado **Hans Michalek**, procesado por violación de domicilio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Octubre 14 de 1931. — Epifanio Sosa, secretario.
e-21 octubre N.° 9432-s|p.p. v-25 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Marcos Besuievsky**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e10 oct. s|p.p. N.° 9393 v16 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminar, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **R. Alonso Sotelo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1931. — Horacio V. Costa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e31 octubre N.° 9475-s|p.p. v5 dic.

El señor Juez de Paz de la Sección 24, don Ignacio Lorda, cita y emplaza a los herederos de doña **Bárbara Cordero o Bárbara Massera de Cordero**, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — Ignacio Lorda, Juez de Paz.
e29 oct. s|p.p. N.° 9452 v3 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Elena Burge o Woodhead**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e14 octubre N.° 9407-s|p.p.-v18 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos Scuarini o Carlos Scuassini**, procesado por hurto y tentativa en el mismo delito, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.
e14 octubre s|pp. 9402 v18 novbre.

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Adrienne Duphil Cazeaux o Adriana Cazón de Dufir**, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezca a deducir sus acciones.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1931. — José L. Urdapilleta, secretario.
e24 oct. s|p.p. N.° 9443 v28 nov.

Por disposición del señor Juez doctor Carlos A. Varangot, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **José Rodríguez Ríos**, cuyo juicio sucesorio tramita por la secretaría N.° 22.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1931. — Juan Agustín García, secretario.
e24 oct. s|p.p. N.° 9444 v28 nov.

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza a **Ernesto González**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de ley.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1931. — José Marcó del Pont, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán.
e24 oct. s|p.p. N.° 9445 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Franceschini**, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — Daniel J. Frías, hijo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán, al centro.
e17 oct. s|p.p. N.° 9417 v21 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publilación del presente, a **Pablo Vazio**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. —
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e14 octubre N.° 9406-s|p.p.-v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, a cargo interinamente del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Ballester**, procesado por estafa; **María Mercedes Renaudier**, procesada por defraudación; **Angel Beltrán Paredes**, procesado por hurto; **Juan Montes**, procesado por corrupción; **Juan Andruschenko**, procesado por defraudación, para que comparezcan a estar a derecho en las causas que se les siguen, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1931. — Carlos María Zaldarriaga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle.
e17 oct. N.° 9420 s. p. p. **v21 novbre.**

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Alejandro Malatto (a) Potranca**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por homicidio, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e21 oct. s|p.p. N.° 9471 v5 dic.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Rosario N.**, procesado por abuso de armas y lesiones, a fin de que comparezca a

estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — R. S. Naón (h.), secretario.
e14 octubre N.° 9405-s|p.p.-v18 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **David Smartenki**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.
e14 octubre N.° 9400-s|p.p.-v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José María Rojas**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Octubre 23 de 1931. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.
e31 oct. s|p.p. N.° 9470 v5 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Consuelo de la Torre**, procesada por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — Luis Barreneche, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e10 octubre s|pp. N.° 9392 v16 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ricardo Corso**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — Esteban O. Domínguez, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.
e7 oct. N.° 9383-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Lazarus Garsón**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1931. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e29 octubre N.° 9460 s. p. p. v3 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **Emilio Vadori**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e29 octubre N.° 9461 s. p. p. v3 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llamá y emplaza, a **Efisio Melis**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 23 de 1931. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e29 octubre N.° 9462 s. p. p. v3 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Oliva**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1931. — R. S. Naón (hijo), secretario.
e29 octubre N.° 9463 s. p. p. v3 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Antonio Quiroga**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1931. — Luis Doynel, secretario.
e29 octubre N.° 9464 s. p. p. v3 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **José Rodríguez Vigil**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e29 octubre N.° 9467 s. p. p. v3 dicbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, (Juzgado 5, Secretaría 30), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Villar**.
Buenos Aires, Octubre 23 de 1931. — A. F. Leguizamón, secretario.
e29 octubre N.° 9468 s. p. p. v3 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Hermann Belimbinsku**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e29 octubre N.° 9465 s. p. p. v3 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llamá y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Ruiz**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1931. — Germán F. Blaskley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.
e29 octubre N.° 9466 s. p. p. v3 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alejandro Salij**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e10 oct. s|p.p. N.° 9391 v16 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Juan Carlos Fontana, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ricardo F. Olmedo (Juzgado 10, Secretaría 60), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Constantino Yanones o Yanume.**
Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — Roberto Madero, secretario.
e24 oct. s|p.p. N.° 9441 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don E. González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Azucena Gray**, procesada por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1931. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e24 oct. s|p.p. N.° 9446 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ricardo F. Olmedo, llámase por treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Fabiano.**
Buenos Aires, Octubre 19 de 1931. — Roberto Madero, secretario.
e24 octubre N.° 9448-s|p.p.-v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Moyano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Octubre 21 de 1931. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 2.°
e24 octubre N.° 9451-s|p.p.-v28 nov.

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Ramón Allendes Cuadra**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.
Buenos Aires, Septiembre 29 de 1931. — Carlos M. Dóllera, secretario.
e-21 octubre N.° 9427-s|p.p. v-25 novbre.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Ricardo F. Olmedo, se cita por treinta días, a los que se crean con derechos en la sucesión de **Adolfo Piako.**
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — Ricardo E. Ramayón, secretario.
e-21 octubre N.° 9428-s|p.p. v-25 novbre.

Por disposición del señor Juez, doctor Carlos A. Varangot, llámase por treinta días, a los herderos o acreedores de doña **María Bueno de Bueno**, cuyo juicio sucesorio tramita por la Secretaría número 20.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
e-21 octubre N.° 9429-s|p.p. v-25 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Abraham Adler**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e-24 octubre s.p.p. N.° 9442-v-28 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Mendola o Antonio Mallamele**, procesado por extorsión, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.
14 octubre N.° 9408-s|p.p.-v18 nov.

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de doña **Damiana Sturla**, cuyo juicio tramita por la secretaría N.° 18.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1931. — Jorge Suárez Videla, secretario.
e29 oct. s|p.p. N.° 9453 v3 dicbre.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Ricardo F. Olmedo, se cita, por treinta días, a los que se consideren con derechos en los autos sucesorios de **Pedro León Ibarra.**
Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — Ricardo E. Ramayón, secretario.
e-21 octubre N.° 9431-s|p.p. v25 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Díaz de Terán**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de esr declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — Luis Barreneche, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay, Lavalle, tercer piso.
e-13 N.° 9418-s p. p. v-21 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Rottito Bolater**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — R. S. Naón (h.), secretario.
e7 oct. N.° 9381-s|p.p.-v12 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Aurelio Gaona**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.
e17 oct. N.° 9421 s|pp. v21 novbre.

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de don **Leopoldo Muller**, cuyo juicio tramita por la Secretaría número 13.
Buenos Aires, Octubre 6 de 1931.— Julio A. de Kemmeter, secretario.
e17 octubre N.° 9411 s.p.p. v21 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Camilo E. Fraga**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por tentativa de estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palácio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e10 oct. s|pp. N.° 9399 v16 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Félix Romero**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1931. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e29 oct. s|p.p. N.° 9459 v3 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Ramos Tejo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia piso 3.°
e24 octubre N.° 9449-s|p.p.-v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Fernández**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e24 octubre N.° 9447-s|p.p.-v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, que se contarán desde la primera publicación del presente al prófugo **Alfredo Ferrari**, a fin de que comparezca estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1931. — Daniel J. Frías, (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Tucumán, al centro.
e24 octubre N.° 9450-s|p.p.-v28 nov.

El Juez de lo Civil doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Clementina Figini o Clementina Figini de Frattini**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.° 51, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. — Julián C. Alderete, secretario.
e10 oct. s|p.p. N.° 9395 v16 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Justo Martínez**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — R. S. Naón (h.), secretario.
e7 oct. N.° 9380-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Humberto Alvarez**, para que dentro de dicho término comparezca a esta a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Octubre 6 de 1931. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.
e14 octubre N.° 9404-s|p.p.-v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado Eduardo I. Santiago, para que comparezca a estar a derecho en la causa N.° 5992, que se le instruye por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — **César S. Vásquez**, secretario.
e7 oct. N.° 9382-s|p.p.-v12 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ramón Nacarino**, procesado por usurpación, a fin de que comparezca, a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1931. — Hugo E. Vivot, secretario.
e-3 novbre. N.° 9485-s|p.p. v-9 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, a **Antonio Capiletti**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abusos deshonestos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1931. — César S. Vásquez, secretario. Secretaría N.° 40.
e3 nov. N.° 9478 v9 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán, a cargo del Juzgado número 5, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Pascual Cobucci**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1931. — Enrique A. Foster, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.
e-3 novbre. N.° 9486-s|p.p. v-9 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Humberto Vitale**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1931. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e-3 novbre. N.° 9487-s|p.p. v-9 dicbre.

Por disposición del señor Juez e Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita llama y emplaza a **Manuel Martínez** o **José Rodríguez** o **José García** y a **N. Babil** o **H. Balbi**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por falsificación de cheques y estafa, que se les sigue, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes, si no lo hicieren.
Buenos Aires, Octubre 28 de 1931. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e3 nov. N.° 9482-s|p.p.-v9 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Jacobo Segal**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de ley.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e-3 novbre. N.° 9489-s|p.p. v-9 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital **Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita,** llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José B. Cacharro**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1931. — R. S. Naón (hijo), secretario.
e-3 novbre. N.° 9490-s|p.p. v-9 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Luis Alonso**, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1931. — R. S. Naón (hijo), secretario.
e-3 novbre. N.° 9491-s|p.p. v-9 dicbre.

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a **Miguel Angel Salas**, para que en el término de treinta días, comparezca, a estar a derecho en el juicio que por s. a. de apropiación del giro externo número 694.435-A., le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía, sino compareciese.
Bell-Ville, Octubre 30 de 1931. — Díaz Barraza, secretario.
e-3 novbre. N.° 9492-s|p.p. v-9 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Monis Hasson**, procesado por el delito de quiebra culpable, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a esta a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1931. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e3 nov. N.° 9479-s|p.p.-v9 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José M. López del Monte**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1931. — Enrique A. Foster, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.
e3 nov. N.° 9480-s|p.p.-v9 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Rodolfo Colósimo**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 28 de 1931. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e3 nov. s|p.p. N.° 9483 v9 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Pedro Capdet**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por tentativa de robo que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1931. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e31 octubre N.° 9497-s|p.p.-v5 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Rosa Bellucci**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por robo, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 14 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e-17 octubre N.° 9.425-s.p.p.-v-2 nov.

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 157.328

DON LUCIANO

Octubre 30 de 1931. — José Blanchet. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 39.545.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.326

MINUTA

Octubre 30 de 1931. — M. S. Bagley y Cía. Ltda., S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 39.762.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.335

HOJAS

Octubre 30 de 1931. — Compañía de Productos Conen, S. A. — Para distinguir jabones, de la clase 14. — Aviso N.° 39.760.

v-14 noviembre

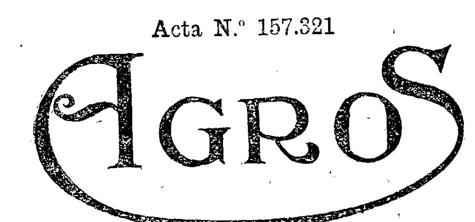
Acta N.° 157.336

LAS HOJAS

Octubre 30 de 1931. — Compañía de Productos Conen, S. A. — Para distinguir jabones, de la clase 16. — Aviso N.° 39.761.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.321



Octubre 29 de 1931. — Agros, S. A. Inmobiliaria, Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 39.720.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.324

ROSADO

Octubre 30 de 1931. — Tránsito V. de Palencia, Rafael Palencia, Felisa Palencia de Recabarren, Rosa Alina Palencia de Guevara y María Berta Palencia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 68.379. — Aviso N.° 39.764.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.333



Octubre 30 de 1931. — S. B. Leonardi y Co. Inc., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 39.748.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.309

PINE TREE

Octubre 29 de 1931. — S. A. Comercial e Industrial Jorge Bell e Hijos. — Para distinguir aguarrás, de la clase 10. — Aviso N.° 39.737. v-14 noviembre

Acta N.° 157.315

ROSARIO

Octubre 29 de 1931. — Manuel Alvarez. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 39.749.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.338



Octubre 31 de 1931. — Gabriel Heller. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 39.779.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.339

"ALBERT"

Octubre 31 de 1931. — Federico Más. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 39.774.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.340

CHEESE STICKS

Octubre 31 de 1931. — Faure y Cía. — Para distinguir galletitas y bizcochos en general, de la clase 22. — Aviso N.° 39.776.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.341

CHEESE STRAWS

Octubre 31 de 1931. — Faure y Cía. — Para distinguir galletitas y bizcochos en general, de la clase 22. — Aviso N.° 39.777.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.325

"C.I.B.A."

Octubre 30 de 1931. — Compañía Introductora de Buenos Aires S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 39.763.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.300

LECIGIL

Octubre 29 de 1931. — Sociedad Francesa Progil, de Lyon, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 39.742.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.322

AGROS

Octubre 29 de 1931. — Agros, S. A. Inmobiliaria, Comercial e Industrial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 39.721.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.308

ATLETA

Octubre 29 de 1931. — Rizzi y Santori. — Para distinguir locomotoras, material rodante para ferrocarriles y tranvías, alambres carriles, rieles, semáforos, guinches, grúas, puentes rodantes, cintas, transportadoras, ascensores, montacargas, automóviles, aeroplanos, aeronaves, globos, motocicletas, bicicletas, carros y carruajes en general, hidroplanos, barcos, lanchas, automóviles, botes, dragas, grúas, flotantes, de la clase 12. — Aviso N.° 39.703.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.323

CUTISUAVE

Octubre 29 de 1931. — José A. Brancato. — Para distinguir perfumería, y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 39.722.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.334

LINOGRAPH

Octubre 30 de 1931. — Linograph Finance Corporation, de Iowa, E. U. de América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 68.400. — Aviso número 39.759.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.344



Octubre 31 de 1931. — Tomás E. de Estrada. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 39.778.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.345

TIPICO

Octubre 31 de 1931. — Federico Bianchi. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 39.769.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.347

LEVOPES

Octubre 31 de 1931. — Caillon y Hamonet. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 39.770.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.342

EDAMMERTJES

Octubre 31 de 1931. — Faure y Cía. — Para distinguir galletitas y bizcochos en general, de la clase 22. — Aviso N.° 39.775.

Acta N.° 157.348

LEVOPES

Octubre 31 de 1931. — Caillon y Hamonet. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 39.773.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.349

NEW HOME

Octubre 31 de 1931. — The New Home Sewing Machine Company, de Rockford, E. U. de América. — Para distinguir máquinas de coser, bordar y tejer, sus componentes y accesorios; agujas para las mismas, de la clase 5. — Renovación de la N.° 68.589. — Aviso número 39.768.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.350



Octubre 31 de 1931. — The New Home Sewing Machine Company, de Rockford, E. U. de América. — Para distinguir máquinas de coser, bordar y tejer, sus componentes y accesorios; agujas para las mismas, de la clase 5. — Renovación de la N.° 68.590. — Aviso número 39.767.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.351



"J. MANNIELLO"

Octubre 31 de 1931. — José Manniello. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 39.785.

v-14 noviembre

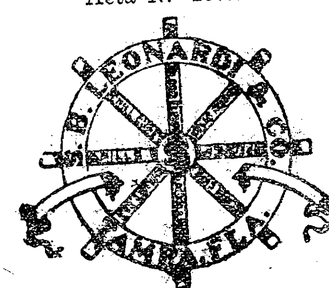
Acta N.° 157.327



TE CONOZCO

Octubre 30 de 1931. — Arteta García y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 68.393. — Aviso N.° 39.546.
v-14 noviembre

Acta N.° 157.332



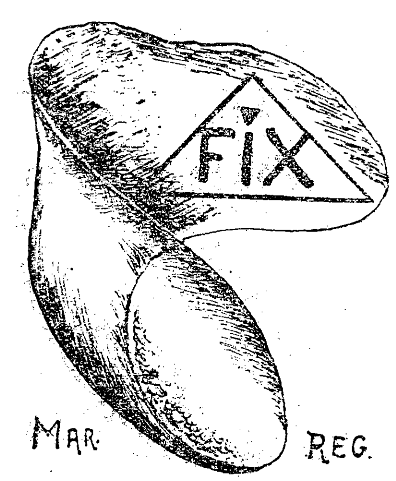
Octubre 30 de 1931. — S. A. S. B. Leonardi y Co. Inc. de Nueva York, Estados Unidos de América. —Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 69.302. — Aviso número 39.747.
v-14 noviembre

Acta N.° 157.074



Octubre 16 de 1931. — Jorge Isaac Blumenfeld y Boris Lipoff. — Para distinguir estampillas de descuento, de la clase 18. — Aviso N.° 39.543.
v-14 noviembre

Acta N.° 157.181



Octubre 22 de 1931. — Alfonso Biasca. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Corregida en Octubre 24 de 1931. — Aviso N.° 39.631.
v-14 noviembre

Acta N.° 156.996



Octubre 13 de 1931. — Compañía Argentina de Motores Deutz Otto Legítimo, Sociedad Anónima. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Corregida en Octubre 31 de 1931. — Renovación de la N.° 68.104. — Aviso N.° 39.461.
v-17 noviembre.

Acta N.° 157.997



Octubre 13 de 1931. — Compañía Argentina de Motores, Deutz Otto Legítimo S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Corregida en Octubre 31 de 1931. — Renovación de la N.° 68.105. — Aviso N.° 39.460. v-14 noviembre

Acta N.° 157.211

ANT - HERO

Octubre 26 de 1931. — Antonio Herrero. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 39.667.
v-14 noviembre

Acta N.° 157.212

ANT - HERO - ITA

Octubre 26 de 1931. — Antonio Herrero. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso do[illegible], de la clase 2. — Aviso número [illegible].666.
v-14 noviembre

Acta N.° 157.213

CROSSED SWORDS

Octubre 26 de 1931. — Buttons Limited, de Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 69.046. — Aviso número 39.665. v-14 noviembre

Acta N.° 157.214

SATURNO

Octubre 26 de 1931. — Bruno y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 39.660.
v-14 noviembre

Acta N.° 157.215



Octubre 26 de 1931. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21, menos fósforos. — Aviso N.° 39.657.
v-14 noviembre

Acta N.° 157.216

RAYITO DE SOL

Octubre 26 de 1931. — Walter Mildner. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 39.659.
v-14 noviembre

Acta N.° 157.217

FLORIDA

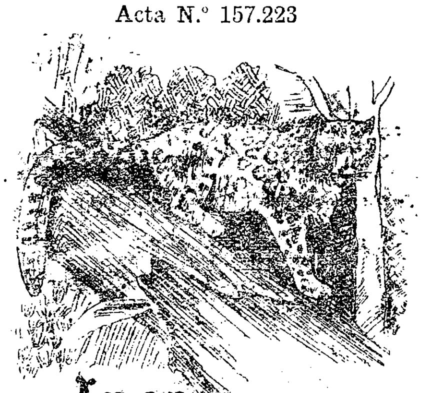
Octubre 26 de 1931. — Plácido Martínez. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 68.511. — Aviso N.° 39.661.
v-14 noviembre

Acta N.° 157.220

TELENE

Octubre 26 de 1931. — D. y A. Pittaluga. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 39.658.
v-14 noviembre

Acta N.° 157.223



Octubre 26 de 1931. — Villamil González y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 39.654.
v-14 noviembre

Acta N.° 157.230

NARINDA

Octubre 26 de 1931. — Andrés Panario y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 39.671.
v-14 noviembre

Acta N.° 157.219.

FLORIDA

Octubre 26 de 1931. — Plácido Martínez. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 68.513. — Aviso número 39.663.
v-14 noviembre

Acta N.° 157.224



Octubre 26 de 1931. — S. A. Comercial e Importadora Calvet y Cía. Limitada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 68.772. — Aviso N.° 39.633.
v-14 noviembre.

Acta N.° 157.225

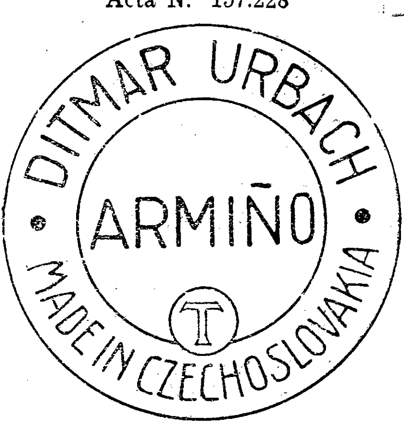
Octubre 26 de 1931. — S. A. Comercial e Importadora Calvet y Cía. Limitada. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 68.771. — Aviso N.° 39.632.
v-14 noviembre

Acta N.° 157.227

" HOLLYWOOD "

Octubre 26 de 1931. — Compañía Nacional de Tabacos S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 39.669.
v-14 noviembre

Acta N.° 157.228



Octubre 21 de 1931. — Ditmar Urbach A. G., de Znaim, Checoeslovaquia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 39.670.
v-14 noviembre

Acta N.° 157.218

FLORIDA

Octubre 26 de 1931. — Plácido Martínez. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 68.512. — Aviso N.° 39.662.
v-14 noviembre

Acta N.° 157.231

LA JUNINENSE

Octubre 26 de 1931. — Adaglio y Lazcorreta. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 68.312. — Aviso N.° 39.673.

v-14 noviembre

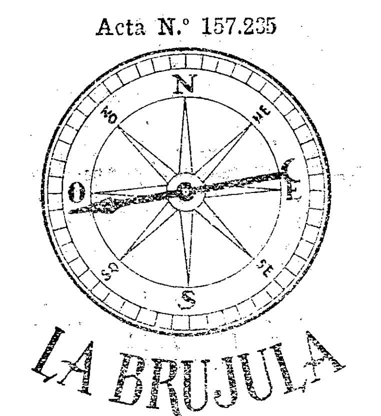
Acta N.° 157.233

TORROBA

Octubre 26 de 1931. — Torroba Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 68.292. — Aviso número 39.450.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.235



LA BRUJULA

Octubre 26 de 1931. — Pablo Ottaviano. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 39.676.

v-14 noviembre

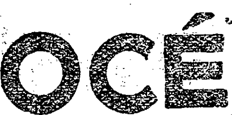
Acta N.° 157.237

ARAPALI

Octubre 27 de 1931. — Röhm y Haas Aktiengesellschaft, de Darmstadt, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 68.793. — Aviso N.° 39.681.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.239



Octubre 27 de 1931. — Naamlooze Vennootschap Chemische Fabriek L. van der Grinten, de Venlo, Holanda. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 39.682.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.248

TUNBRIDGE WELLS

Octubre 27 de 1931. — A. Romary y Company Limited, de Kent, Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 39.691.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.242

LOS TRES HERMANOS

Octubre 27 de 1931. — Pérez Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 39.707.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.246



Octubre 27 de 1931. — Guillermo Suárez Ouviña y Miguel Fassi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 39.685.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.247

ROMARY'S

Octubre 27 de 1931. — A. Romary y Company Limited, de Kent, Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 39.692.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.240

MODAAG

Octubre 27 de 1931. — Motorenfabrik Darmstadt Aktiengesellschaft, de Darmstadt, Alemania. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 39.683.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.250



Octubre 27 de 1931. — Sociedad Francisco Barone. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 39.695.

v-14 noviembre

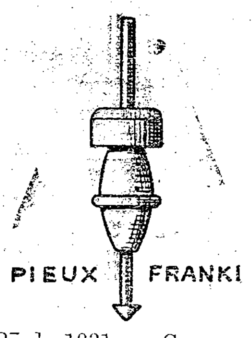
Acta N.° 157.252

EL CALENDARIO

Octubre 27 de 1931. — Serra Hnos. — Para distinguir publicaciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 32.772.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.251



Octubre 27 de 1931. — Compagnie Internationale des Pieux Armes Frankignoul Société Anonyme de Lieja, Bélgica. — Para distinguir aparatos para fundaciones y sondajes, de la clase 5. — Aviso N.° 39.693.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.254



Octubre 27 de 1931. — Alberto Sadous. — Para distinguir productos de granja, de la clase 22. — Aviso número 39.664.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.255

KOLOSAL

Octubre 27 de 1931. — Francisco Boletticri y Ricardo Fagotti. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 39.679.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.285

CARAMELO

Octubre 28 de 1931. — Dumit Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 39.709.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.253

OVELAN

Octubre 27 de 1931. — Miller y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 68.475. — Aviso N.° 39.689.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.257

NICOMET

Octubre 27 de 1931. — Miller y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 68.462. — Aviso N.° 39.688.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.271

SIN RECLAME

Octubre 28 de 1931. — Juan Altieri Tarsia. — Para distinguir yerba mate y té, de la clase 22. — Aviso N.° 39.708.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.274

RUGGIERO

Octubre 28 de 1931. — Francisco Saverio Ruggiero e Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 39.728.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.277

EVEREADY PRESTONE

Octubre 28 de 1931. — National Carbón Company Inc., de Nueva York, Estados Unidos de América. — Para distinguir un preparado para evitar la congelación del agua en los radiadores de automóviles y sus similares, de la clase 1. — Aviso N.° 39.724.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.278



Octubre 28 de 1931. — José Caniglia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 39.726.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.284



Octubre 28 de 1931. — Herminio Pernas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 39.710.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.258

LIBERALES

Octubre 27 de 1931. — Márquez de Amores y San Martín. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, papés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 39.690.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.286



Octubre 28 de 1931. — Francisco Mateu. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 39.719.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.272



Octubre 28 de 1931. — José Marsiglia. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 39.730.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.288

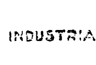
ALEXANDRAPLATE

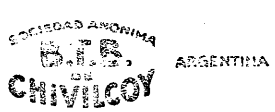
Octubre 28 de 1931. — Harrods Buenos Aires Limited. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 69.191. — Aviso N.° 35.152.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.258

DIEZ CENTAVOS
PRECIO
GRAMOS





MANTECA PURA
PASTEURIZADA

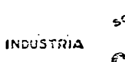
PRECIO Y CALIDAD
NO CAMBIAN

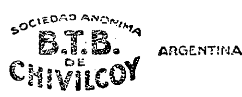
Octubre 27 de 1931. — Sociedad Anónima B. T. B. de Chivilcoy. — Para distinguir manteca, de la clase 22. — Aviso N.° 39.686.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.259

GRAMOS NETO
PASTEURIZADA
MANTECA PURA



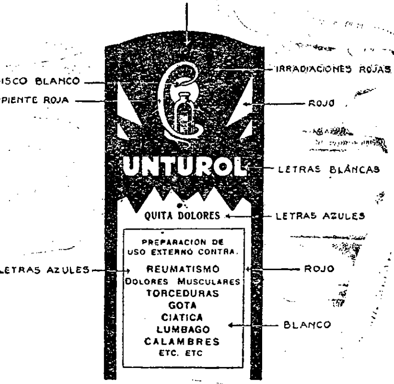


MANTECA PURA
PASTEURIZADA
GRAMOS NETO

Octubre 27 de 1931. — Sociedad Anónima B. T. B. de Chivilcoy. — Para distinguir manteca, de la clase 22. — Aviso N.° 39.687.

v-14 noviembre

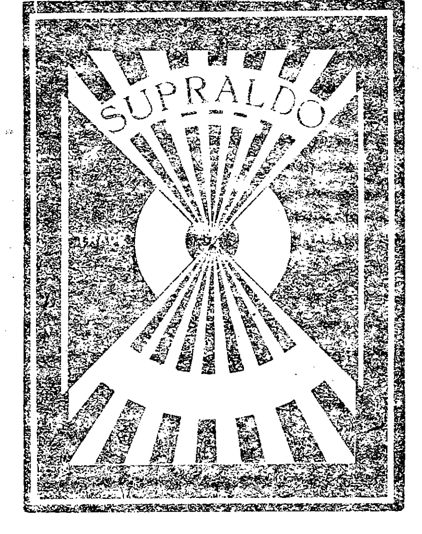
Acta N.° 157.260



Octubre 27 de 1931. — Ignacio González. — Para distinguir una preparación medicinal, de la clase 2. — Aviso N.° 39.627.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.261



Octubre 27 de 1931. — Dehns de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 39.675.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.265

SALON

Octubre 28 de 1931. — Fernando Gallego. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 39.717.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.268

BLANFIX

Octubre 28 de 1931. — Tomás Boada Flaquer de Barcelona, España. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 39.697.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.267

CALORIFIX

Octubre 28 de 1931. — Aretz y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 71.487. — Aviso N.° 39.696.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.275

CHETEL

Octubre 28 de 1931. — Esteban R. Rossi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 68.307. — Aviso N.° 39.706.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.287

TRIPONZ

Octubre 28 de 1931. — Luis Di Carlo. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 39.718.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.266

Octubre 28 de 1931. — Wright Bindley y Gell Limited, de Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 68.441. — Aviso número 39.715.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.289

ALEXANDRAPLATE

Octubre 28 de 1931. — Harrods Buenos Aires Limited. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 69.192. — Aviso N.° 37.184.

v-14 noviembre

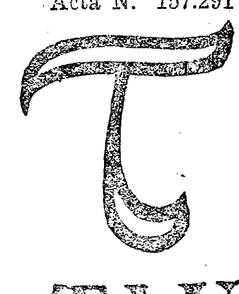
Acta N.° 157.290



Octubre 28 de 1931. — Silva Costas y Cía. — Para distinguir cafés en general, de la clase 22. — Aviso N.° 39.723.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.291



TAU

Octubre 28 de 1931. — Luis A. Bontempi y Ulises L. Bergara. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 39.727.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.310

BUNDY

Octubre 29 de 1931. — Lorenzo Torricella. — Para distinguir trampas para vapor y análogos, de la clase 5. — Aviso N.° 39.739.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.293

FIBERLOID

Octubre 29 de 1931. — The Fiberloid Corporation, de Massachussetts, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 69.352. — Aviso N.° 39.733.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.294

WACO

Octubre 29 de 1931. — The Waco Aircraft Company, de Ohío, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 39.734.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.295

SALISILOL

Octubre 29 de 1931. — Macchi Tavarone y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 39.735.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.296

THEOBRYL

Octubre 29 de 1931. — Productos Roche S. A. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 39.736.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.297

MACON

Octubre 29 de 1931. — Juan Leonardo Epifanio De Lucca, que firma Epifanio De Lucca. — Para distinguir cinturones, de la clase 16. — Aviso N.° 38.925.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.298

PEPTOGIL

Octubre 29 de 1931. — Sociedad Francesa Progil, de Lyon, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 39.740.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.299

VITAMARGINE

Octubre 29 de 1931. — Sociedad Francesa Progil, de Lyon, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 39.741.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.292

RELIANCE

Octubre 29 de 1931. — The Albemarle Paper Manufacturing Co., de Virginia, E. U. de América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18, menos tela para calcar. — Aviso N.° 39.732.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.301

NUOXAN

Octubre 29 de 1931. — Swis-American Bio Chemical Laboratories, S. A., de Locarno, Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 39.743.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.302

BERAL

Octubre 29 de 1931. — Augusto Hippolyte Roger, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 39.744.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.303

CALBOR

Octubre 29 de 1931. — Antonio Borra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias antícorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 39.745.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.304

CROWN

Octubre 29 de 1931. — Sloan Valve Company, de Chicago, E. U. de América. — Para distinguir aparatos de descarga automática de agua para el lavado de inodoros y similares, de la clase 14. — Aviso N.° 39.746.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.307

EXIMIA

Octubre 29 de 1931. — Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores de Granos. — Para distinguir harinas en general, de la clase 22. — Aviso N.° 39.698.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.317

N.S.CO.

Octubre 29 de 1931. — The National Supply Company, de Ohío, E. U. de América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 68.689. — Aviso N.° 39.752.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.318

N.S.CO.

Octubre 29 de 1931. — The National Supply Company, de Ohío, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 68.690. — Aviso N.° 39.753.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.319

N.S.CO.

Octubre 29 de 1931. — The National Supply Company, de Ohío, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 68.691. — Aviso N.° 39.754.

v-14 noviembre

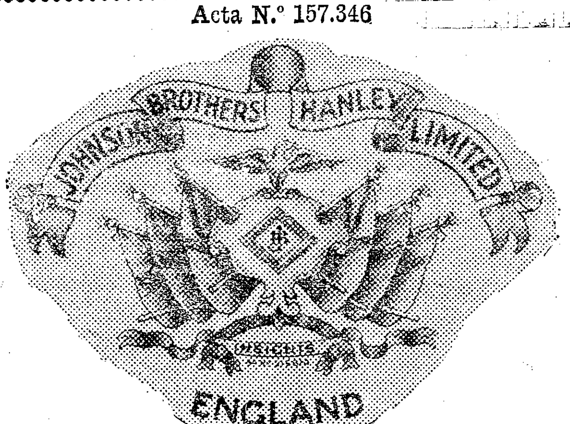
Acta N.° 157.320

N.S.CO.

Octubre 29 de 1931. — The National Supply Company, de Ohío, E. U. de América. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la N.° 68.692. — Aviso N.° 39.751.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.346



Octubre 31 de 1931. — Johnson Brothers (Hanley) Limited (de Inglaterra). — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. —Aviso N.° 39.771.

v-14 noviembre

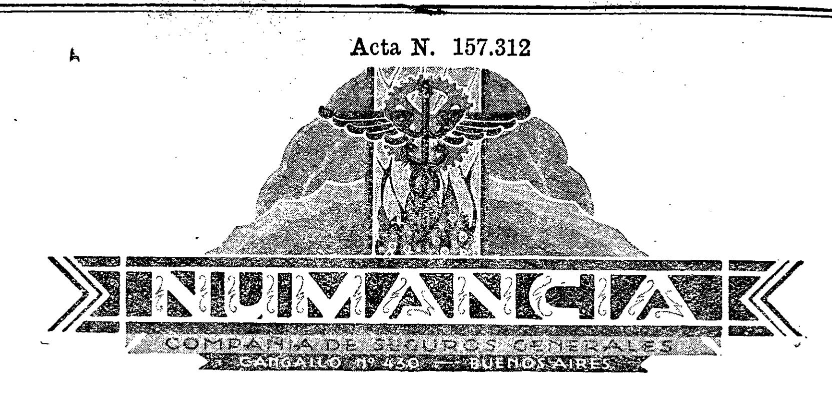
Acta N.° 157.316



Octubre 29 de 1931. — Andrés Groppo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 39.750.

v-14 noviembre

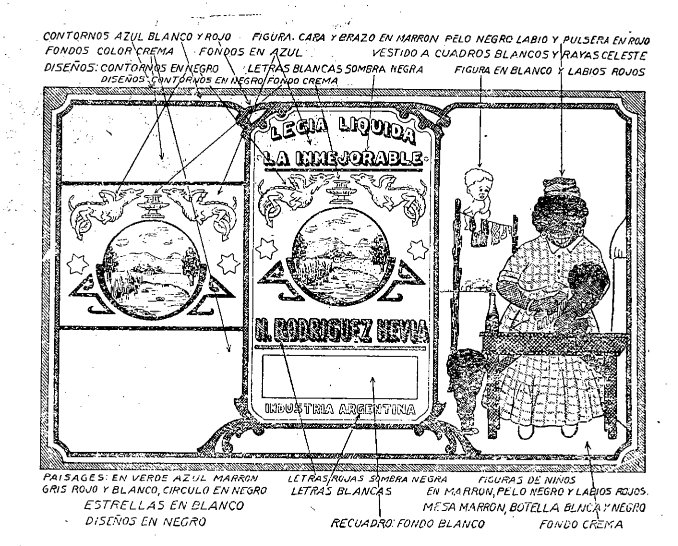
Acta N. 157.312



Octubre 29 de 1931. — Compañía de Seguros "Numancia". — Para distinguir libros e impresiones, papeles, cartones, encuadernaciones, biblioratos y en general artículos y materiales impresos para uso de escritorio y contabilidad encuadernados y sin encuadernar, clase 18. — Aviso N.° 39.731.

v-14 noviembre

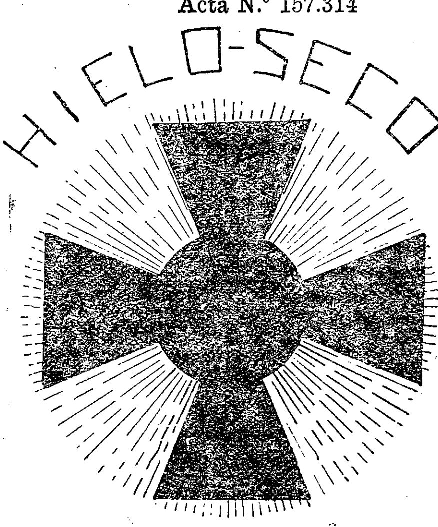
Acta N.° 157.313



Octubre 29 de 1931.—N. Rodríguez Hevia. — Para distinguir legía, clase 14. — Aviso N.° 39.738.

v-14 noviembre

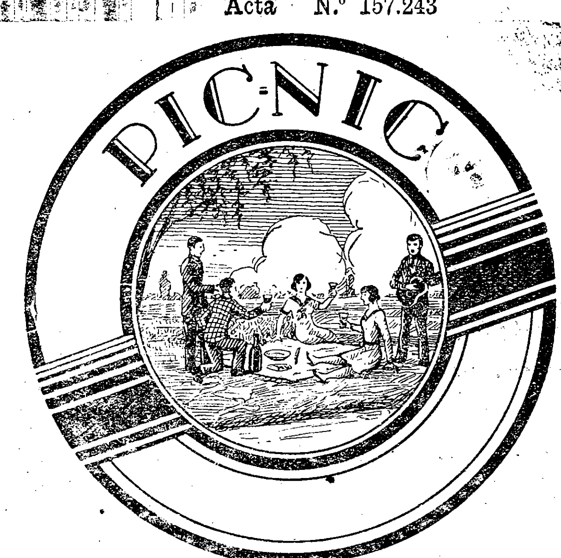
Acta N.° 157.314



Octubre 29 de 1931. — S. A. Mattaldi Simón Ltda. — Para distinguir hielo seco, clase 1. — Aviso N.° 39.725.

v-14 noviembre

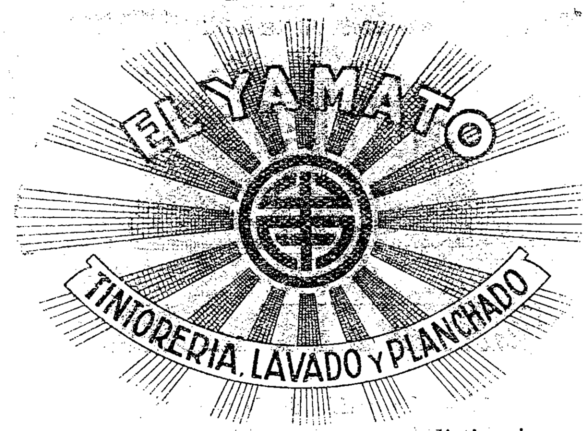
Acta N.° 157.243



Octubre 27 de 1931. — Pedro Christensen. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 5.840.

v-17 nov.

Acta N.° 157.329



Octubre 30 de 1931. — Wataro Seno. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.— Aviso N.° 39.758.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.330

ROYAL

Octubre 30 de 1931. —Samuel A. Gómez. —Para distinguir artículos de radiotelefonía y electricidad en general, de la clase 20. — Aviso N.° 39.756.

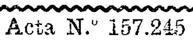
v-14 noviembre

Acta N.° 157.331

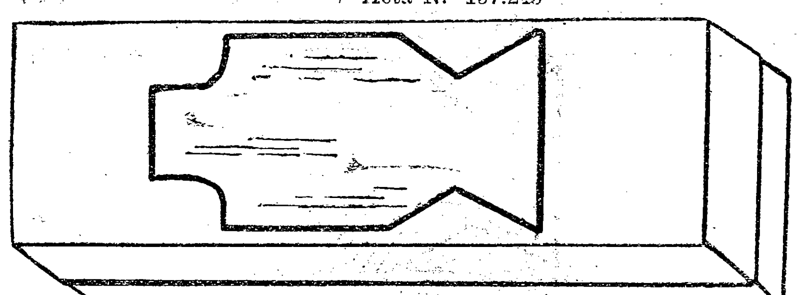


Octubre 30 de 1931. — Manuel García. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 39.765.

v-14 noviembre



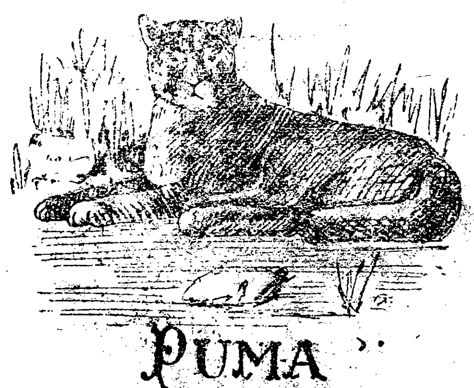
Acta N.° 157.245



Octubre 27 de 1931. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16, envase. — Aviso N.° 39.684.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.222



Octubre 26 de 1931. — Villamil González y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 39.655.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.232

NAPOLI EN BUENOS AIRES

Octubre 26 de 1931. — Francisco Saverio Ruggiero. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 39.678.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.226



Octubre 26 de 1931. — Manuel Arzeno y Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 39.668.

v-14 noviembre

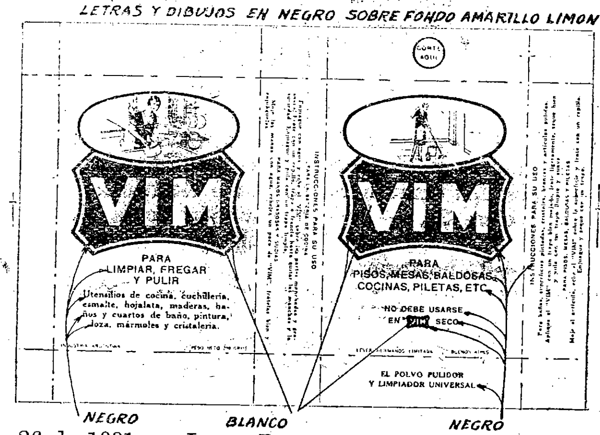
Acta N.° 157.229



Octubre 26 de 1931. — Purgos, Ste. Anonyme, de París, Francia. — Para distinguir aguas minerales, de la clase 2.— Aviso N.° 39.672.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.234



Octubre 26 de 1931. — Lever Brothers Limited de Port Sunlight, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. —Aviso N.° 39.674.

v-14 noviembre

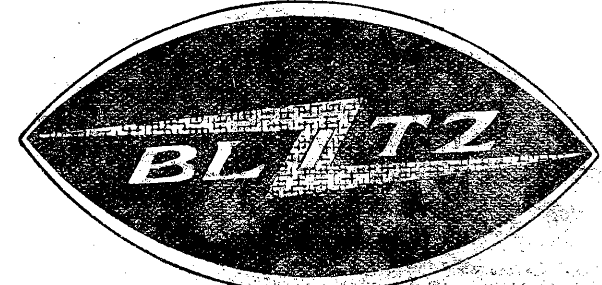
Acta N.° 157.236

"SLOAN"

Octubre 26 de 1931. — Earl S. Sloan Incorporated, de Estados Unidos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Renovación de la N.° 68.543.— Aviso N.° 39.677.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.238



Octubre 27 de 1931. — Adam Opel Aktiengesellschaft, de Russelsheim am Main, Alemania. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 39.680.

v-14 noviembre

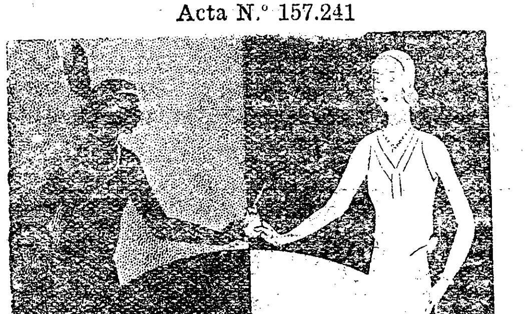
Acta N.° 157.221

Pangram Tanoira

Octubre 26 de 1931. — Juan M. Tanoira. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 39.656.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.241



MATEINCA

Octubre 27 de 1931. — Esteban Schönberg. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 39.417.

v-14 noviembre

Acta N. 157.343



Octubre 31 de 1931. — Sucesión de Juan A. Graffigna. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 70.380. — Aviso N.° 39.772.

v-17 nov.

Acta N.° 157.244

SCANDAL

Octubre 27 de 1931. —Lanvin Parfu ms de París, Francia.—Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercerí a, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 39.332.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.337



JOSÉ CRESPI BUENOS AIRES

Octubre 30 de 1931. — José Crespi. —Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso N.° 39.755.

v-14 noviembre

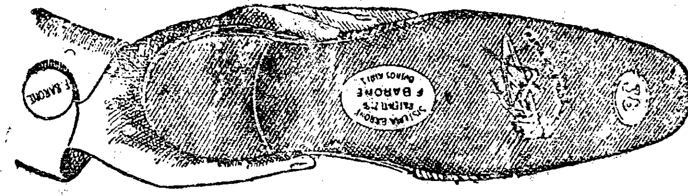
Acta N.° 157.263

Bibliografía General Argentina

Octubre 27 de 1931. — Lorenzo J. Rosso. — Para distinguir artculos y material de imprenta, librería, papelería, li tografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 39.701.

v-14 noviembre

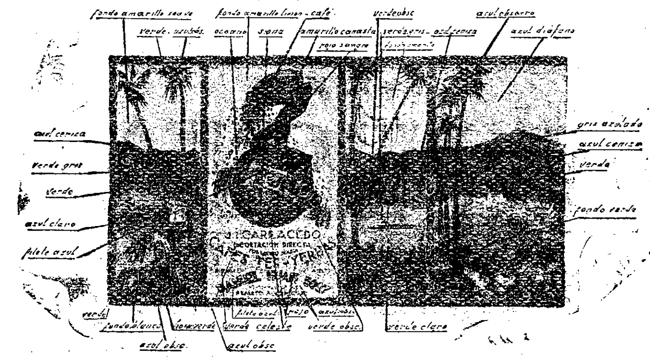
Acta N.° 157.249



Octubre 27 de 1931. — Sociedad Francisco Barone. — Para distinguir calzados en general, clase 16. —Renovación d e la N.° 68.536. —Aviso N.° 39.694.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.264



Octubre 28 de 1931. — Jesús Carracedo. — Para distinguir cafés, tés y yerba mate, clase 22. — Aviso N.° 39.716.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.269



Octubre 28 de 1931. — Adrián P. Spinedi. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, li tografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18, menos tela s de calcar. — Renovación de la N.° 68.534. — Aviso N.° 39.651.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.270



Octubre 28 de 1931.—Adrián Pastor Spinedi. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 68.492. — Aviso N.° 39.652.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.273

TIPPERARY

Octubre 28 de 1931. — Angel P. Pensa. — Para distinguir hojas de afeitar, clase 10. — Aviso N.° 39.729.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.262

Chester

Octubre 27 de 1931. — Gabriel Heller. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.—Aviso N.° 39.702.

v-14 noviembre

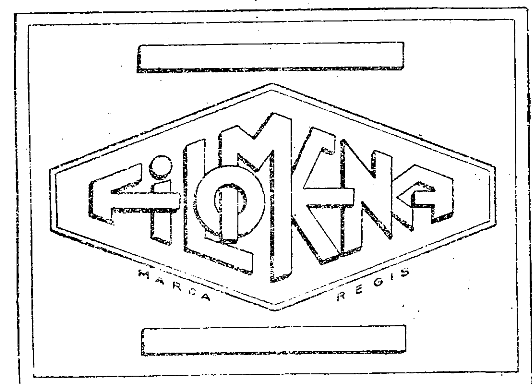
Acta N.° 157.279



Octubre 28 de 1931. — Santiago Eduardo Poggi. — Para distinguir guitarras, clase 7. — Aviso N.° 39.541.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.281



Octubre 28 de 1931. — Sucesión de Pedro Filomena. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 39.713.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.282

CHIANTI

Octubre 28 de 1931. — Alfredo Luzio. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 39.711.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.283

MENDEZ

Octubre 28 de 1931. — Marcial y Eugenio Méndez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 39.712.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.276

"HAMSTER"

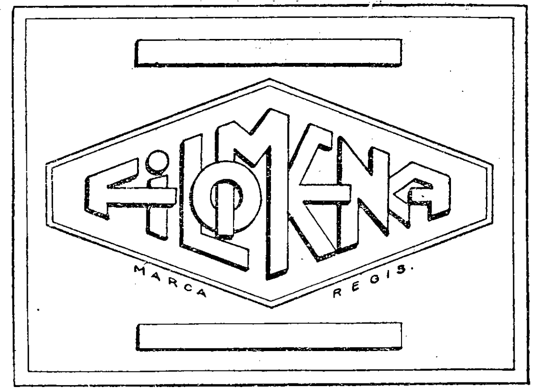
TRADE  MARK

El lubrificante sin igual

Octubre 28 de 1931. — Francisco Urani. — Para distinguir grasas y aceites lubrificantes, clase 3. — Aviso N.° 39.704.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.280



Octubre 28 de 1931. — Sucesión de Pedro Filomena. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 39.714.

v-14 noviembre

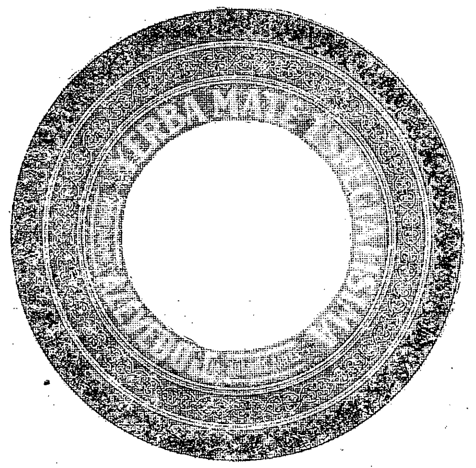
Acta N.° 157.305



Octubre 29 de 1931. — Azevedo y Cía. — Para distinguir yerba mate, clase 22. — Aviso N.° 39.700.

v-14 noviembre

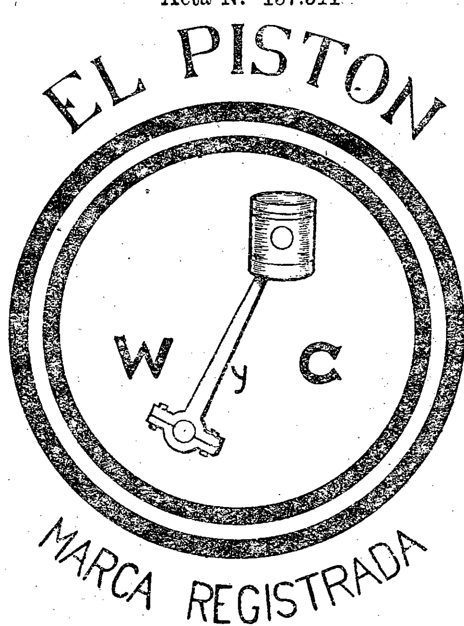
Acta N.° 157.306



Octubre 29 de 1931. — Azevedo y Cía. — Para distinguir yerba mate, clase 22. — Aviso N.° 39.699.

v-14 noviembre

Acta N.° 157.311



Octubre 29 de 1931. — Walther y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no estn incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 39.705.

v-14 noviembre

Rafael Ramos Mejía, Comisario. — D. Ehuletche, Secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional